

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde hoy: Cantabria y Galicia: lluvias ligeras. Resto de España: Buen tiempo; el mar poco agitado. Temperatura: máxima de ayer, 34 en Cáceres; mínima, 10 en León y Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 28 (3 t.); mínima, 13.4 (3 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE



MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.667 • Martes 26 de junio de 1934 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI. 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Se cumplirá la sentencia del Tribunal de Garantías, promete el señor Samper

Lo que el Gobierno ha ofrecido

Al fin se ha planteado en las Cortes el conflicto dimanado de la actitud de desobediencia al Tribunal de Garantías, en que se colocaron hace ya más de dos semanas, la Generalidad y el Parlamento de Cataluña. Sinceramente, no creemos que con la sesión de ayer se haya ganado gran cosa. Pero no sería justo cargar la culpa entera sobre el Gobierno, empujado desde muchos de los sectores a ventilar la cuestión en la Cámara. Si pudiéramos, en cambio, esperar de él algo más concreto y más rotundo, la indicación de unas medidas, la exposición de cosas realizadas, con lo cual se demostrase que habían terminado las vacilaciones y que se caminaba hacia adelante con un criterio seguro y con firme decisión.

No sería exacto, con todo, decir que el debate de ayer tarde fué completamente estéril. Su resultado más estimable, desde esta cercanía en que lo miramos, es el de haber valido para aclarar posiciones y dejar al descubierto la conjura. No se podía ya dudar de ésta; pero ayer obtuvo, como si dijéramos, su confirmación oficial. Sus hombres representativos estuvieron presentes, guardando una actitud de acedo, sin hablar más que cuando se vieron forzados a tomar la palabra. El silencio no era posible, ni aun para una insensibilidad tan acreditada como la suya. Hablaron. ¿Y para qué? Para reforzar, en lo poco que a ellos les era posible, la posición rebelde de la Esquerda catalana y desautorizar al Gobierno que, en nombre del Estado, tenía que afrontar la rebeldía. Por un instante las sombras tristes del bienio erraron por el salón de sesiones. Y actuaron con menos furor; pero con los mismos propósitos que cuando estaban vivas: para desgragar, para desumir, para desprestigiar a la autoridad y al Estado, para entregarlo todo en manos del partidismo político.

Naturalmente, no ofrecieron soluciones de ninguna clase. El señor Azaña, fiel a sí mismo, parecía tener una antislolución, una arbitrariedad en potencia. Mas ni siquiera para remediar los defectos gravísimos de la legislación que ellos hicieron, legislación revisable por naturaleza, que lleva el imperativo de la revisión en sus mismos vicios de fondo y de forma, encontraron algo que decir. No hicieron más que denunciar, ponerse en evidencia, tender la mano por encima del Ebro, no a Cataluña, sino al conglomerado híbrido que allí acapara la delegación del Poder.

Tres hombres, sobre todo, Gil Robles, Cambó y Martínez de Velasco, aportaron soluciones. Eran la más perfecta antítesis de los otros. Porque en estas figuras de la derecha toda era esfuerzo por la armonía, visión de la realidad, tentativa denodada de salvar los derechos del Estado, sin causar estragos, ni violencias; pero sin claudicar tampoco. Difícil empeño el suyo, en el que supieron recoger los anhelos del país y indicar al Gobierno la única ruta cierta, la que él parece dispuesto a seguir, siquiera no se expresase con aquella claridad y firmeza con que los tres citados oradores lo hicieron.

El Gobierno, efectivamente, ha prometido que la sentencia del Tribunal de Garantías se cumplirá. No ha dicho cómo; pero indudablemente sabe que dispone de medios y recursos materiales, y de asenso en la opinión pública, para evitar que un partido político se salte, por modo tan expeditivo, las leyes fundamentales. Queremos, de todas maneras, abrirle el crédito de confianza que pide. Insistimos en que deberían haberse tomado ya las primeras medidas, en que se deberían haber visto las primeras señales de una conducta que determinase una confianza menos generosa y fundada más sólidamente. El uso que se está haciendo de la autonomía es tal, que plantea de lleno un problema hondo que afecta a la autonomía misma y que, según el rumbo que tomen los acontecimientos, tendremos que estudiar. Pero sin llegar hoy hasta el fondo, quedándonos a la misma altura que el debate de ayer, es evidente que, por lo menos, no llegan por la conducta de la región autónoma invitaciones a acelerar la implantación completa de la autonomía, que no tienen plazo señalado en el Estatuto. Y sería conveniente que quienes hacen tan mal uso de las facultades que se les han concedido, y que poseen en virtud de las mismas leyes que han vulnerado, supieran que ya se ha llegado al colmo y que no es posible que continúen por la senda que han emprendido.

Algo de esto y de alguna cosa más, dentro de unas medidas aplicables inmediatamente y sin grave trastorno, hemos insinuado en otros artículos. En realidad, hoy no nos toca volver sobre el tema por cuenta nuestra, sino acentuar y definir la expectativa en que, después de la sesión de ayer, quedamos ante el Gobierno. La responsabilidad que éste ha contraído no es poca. Se le ha abierto un crédito, con unas condiciones. Un crédito en esas circunstancias supone la estricta obligación de cumplir las condiciones establecidas. Y esas condiciones son, ante todo, la sumisión de los elementos rebeldes a la autoridad del Estado para que la soberanía de éste quede por completo a salvo. Sin eso, nada. Si tal condición no se cumple, nada se habrá resuelto. Que la paz superficial de hoy será el conflicto aumentado para el día de mañana y en el interregno se habrán perdido prestigio y fuerzas para poderlo afrontar.

Quedamos en que desde el planteamiento del conflicto hasta ayer tarde se han perdido dos semanas, con el natural ensorbecimiento de los colocados en actitud levantisca. Creemos que es sincera la postura adoptada por el Gobierno Samper. Pero si es así y no quiere que ese margen de confianza quede brevemente cerrado, ha de dar la sensación de que, sobre esas quince días, ya no se va a perder ni una hora más.

El nuevo ministro inglés Ha dimitido el Gobierno ante el Papa en Cuba

AYER PRESENTÓ SUS CARTAS CREDENCIALES

Inglaterra ha enviado más peregrinos que el resto del mundo durante el Año Santo

(De nuestro corresponsal) ROMA, 25.—El Pontífice ha recibido al nuevo ministro de la Gran Bretaña, Sir Carlos Wingfield, quien le presentó sus cartas credenciales. Sir Carlos Wingfield fué trasladado desde la Legación al Vaticano en un automóvil pontificio y recibido con honores militares a la entrada, y por todas las salas que cruzó, hasta el Salón del Trono, donde fué la audiencia pontificia. Después de la entrega de las cartas credenciales, el nuevo ministro de la Gran Bretaña leyó un discurso de homenaje a Su Santidad, en el que expresó al Pontífice un saludo en nombre de los Soberanos ingleses y se declaró él mismo muy honrado por la importancia del cargo y la misión que viene a desempeñar. Terminó prometiendo cooperar con todas sus fuerzas al sostenimiento de las buenas relaciones entre la Santa Sede y la Gran Bretaña.

El Pontífice respondió a sir Carlos Wingfield, agradeciéndole sus palabras y declarando que para darse cuenta de la importancia de su misión basta considerar la gran extensión de los dominios ingleses y el gran número de hijos católicos que el Papa cuenta por todas partes de dichos territorios. Encargó al ministro que transmitiera la expresión de su viva simpatía hacia los Soberanos ingleses y sus votos por la prosperidad suya y de toda Inglaterra, que le es particularmente amada, ya que ha enviado durante el Año Santo un número de peregrinos mayor que todos los otros países. Terminó formulando votos por el cuadragésimo aniversario del nacimiento del Príncipe de Gales, que se ha celebrado hace un par de días. Después de la ceremonia oficial siguió, como es costumbre, una conversación amistosa en la Biblioteca papal.

ROMA, 25.—Se anuncia el próximo enlace del sobrino del Pontífice, conde Franco Ratti, ingeniero y presidente del Consejo Central de la Ciudad Vaticana, con la señorita Angela Maria Crespi, hija del senador Silvio Crespi. La novia, acompañada por su padre, fué presentada a Su Santidad en la audiencia semanal que concede a sus parientes.—Daffina.

Una Asamblea de cien mil católicos cerca de Berlín

El domingo, en Hoppegarten, fué consagrada la diócesis al Corazón de Jesús

El sermón episcopal versó acerca de la Fe, la Gracia y el Sacrificio

“Todo por Alemania, pero Alemania para Cristo”

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLÍN, 25.—El domingo se ha celebrado el XXXII Día de los católicos berlineses, consagrándose el Obispo al Corazón de Jesús. El lugar Hoppegarten dista 20 kilómetros. La misa solemne, a las nueve, hizo necesario un maridaje precisamente en domingo. Pero los sacrificios son acicate para los fervorosos. A las nueve en el Gran Hipódromo, cerca de 100.000 católicos, con sus banderitas y truncoados uniformes, los jóvenes—hombres y mujeres—con el distintivo sobre el pecho. También asistía el ministro Rubenach y su familia y la familia de von Papp. Falta éste. Nadie lo ha creído. Decían que al no acudir era miedo... a la ovación que se le preparaba.

El grandioso espectáculo no es para describir por teléfono. Los actos duraron todo el día, sin más que un descanso en la fiesta. Incensaban 20 tricos de sacerdotales. Dieron la comunión 12 sacerdotes. El sermón episcopal versó sobre el tema de las tres características de la obra por el Corazón de Jesús: la Fe, la Gracia y el Sacrificio.

Por la tarde, después de la bendición, el profesor Dövisat, de Acción Católica, resumió el día con estas palabras: “Todo por Alemania, pero Alemania para Cristo”.

No muy lejos de esta fiesta los protestantes daban una prueba de su absurdo religioso. En las ruinas de un convento del siglo XV han celebrado oficios luteranos. Desde el Cielo los monjes les habrán perdonado por su buena intención.

Confusión política en los discursos

Imposible ni enumerar siquiera los discursos con que ayer se han clausurado las fiestas del solsticio. Rosenberg, con su tabarra nórdica, ha avanzado algo cronológicamente. Ya está en Wikundin el rebelde de Carlo Magno, en cuyo honor se han celebrado las fiestas del solsticio en la vieja Sajonia. Sin ir a pasado de la Edad Media a la Edad Futura y ha lanzado unos latiguillos extremistas a sus jóvenes. Por el contrario, Hesse, el lugarteniente de Hitler en Muehlin, con prudencia, muy de su jefe, ha advertido a aquellos de los peligros de la radicalización. Ruts también ha procurado frenar, aconsejando que no se ocupen tanto de la historia, de la que tan poco saben de ella. Frank, el jefe de los juristas, ha sostenido en Dessau que la legislación ha de ser racial, y que sólo los luchadores son jurisperitos auxiliares de derecho. Goebbis, en Hesse, ha repetido su discurso del tono de violencia en el discurso en el estadio berlineses, atacando sobre todo a los conservadores. El sábado, von Papp, por encargo de Hitler, pronunció un discurso a un millar de mujeres del Sarre, venidas a Berlín con este objeto. Después fueron éstas recibidas por Hitler. El “Volkische” que, cayó el nombre de Papp entre los que asistieron al discurso de Schacht, da cinco líneas de la información en negrilla, hablando también ahora todo lo que al vicecanciller se refiere. “Sabotaje” informativo que, según la doctrina racista, por referirse a cuestiones de trascendencia política exterior, debe calificarse de alta traición.

Columnias

Esta noche ha regresado de La Marca fronteriza. He realizado, sobre todo en la aldea del crimen (Gollwitz) una información detenida. Tras ella—consciente de lo que digo—escribo: La información de los diarios racistas y de la Agencia D. N. B., no encierran de verdadero, sino lo que se refiere a los nombres de la víctima y el homicida. Este, hermano de una loca, hermano gemelo de un pobre idiota y bebedor, él, no era en los últimos meses ni llegó a ser nunca de derecho, miembro de la Asociación católica “Fuerza Juvenil Alemana”. En cambio pertenecía y hacía servicio activo en la caballería de los S. A. El maestro detenido es también militante, y lo mismo la mayoría de los jóvenes hoy encarcelados en la prisión de Messeritz, y a los que no se me ha dejado visitar. Uno de ellos, caso interesante, fué conducido a la cárcel desde el campamento del Servicio del Trabajo, donde está alistado. El párrafo no ha sido trasladado. Es lástima tanto dijera casi toda la Prensa sin acudir a enterarse. (Al pueblo no han acudido más periodistas que el corresponsal de EL DEBATE; Y que hayan deformado los sucesos calumniando gravemente a los católicos, ajeno a toda culpa. Estos, al demostrar ahora que el homicida es un S. A., podrían revolver el argumento afirmando que en las Trabajo, donde está alistado. El párrafo no hacen los católicos. Por eso abusan sus enemigos.—BERMUDEZ CABRETE.

El presente número de consta de

EL DEBATE DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

LO DEL DIA

Ante los próximos “Tesoros”

El volumen de disponibilidades en Banca, advertido en estas columnas hace ya unas semanas, ha determinado que el presidente del Consejo Bancario, según informaciones publicadas, expusiera al ministro de Hacienda la conveniencia de realizar una negociación de Tesoros. Crónicas de sabor oficioso dan a entender que se podría hacer a un tipo inferior al 5 por 100. Para nosotros, esto es claro desde hace tiempo. No obstante, la oferta—anticipada por la idea de crear letras del Tesoro a corto plazo—se presta a una breve consideración.

En primer lugar, nótese la gran diferencia que existe entre la rentabilidad efectiva de los Fondos públicos en el mercado, y el más elevado tipo que se exige al comercio y a la industria por el descuento de efectos y la concesión de créditos a corto; en segundo, que, aunque el tipo de aquella rentabilidad propende al descenso, el tipo de las operaciones a corto sigue inmovilizable y, por lo tanto, el Ministerio de Hacienda y el Banco de España, notablemente retrasados en la baja de éste. También es notoria—no descubrimos absolutamente nada—la prisa con que una parte de la Banca quiere acomodar a su conveniencia la política del Tesoro.

¿Conclusión? La siguiente: bajar el tipo del interés en el Banco de España en segunda; comenzar a mirar con un poco de elevación nacional, cuanto concierne a la política de crédito; y, finalmente, que la experiencia pone delante de los ojos que en estas cuestiones también debe oírse a los economistas.

Ley de Prensa en Checoslovaquia

Hay otro proyecto de ley de Prensa en Checoslovaquia. No tenemos de él sino referencias brevisimas, llegadas por telégrafo, y esto de ser, no cesariamente, gran tiento en un comentario que habremos de reservar para cuando nos sea conocido, punto por punto, el texto íntegro de la ley. No son ociosas, sin embargo, estas líneas de hoy. Checoslovaquia es una de las naciones más cultas de Europa, y se distingue por figurar al frente del grupo de las que se preocupan de problemas de Prensa. Checoslovaquia es una República democrática, espejo de otras Repúblicas del mismo estilo, como sus instituciones y hasta sus hombres más preclaros. Y resulta que lo único patente en las noticias recibidas hasta ahora, es que Checoslovaquia se dispone a votar una ley—presentada por el Gobierno y aprobada ya por la Comisión de la Cámara—que contiene graves restricciones a la libertad de Prensa. Checoslovaquia ha tenido, en estos últimos años, una constante preocupación por la libertad periodística. Ha tendido a asegurarla por medio de una legislación que trata de dignificar, elevar y asegurar la posición del periodista en su Empresa, y de evitar que una Empresa llegue a ser algún día baluarte contra el Estado.

La línea que sigue esta interesante legislación es la que mejor concierne los supremos intereses del bien común, con los legítimos de las Empresas y de los periodistas. Claro está que por ahí tiene que llegarse hasta armarlo el veintiséisimo criterio liberal del siglo pasado, según el cual, la libertad de Prensa consiste en que el periódico pueda desahogarse a su antojo según su humor, según su conveniencia, o según sus odios, y que no haya la publicidad debida sobre quienes manejan o dominan en los periódicos.

Libertad interna en las Redacciones que compartía la verdadera libertad periodística. Y, sobre esa base, una legislación que garantice que la libre y legítima emisión del pensamiento no se transformará en una falaz ofensiva contra la sociedad y contra el Estado. A esto parece dirigirse la nueva ley checoslovaca, que obliga a los periodistas a publicar determinadas notas gubernamentales, y prohíbe otras informaciones que puedan perjudicar el crédito de las instituciones fundamentales, o la defensa del país.

Indice - resumen

26 junio 1934

Cineanotografías y teatros ...	Pág. 4
Las corridas de toros del domingo ...	Pág. 6
La vida en Madrid ...	Pág. 7
Deportes ...	Pág. 8
Información comercial y financiera ...	Pág. 9
Más claro, desde más lejos, por el Vizconde de Eza ...	Pág. 12
Del color de mi cristal (El derecho a la siesta), por Tirso Medina ...	Pág. 12
Los jueces españoles, por M. Herrero-García ...	Pág. 12
Notas del block del pensamiento no se transformará en una falaz ofensiva contra la sociedad y contra el Estado. ...	Pág. 12
El castillo de los malditos (Boletín), por Eric de Cys ...	Pág. 12
PROVINCIAS.—Más atacadores detenidos en Barcelona.—Sesenta y seis sindicalistas detenidos en Zaragoza cuando celebraban una reunión clandestina (pág. 3).	
EXTRANJERO.—Ayer presentó a Su Santidad las Cartas Credenciales el nuevo ministro de la Gran Bretaña.—Cien mil católicos de Berlín asistieron a la consagración de la Diócesis al Corazón de Jesús.—Crisis total en Cuba.—Fracasa una maniobra socialista en el Parlamento francés; más ayuda financiera a los agricultores franceses (págs. 1 y 3).	

Nadie acusó de error al Gobierno hasta que el fallo no fué satisfactorio para las izquierdas

Discutir las sentencias del Tribunal de Garantías, es desmoronar la Constitución y el Estatuto de autonomía. Para la C. E. D. A., antes que nada, cumplir la sentencia; después, la Constitución y el Estatuto. Haciendo lo que propone el Sr. Azaña no habría autonomía posible (Cambó)

Confundís a la Esquerda con Cataluña, como confundisteis la República con el Gobierno Azaña (Samper)

Hacemos hoy gracia al lector de los preliminares de la sesión parlamentaria. Fueron una lluvia de dictámenes de escasa importancia, y de alguna más el de la Comisión de presupuestos sobre la concesión de un crédito extraordinario para construir casas de trabajo o colonias agrícolas para vagos y maleantes. La sesión estuvo consagrada por entero al esperado debate sobre la cuestión catalana. Seis horas casi de discusión. Todas las primeras figuras de la Cámara peroraron largo rato. Animación imponente. Expectación inusitada. Un llenazo. Algún que otro escándalo. Diálogos vivos. Desde el punto de vista parlamentario, una tarde completa.

El debate empieza originalmente. Porque habla primero el jefe del Gobierno. El señor Samper no pierde su serenidad. Habla pausadamente, fríamente. Su discurso gira todo en un tono jurídico. En el jurídico cree el presidente del Consejo que está la entraña del problema. Sobre esta creencia apunta una serie de normas para su solución. La oración es breve, rápida, poco enérgica. Da a la Cámara una sensación de timidez, de vacilación, de elevarse poco sobre los formalismos jurídicos y dejar al margen la clave política del gravísimo pleito. Hay así cierta frialdad al terminarse el discurso. De algunos bancos surgen incluso protestas, que llaman claudicación a la actitud gubernamental.

Inútil ha sido la llamada a la parsimonia e incluso al prudente silencio que ha hecho el señor Samper. El jefe de Renovación Española tenía el deber de hablar. Sobre las líneas trías de la juridicidad a que el jefe del Gobierno reducida el pleito, levanta el carácter de alto interés nacional que en él mismo aita. La posición dialéctica del señor Goicoechea es fuerte. Se escuda nada menos que en el cumplimiento del Estatuto y en la defensa del más alto Tribunal de la Nación. Reclama la incantación del Orden público y echa sobre la rebeldía de la Generalidad catalana el peso del artículo 191 del Código Penal y la exigencia de la responsabilidad criminal ante el propio Tribunal de Garantías. El discurso es irreprochable de forma, aunque hubiera resultado de más proporción adecuada construcción si lo hubiera limado de las digresiones alusivas a las estridencias separatistas.

Réplica del ministro de Marina. ¿Qué tiene que hacer en este asunto el señor Rocha? Su intervención origina rumores y el escándalo, que motiva una interrupción, nada cortés por cierto, del señor Primo de Rivera. Al “vaya su señoría a hacer gárgaras” sucede una lluvia de adjetivos e improprios y una nueva intervención del señor Rocha que es otra digresión inconveniente.

Más discursos. El del tradicionalista señor Bau es un canto al españolismo de muchos catalanes. El del señor Cambó... El jefe de la Liga pronuncia un nuevo discurso de finísima habilidad. Va derecho a la esencia jurídica del asunto. Nada de desviaciones políticas. Nada tampoco de excitar la sentimentalidad. Cumplir la sentencia, de una parte. De otra, afirmar el derecho de Cataluña a legislar sobre materia civil.

Va culminando la animación. Tememos en estos momentos por la suerte del debate. El discurso de Cambó promueve otro afortunadísimo de Gil Robles. Un nuevo éxito parlamentario, sin duda. Porque tras rebatir la hostilidad hacia Cataluña que el grupo de izquierdas atribuye a la Cámara, lanza contra él la atención de los diputados. ¿Posición? Clara, rotunda, terminante. Cumplir la sentencia, reprimir la rebeldía; después, cuantas fórmulas estime precisas el Gobierno.

«El discurso de Gil Robles acentúa aún más la impresión pesimista del desenlace del debate. Llegamos a entrever la sombra de la crisis. Martínez de Velasco. Refuerzo de la posición de Cambó y Gil Robles, en un discurso sereno y razonado. Estamos en el mismo camino. Ahora, Maura. El señor Maura es el orador de la jactancia polémica. Un orador de generalidades. Para él, todas son torpezas del Gobierno. Una, dos, tres. Pierde la cuenta. Todo está perdido. ¡Es tan fácil rebatir discursos de este género! Y ya el coro. Por hoy bueno será exceptuar al señor Lara, a quien apenas se escucha. Nada nuevo, desde

luego. Un discurso como los presupuestos que improvisó, y que aún padecemos. Por el coro habla en esos términos de aparatos gestuación retórica el señor Prieto. Esta vez “don Indalecio, el imposable”, no está a la altura de las circunstancias. Lo primero es enterarse de la ley de Cultivos, motivo de la querrela. Lo segundo hablar con sinceridad. Lo tercero no decir disparates. ¿Qué es eso de comparar a Cataluña con los Dominios británicos? Lo cuarto no recurrir a esos gritos ni a esos golpes de pecho, que ya no emocionan a nadie. En suma, un discurso hueco. Todo para decir que Cataluña tiene razón. Sigue el coro. Don Manuel Azaña. Nada tampoco. Pero ¿es éste el hombre de las Constituyentes? “Sic transit gloria mundi”. El gran estadista no fué más que un orador vulgar que vino a aprovechar el río revuelto. Discurso desordenado, contradictorio en sus partes, contradictorio con otros anteriores. A ratos apuntando a la osadía, a la jactancia. A ratos exaltado cuando la Cámara se le echaba encima. Demostrativo, en suma, de que estaba disfrutando la mar ante el grave problema, y desde luego vacío de soluciones, nulo de eficacia.

De deshacerlo se encarga el señor Cambó. Allí, sentado junto al micrófono, se entabla entre Azaña y el jefe de la Liga un diálogo incisivo, rápido, en el que el señor Cambó envuelve sutilísimamente a su adversario. ¿Como que el señor Azaña tampoco se había enterado del fondo jurídico del problema! Hubo que explicárselo para que terminara por marcharse, cuando la Cámara entera aplaudía la brillante victoria dialéctica del jefe de la Liga.

En fin, rectificación del señor Samper; Buena diferencia de su primer discurso! El jefe del Gobierno reconquistó a su mayoría. Con sus razonamientos atenuó primero de tal suerte el discurso del señor Maura, que lo dejó reducido a la nada. Luego se volvió contra los de la maniobra. Bastaron unas cuantas cuchilladas polémicas para deshacer las osadías. Una formidable ovación. La sombra de la crisis pasó de largo por el momento. Cobró robustez el banco azul. Ya la sesión no pareció tan estéril. Claro es que aquí huelgan los juicios, y que el problema sigue en pie, a pesar de las cinco horas de animada discusión parlamentaria.

La sesión

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA. En el banco azul, los ministros de Marina e Instrucción pública. Las tribunas y los escaños se ven más animados que de costumbre. Después de aprobada el acta entra el ministro de Justicia.

Orden del día

En primer término se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley para ratificar el Convenio aprobado por la Conferencia Internacional de Trabajo relativo a la protección de los trabajadores contratados en la carga y descarga de los buques. Se aprueba también otro de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley que cederá al Ayuntamiento de Cascaete el edificio de la casa de cerillas “Hijos de A. Garro”. También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión para el Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

La cuestión catalana

El PRESIDENTE de la Cámara: El señor presidente del Consejo tiene la palabra. Los diputados, que en su mayoría se hallan de pie en el salón, van a sus escaños. Son las cinco y media. Hay una gran expectación. El JEFE DEL GOBIERNO: Me vais a permitir que inicie yo este debate. Sería más cómodo que se expusieran las diversas opiniones y al final, como resumen, la del Gobierno. Si no lo hago así obedezco a varios motivos, en especial para orientar el debate. Se ha dicho que el problema de la ley de Cultivos catalán es político. Verdad. Pero, esencialmente, es jurídico. Desacatar una sentencia del Tribunal y votar acto seguido otra ley, es un acto de orden jurídico. El señor GOICOECHEA: Jurídico penal. El PRESIDENTE: Lo mismo sucede con la retirada de la minoría de la Esquerda. Si no hubiera problema jurí-

Después se aprueba la concesión de sendas pensiones a doña Eugenia Lozano y doña Ramona Lombardo, viuda de Salmerón. Se aprueba, además, otro dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley que autoriza a la Diputación de Valencia para concertar una operación financiera, a fin de pagar obligaciones ordinarias anteriores a 1934. Se aprueba asimismo un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley que cede al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el monte denominado «Las Mesas». (Entra el jefe del Gobierno.)

Es aprobado otro proyecto de la misma Comisión sobre el proyecto de ley para facilitar la venta en pública subasta de los cartones, cartulinas y papel sobrantes que existen en las fábricas de cerillas del Monopolio. Otro de la misma Comisión, también es aprobado. Se refiere a la proposición de ley que cede al Ayuntamiento de Badajoz el cuartel de San Agustín, los parques de Artillería e Ingenieros. También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley que cede a la Dintación de Huesca los edificios y terrenos de la Granja Agrícola. (Entran los ministros de Gobernación y Agricultura.)

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Sierra, para establecer la categoría de inspector farmacéutico de Sanidad Militar. El señor SIERRA (radical) la apoya brevemente. Se vota definitivamente un proyecto de ley para conceder una pensión a la viuda del doctor Sanchis Banús. Se vota definitivamente también el relativo al Estatuto del Tribunal de Cuentas.

El señor ARMASA (radical) pide unas aclaraciones sobre las jubilaciones del presidente, ministros y fiscal del Tribunal, pues estima que ésta no debe ser forzosa, sino potestativa (Obras públicas). El PRESIDENTE hace observar que no es momento oportuno para hacer modificaciones.

Colonias para vagos y maleantes

Finalmente, se aprueba con carácter definitivo el proyecto sobre coordinación de servicios sanitarios. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley para conceder un crédito extraordinario de 3.475.846,65 pesetas al presupuesto de Justicia para la construcción de casas de trabajo o colonias agrícolas para vagos y maleantes. Es retirado un voto particular del señor Mondéjar.

El señor PRATS (socialista) se opone a la aprobación de este dictamen, por entender que existen varias irregularidades en la tramitación del expediente, pues debió pasar a la Comisión de Justicia, cosa que no se ha hecho. Contesta el presidente de la Comisión de presupuestos, señor VILLANUEVA (radical). Sostiene que el expediente se ha tramitado con arreglo a la ley, pues por tratarse exclusivamente de la concesión de un crédito no tenía que pasar a la Comisión de Justicia. (Entran los ministros de Comunicaciones y de Hacienda.)

Rectifica el señor PRATS, insistiendo en sus apreciaciones. El ministro de JUSTICIA hace notar que no existen las irregularidades de tramitación supuestas por el señor Prats. (Entra el ministro de Industria y Comercio.) Los señores VILLANUEVA y PRATS vuelven a insistir en sus puntos de vista. La enmienda es votada nominalmente y desechada por 112 votos contra 34. El señor PRATS vuelve a pedir votación nominal para el artículo 1.º. Es aprobado por 109 votos de la mayoría.

El presidente no experimentó turbación en su ánimo por lo sucedido, pero éste fué objeto de amargas reflexiones. Lo cierto es que la actitud de la Generalidad puede perjudicar a Cataluña y a las demás regiones. Las Constituyentes aprobaron el Estatuto, y ellas dispusieron que las dificultades que pudieran surgir las resolvería el Tribunal de Garantías. Ahora ha surgido esto y a Cataluña parece que no le ha sentado bien la sentencia. (Numeros.) Si esto sucede entre las demás regiones, el Estado se sentirá avaro de su poder, y yo, que soy autonomista, no puedo defender esta posición. Esto daña, además, a la República, que podrá cambiar de matices, pero que será siempre República mientras haya respeto al sufragio, sometimiento a la ley, a las sentencias de los Tribunales. El Estado es más fuerte que las regiones y que los ciudadanos; pero cuan-

do se viola un derecho contra un particular surge el recurso contencioso, y frente a la sentencia el propio Estado se somete.

El camino de la ponderación

Frente a esta actitud, ¿qué camino seguir? ¿Lanzarse por el camino de la gallardía aparente? ¿O el camino de la ponderación, del equilibrio? El Gobierno se ha inclinado por este camino no porque a su frente haya un abogado. Todo el Gobierno se ha mostrado unánime. No ha sentido la preocupación de hacer sentir su poder, sino ejercerlo con dignidad.

Ha sentido un desdén hacia la fuerza, para no emplearla sino en caso extremo. ¿Es esta debilidad? No. El que alardea es débil. El que tiene la fuerza y no la muestra y no quiere utilizarla, ese es el fuerte. ¿Que nadie, dentro o fuera de aquí, excite al Gobierno a emplear la fuerza! En segundo lugar se trata de un problema de delimitación de competencias. El Gobierno tenía el deber de dar un ejemplo de lealtad a Cataluña, no suspendiendo el traspaso de servicios. Ni el Gobierno es la República, sino una parte de su representación, ni la Generalidad es Cataluña, y se equivoca. La República, que es la Patria, las regiones, todo tiene el derecho de amparar a todos frente a las mismas equivocaciones de sus representantes.

El problema consiste, primero, en cumplir la sentencia. ¿A quién incumba la ejecución de los fallos del Tribunal de Garantías? La ley calla en este punto.

Si se hubiera recogido en la ley el voto particular del representante radical, señor Eliot, la dificultad no hubiera surgido.

El cumplimiento de la sentencia

¿Corresponde al Gobierno? Creo que no, porque ha sido parte en el asunto. Al Gobierno le incumbe acatar la sentencia y cooperar a su cumplimiento. ¿Cómo en este caso concreto? Primero. Considerando nula la ley. Segundo. Haciendo así justicia a sus representantes. Tercero. Amparando a los particulares frente a ella. Cuarto. Castigando a los órganos que tratan de aplicarla. ¿Todo esto cuándo? El Gobierno no ha sentido prisa. Contener ésta era, a juicio del Gobierno, contribuir a resolver el asunto. ¿Qué plazo se ha pasado, qué elemento de poder ha perdido el Gobierno? (El señor GOICOECHEA pide la palabra.)

Sería producir un daño a Cataluña y a la República al organizar las armas y las fuerzas para guardar el orden público, que han de guardar los representantes de la Generalidad. Claro que tanto se abusa, en todos los sectores, de la utilización de armas, que el Gobierno piensa traer un proyecto de ley sobre este punto. Es labor más abnegada contener las pasiones y conducir al pueblo, que al fin es niño. No se puede comparar Cuba con Cataluña. Aquella estaba muy lejos y Cataluña está en el corazón de España, aunque muchos no lo crean. (Los monárquicos protestan.)

Lo patriótico es no restar al albedrío de la región autónoma aun en este punto.

Facultades al Gobierno

El Gobierno nunca ha creído imposible llegar a una solución, partiendo de la base del cumplimiento de la sentencia. Para ello el Gobierno acudiría a las Cortes para terminar con dignidad. No tengo que añadir una palabra más. Sólo pedir que se abra un referéndum en el debate, rogando a Renovación Española demore su proposición.

El Gobierno no necesita un voto de confianza. Mientras tanto, el Presupuesto está en vías de terminación, y es de interés para la República que se acabe su elaboración. Y apelo a ese deber, puesto que el Gobierno no rehuye sus deberes.

El señor CANO (independiente): Es una vergonzosa claudicación.

El JEFE DEL GOBIERNO pide que se suspenda la discusión hasta que el Gobierno reclame esa confianza al Parlamento. (Aplausos flojos en los radicales.)

El señor Goicoechea

El señor GOICOECHEA dice que no pronunciará palabra alguna que pueda herir y molestar; pero con toda firmeza, lo que no puede hacerse es empequeñecer el problema como ha hecho el jefe del Gobierno, respondiendo a una conducta que parecía la de una asociación de hombres en busca de una fórmula.

Tenemos la obligación de devolver íntegro el patrimonio nacional a nuestros hijos. (Protestas en los radicales.)

El señor PEREZ MADRIGAL: Ya os lo he devuelto entero los Borbones. Dice el señor GOICOECHEA: Hay en todo esto un problema jurídico, también un problema de alto interés nacional. Resulta que no puede haber sesiones patrióticas cuando se trata de conservar la unidad nacional. Presentamos nuestra proposición porque entendíamos que hay que fortalecer al Gobierno para la conservación de la unidad nacional y para que el Parlamento sirviera de caja de resonancia en este asunto.

Hay que recordar que no fué espontánea la actitud del Gobierno para pedir la inconstitucionalidad de la ley de Cultivos. Lo planteó por las indicaciones de las minorías parlamentarias.

Habría de ser absurda la sentencia, y habría que cumplirla. Tanto más cuanto que, según el artículo 15 del Estatuto, reconoce que el Tribunal de Garantías es el órgano supremo en este punto.

No se trata más que de cumplir el Estatuto, y no consentimos de que se inviertan los términos de la discusión y se diga que queremos el incumplimiento del Estatuto.

En el fondo pensamos de otra forma, pero somos respetuosos con la ley vigente.

El Tribunal de Garantías ejerce jurisdicción en todo el territorio de la República, según dispone el artículo 15 del Estatuto y la ley Orgánica del Tribunal.

La región, en rebeldía

¿Qué aconteció al no acatarse la sentencia? El Gobierno ha creído que se trataba de una cuestión jurídica y había que buscar una fórmula que permitiera salir adelante. La región autónoma se ha puesto en rebeldía. Eso nadie lo puede negar. El día en que la Generalidad volvió a aprobar la ley, se proclamó la rebeldía del Parlamento catalán.

Decía el presidente del Consejo que no había economizado medios para reducir la rebeldía aparente. El JEFE DEL GOBIERNO: No he dicho eso. Su señoría sienta la premisa de que conviene para llegar a una conclusión falsa.

El señor GOICOECHEA: Le digo que desde que se aprobó la ley de Cultivos se han sucedido actos entre los cuales es imposible cerrar los ojos para ver que no se trata de una rebeldía.

En el cauto del presidente de la Generalidad fué destruida la bandera tricolor. En la Generalidad no se sintió que ésta ondeara.

Excitaciones a la guerra

Los órganos más afectos a la Esquerza, como «L'Opinió» y «L'Humanitat», han excitado a la guerra contra España. Se ha desarmado a los somatenes y la Generalidad ha recogido todas las armas.

Es tan seguro el cómputo que la Generalidad ha hecho, que el hecho ha dado lugar a que se diga que se trata de los cien mil hijos de San Luis. Un periódico tan poco respetuoso como «La Veu de Catalunya» dijo que el traspaso de servicios de Orden público no debió hacerse hasta que la Policía dejase de ser un instrumento al servicio de un solo partido.

En el entierro del señor Maciá se permitió el desfile de centenares de banderas separatistas.

El señor ROCHA: Eso no es verdad. El señor GOICOECHEA: Tengo testimonio de testigos presenciales.

El señor ROCHA: Tanto separatismo se hace cantando «Els segadors» como con la «Marcha de Cádiz» que está tocando su señoría. (Rumores.)

El señor GOICOECHEA: ¿Es inexacto que se obligó en el entierro de Blasco Ibañez a dar un grito de muerte española al jefe de la guardia de Seguridad?

¿Es igualmente incierto que se está fortaleciendo a la Generalidad para el caso de defensa?

Se encierra al jefe del Gobierno en esta fórmula: «Hay que cumplir la sentencia por los medios legales».

En este punto ni siquiera dirige órdenes ni circulares a los Tribunales de Cataluña, pues el consejero de Justicia ha dado decretos disponiendo que los Tribunales catalanes no pueden recibir órdenes sino por la Generalidad.

Por lo tanto, el Gobierno no va a poder ordenar a los Tribunales catalanes, por lo menos sin originar otro conflicto constitucional.

Un diputado radical: Lo que ha dicho el presidente es que exigirá responsabilidad criminal a los jueces que apliquen una ley declarada nula.

Incautación de los servicios de orden público

El señor GOICOECHEA: Lo que debe hacerse es la incautación de los servicios de orden público. A esto debiera llegarse, porque antes se produjeron que los reclamamos. No hemos querido decir hasta ahora que policías de la Generalidad tratan de asesinar al señor Albifana, cosa que impidieron dos policías españoles, cuyos nombres son (no se oye). Averigüe el Gobierno si esto es cierto.

En la Policía catalana hay individuos condenados por delitos comunes, por esta y por incendio.

Si el presidente del Consejo no ve acto de rebeldía en la reprobación de la ley declarada inconstitucional, yo no tendré que decir nada; pero esto no puede sostenerse en serio.

En el artículo 191 del Código penal vigente se dispone la inhabilitación de las autoridades regionales que ejecutaran las leyes de aplicación general. Las autoridades de la Generalidad han incurrido en ese artículo.

El despojar de las facultades al Parlamento es también castigado por el Código, y esto lo ha hecho la Generalidad.

El Estatuto establece la responsabilidad criminal y civil para el caso del incumplimiento de las leyes por parte de las autoridades de la Generalidad.

Esa infracción ha dado lugar a una responsabilidad criminal, que hay que exigir. Para ello ofrecemos al Gobierno nuestros votos.

No sé si la que está resonando es una voz aislada en el Parlamento. Ni sé si esto es una cuestión política subterránea. Le digo que yo no tolero esto, y tenemos de hecho la independencia de Cataluña, o se le hace observar la sentencia.

El Gobierno ha de interpretar el deseo de España y aplicarlo sin vacilar. (Aplausos.)

Un incidente

El MINISTRO DE MARINA aclara sus interrupciones al señor Goicoechea. Dice que acompañó al presidente de la República en un correo de Maciá. Mi amor a España corre parejas con mi amor a la República, y ellos me llevan a decir que los medios que propone el señor Goicoechea son los mismos apropiados para defender a España.

Parece que no ha pasado el tiempo desde hace una cuarentena de años. Palabras añejas se oyeron en una sesión en que el señor Pi y Suñer se tuvo que levantar a decir que se resolvía el problema de Cuba con sólo cabo y cuatro soldados. Precisamente una persona muy allegada a su señoría encontró el problema de Cataluña.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¡Vaya a hacer gárgaras!

Grandes protestas en los radicales. El presidente de las Cortes invita al señor Primo de Rivera a retirar sus palabras. Este dice que no tiene nada que rectificar.

Enormes protestas. Los diputados radicales increpan al señor Primo de Rivera.

El PRESIDENTE: Esas palabras no figurarán en el «Diario de Sesiones». (Muy bien.)

El ministro de MARINA: Quien mayor daño hizo a Cataluña fué la Dictadura. No puedo consentir que se niegue el cumplimiento que se hizo al Presidente de la República. ¿Acaso se han olvidado los crímenes que allí se cometían hace unos años?

Nunca como ahora ha ondeado la bandera española en Barcelona.

El señor BAU (tradicionalista), dice que, como diputado catalán, ha de proclamar que son muchos los catalanes que sienten deseos regionalistas y se sienten orgullosos, también, de ser españoles. Dice que la Esquerza lucha más que por las libertades de Cataluña, por su interés

político. Dice que desearían que el Gobierno lograra el respeto a la sentencia del Tribunal de Garantías y a los acuerdos de concordia entre catalanes y el resto de los españoles. (Aplausos.)

El discurso del señor Cambó

El señor CAMBÓ: Señores diputados, decía el señor Goicoechea que era empequeñecer el debate el reducir el problema a términos meramente jurídicos. Creo que tiene razón el señor Goicoechea: el problema, que no debió pasar del aspecto jurídico, se ha convertido en problema político de mucha entidad.

Yo me levanto, señores diputados, principalmente para hacer un esfuerzo, a fin de evitar que este problema se convierta en un problema sentimental.

Los orígenes del problema son la Constitución y el Estatuto de Cataluña—la Constitución como potencia, el Estatuto ya como acto—y asociado al problema a términos meramente jurídicos.

Creo que tiene razón el señor Goicoechea: el problema, que no debió pasar del aspecto jurídico, se ha convertido en problema político de mucha entidad. Yo me levanto, señores diputados, principalmente para hacer un esfuerzo, a fin de evitar que este problema se convierta en un problema sentimental.

Los orígenes del problema son la Constitución y el Estatuto de Cataluña—la Constitución como potencia, el Estatuto ya como acto—y asociado al problema a términos meramente jurídicos.

Creo que tiene razón el señor Goicoechea: el problema, que no debió pasar del aspecto jurídico, se ha convertido en problema político de mucha entidad. Yo me levanto, señores diputados, principalmente para hacer un esfuerzo, a fin de evitar que este problema se convierta en un problema sentimental.

Los orígenes del problema son la Constitución y el Estatuto de Cataluña—la Constitución como potencia, el Estatuto ya como acto—y asociado al problema a términos meramente jurídicos.

Creo que tiene razón el señor Goicoechea: el problema, que no debió pasar del aspecto jurídico, se ha convertido en problema político de mucha entidad. Yo me levanto, señores diputados, principalmente para hacer un esfuerzo, a fin de evitar que este problema se convierta en un problema sentimental.

El problema de competencia

El Parlamento español, es decir, el Gobierno primero, una Comisión parlamentaria y después una proposición de ley de Arrendamientos de aplicación general a todo el territorio español, en cumplimiento del mandato que al Parlamento español de la base 22 de la Reforma agraria, proyecto que está sobre la mesa. Por tanto, señores diputados, el problema de competencia estaba planteado, no en potencia, sino en acto. La ley de Contratos de cultivo, dictada por el Parlamento de Cataluña era incompatible con la base 22 de la ley de Reforma agraria y con la iniciativa de forma agraria y con la iniciativa de forma parlamentaria para toda España.

Ante esta situación, ante este conflicto, podían seguirse dos caminos: uno, que era una tentación, porque a ello invitaba el texto de la base 22 inserto en la ley de Reforma agraria a iniciativa de los diputados de la Esquerza, y este camino era el de que el Parlamento español, por acto de soberanía, dejara al Parlamento de la región autónoma de toda facultad para legislar sobre materia de contratos de cultivo, en virtud de una ley de aplicación general. Había un problema que el Gobierno español sometiera este problema planteado, existente al Tribunal de Garantías. Y esta solución, la de que el Gobierno español, como defensor de la autonomía, cuando los que hoy la proponían en Cataluña no habían soñado nunca en defenderla, esta minoría entendió que el Parlamento de España no tenía que intervenir en todo caso más que dirigiendo una petición al Gobierno de España para que el Gobierno de España planteara el problema ante el Tribunal de Garantías, evitando que el Parlamento español, con infracción de la Constitución y del Estatuto, se atribuyera a sí propio unas facultades que el Estatuto reservaba a la región autónoma.

El Parlamento, antes de que se discutiera la proposición incidental presentada por la Liga y tira que en su parte dispositiva coincidía con ella presentada por la C. E. D. A., tomó la decisión de plantear espontáneamente la cuestión de competencia. ¿Lo hizo el Gobierno teniendo en cuenta la presentación de esas proposiciones? Yo no lo sé, pero, por un caso, no aquí, sino en Barcelona, yo tomé sobre la Liga regionalista la responsabilidad de la inicación dirigida al Gobierno con nuestra proposición porque seguiera aquel camino. Lo hice por otra consideración, por entender que si con aquella declaración yo podía conseguir que el odio, el desprecio, la irritación que el odio, el desprecio, la irritación que los hombres de los hombres de la Liga y sobre el Gobierno de la República, yo prestaba un servicio a la República y a España. (Muy bien. Aplausos.) Vino la sentencia, que yo no he de comentar, porque el día que aquí se comenten y discutan las sentencias del Tribunal de Garantías, aquel día se ha desmoronado la Constitución y aquel día se ha desmoronado el Estatuto de Cataluña, y ha desaparecido la autonomía que ese Estatuto pueda contener. (Muy bien.)

La actitud de la Liga

¿Cuál es la actitud de la minoría regionalista del partido de Liga catalana? No tengo que proclamarla aquí; la proclamo de valor cívico admirable el presidente de nuestro partido, don Raimundo Abad, acudiendo a la reunión en la que la Generalidad tenía ya decidido su acto de rebeldía; reunión celebrada en medio de multitudines excitadas que no guardaron el menor respeto hacia aquel patriarca de los ideales de catalanidad y de autonomía que concurrió al palacio del Parlamento de la Generalidad para realizar el acto de más alta catalanidad que haya llevado a cabo en su vida al pedir a aquel Parlamento que, para tener todo el derecho para proteger en el futuro contra posibles ingerencias del Estado en el campo acotado de su autonomía empezara por acatar y cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías. Y comprendéis que si ésta ha sido nuestra actitud en Barcelona, ésta tiene que ser nuestra actitud aquí en este instante y lo será siempre. Entre el Poder central y cualquier Poder regional, la fuerza siempre estará en favor de aquél; los Poderes regionales no han de buscar su protección en armamentos, ni en gritos, ni en gestos teatrales; han de buscarla en tener razón siempre, en colocarse dentro de la ley y en asegurar en el territorio de la región autónoma la confianza, la confraternidad y el amor de todos los ciudadanos. El conflicto, señores diputados, es un conflicto entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República, porque yo no digo que sea siquiera un conflicto entre el Gobierno de la República y el Parlamento de la Generalidad, pues a un acuerdo de éste faltando a la ley, el Gobierno de la Generalidad, el presidente de la Generalidad, que tiene la representación del Gobierno de la República, no tenía que darle cumplimiento.

El problema en el Parlamento

Yo he de quejarme, señor presidente del Consejo de ministros y señor Goicoechea, de que este problema se haya traído al Parlamento o, por lo menos, de la forma en que al Parlamento se ha traído. Hace una semana convocó el señor presidente del Consejo de ministros, por medio del de la Cámara, a las presentaciones de todas las fuerzas parlamentarias y todas coincidentes—reconocidos con repugnancia por parte del señor Goicoechea—en que el problema era exclusivamente de Gobierno; que el plantear el problema en el Parlamento no podía tener otra resultancia que la de agravarle y envenenarle; que el Gobierno no tenía que traer el problema al Parlamento más que en dos casos: o bien para someter a éste la aprobación de los actos que hubiera realizado o bien para dirigirse al Parlamento pidiendo poderes para realizar otros actos cuya finalidad, cuyos límites no pudiera señalar. (El señor GIL ROBLES pide la palabra.) Y hoy el señor presidente del Consejo de ministros se ha presentado al Parlamento sin concretar los actos que ha realizado para mantener el prestigio del Poder público y sin pedir los poderes para otros actos que deba llevar a cabo.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que se propone presentar después una proposición de ley de Arrendamientos de aplicación general a todo el territorio español, en cumplimiento del mandato que al Parlamento español de la base 22 de la Reforma agraria, proyecto que está sobre la mesa. Por tanto, señores diputados, el problema de competencia estaba planteado, no en potencia, sino en acto. La ley de Contratos de cultivo, dictada por el Parlamento de Cataluña era incompatible con la base 22 de la ley de Reforma agraria y con la iniciativa de forma agraria y con la iniciativa de forma parlamentaria para toda España.

Ante esta situación, ante este conflicto, podían seguirse dos caminos: uno, que era una tentación, porque a ello invitaba el texto de la base 22 inserto en la ley de Reforma agraria a iniciativa de los diputados de la Esquerza, y este camino era el de que el Parlamento español, por acto de soberanía, dejara al Parlamento de la región autónoma de toda facultad para legislar sobre materia de contratos de cultivo, en virtud de una ley de aplicación general. Había un problema que el Gobierno español sometiera este problema planteado, existente al Tribunal de Garantías. Y esta solución, la de que el Gobierno español, como defensor de la autonomía, cuando los que hoy la proponían en Cataluña no habían soñado nunca en defenderla, esta minoría entendió que el Parlamento de España no tenía que intervenir en todo caso más que dirigiendo una petición al Gobierno de España para que el Gobierno de España planteara el problema ante el Tribunal de Garantías, evitando que el Parlamento español, con infracción de la Constitución y del Estatuto, se atribuyera a sí propio unas facultades que el Estatuto reservaba a la región autónoma.

El Parlamento, antes de que se discutiera la proposición incidental presentada por la Liga y tira que en su parte dispositiva coincidía con ella presentada por la C. E. D. A., tomó la decisión de plantear espontáneamente la cuestión de competencia. ¿Lo hizo el Gobierno teniendo en cuenta la presentación de esas proposiciones? Yo no lo sé, pero, por un caso, no aquí, sino en Barcelona, yo tomé sobre la Liga regionalista la responsabilidad de la inicación dirigida al Gobierno con nuestra proposición porque seguiera aquel camino. Lo hice por otra consideración, por entender que si con aquella declaración yo podía conseguir que el odio, el desprecio, la irritación que el odio, el desprecio, la irritación que los hombres de los hombres de la Liga y sobre el Gobierno de la República, yo prestaba un servicio a la República y a España. (Muy bien. Aplausos.) Vino la sentencia, que yo no he de comentar, porque el día que aquí se comenten y discutan las sentencias del Tribunal de Garantías, aquel día se ha desmoronado la Constitución y aquel día se ha desmoronado el Estatuto de Cataluña, y ha desaparecido la autonomía que ese Estatuto pueda contener. (Muy bien.)

¿Cuál es la actitud de la minoría regionalista del partido de Liga catalana? No tengo que proclamarla aquí; la proclamo de valor cívico admirable el presidente de nuestro partido, don Raimundo Abad, acudiendo a la reunión en la que la Generalidad tenía ya decidido su acto de rebeldía; reunión celebrada en medio de multitudines excitadas que no guardaron el menor respeto hacia aquel patriarca de los ideales de catalanidad y de autonomía que concurrió al palacio del Parlamento de la Generalidad para realizar el acto de más alta catalanidad que haya llevado a cabo en su vida al pedir a aquel Parlamento que, para tener todo el derecho para proteger en el futuro contra posibles ingerencias del Estado en el campo acotado de su autonomía empezara por acatar y cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías. Y comprendéis que si ésta ha sido nuestra actitud en Barcelona, ésta tiene que ser nuestra actitud aquí en este instante y lo será siempre. Entre el Poder central y cualquier Poder regional, la fuerza siempre estará en favor de aquél; los Poderes regionales no han de buscar su protección en armamentos, ni en gritos, ni en gestos teatrales; han de buscarla en tener razón siempre, en colocarse dentro de la ley y en asegurar en el territorio de la región autónoma la confianza, la confraternidad y el amor de todos los ciudadanos. El conflicto, señores diputados, es un conflicto entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República, porque yo no digo que sea siquiera un conflicto entre el Gobierno de la República y el Parlamento de la Generalidad, pues a un acuerdo de éste faltando a la ley, el Gobierno de la Generalidad, el presidente de la Generalidad, que tiene la representación del Gobierno de la República, no tenía que darle cumplimiento.

Yo he de quejarme, señor presidente del Consejo de ministros y señor Goicoechea, de que este problema se haya traído al Parlamento o, por lo menos, de la forma en que al Parlamento se ha traído. Hace una semana convocó el señor presidente del Consejo de ministros, por medio del de la Cámara, a las presentaciones de todas las fuerzas parlamentarias y todas coincidentes—reconocidos con repugnancia por parte del señor Goicoechea—en que el problema era exclusivamente de Gobierno; que el plantear el problema en el Parlamento no podía tener otra resultancia que la de agravarle y envenenarle; que el Gobierno no tenía que traer el problema al Parlamento más que en dos casos: o bien para someter a éste la aprobación de los actos que hubiera realizado o bien para dirigirse al Parlamento pidiendo poderes para realizar otros actos cuya finalidad, cuyos límites no pudiera señalar. (El señor GIL ROBLES pide la palabra.) Y hoy el señor presidente del Consejo de ministros se ha presentado al Parlamento sin concretar los actos que ha realizado para mantener el prestigio del Poder público y sin pedir los poderes para otros actos que deba llevar a cabo.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que se propone presentar después una proposición de ley de Arrendamientos de aplicación general a todo el territorio español, en cumplimiento del mandato que al Parlamento español de la base 22 de la Reforma agraria, proyecto que está sobre la mesa. Por tanto, señores diputados, el problema de competencia estaba planteado, no en potencia, sino en acto. La ley de Contratos de cultivo, dictada por el Parlamento de Cataluña era incompatible con la base 22 de la ley de Reforma agraria y con la iniciativa de forma agraria y con la iniciativa de forma parlamentaria para toda España.

Ante esta situación, ante este conflicto, podían seguirse dos caminos: uno, que era una tentación, porque a ello invitaba el texto de la base 22 inserto en la ley de Reforma agraria a iniciativa de los diputados de la Esquerza, y este camino era el de que el Parlamento español, por acto de soberanía, dejara al Parlamento de la región autónoma de toda facultad para legislar sobre materia de contratos de cultivo, en virtud de una ley de aplicación general. Había un problema que el Gobierno español sometiera este problema planteado, existente al Tribunal de Garantías. Y esta solución, la de que el Gobierno español, como defensor de la autonomía, cuando los que hoy la proponían en Cataluña no habían soñado nunca en defenderla, esta minoría entendió que el Parlamento de España no tenía que intervenir en todo caso más que dirigiendo una petición al Gobierno de España para que el Gobierno de España planteara el problema ante el Tribunal de Garantías, evitando que el Parlamento español, con infracción de la Constitución y del Estatuto, se atribuyera a sí propio unas facultades que el Estatuto reservaba a la región autónoma.

El Parlamento, antes de que se discutiera la proposición incidental presentada por la Liga y tira que en su parte dispositiva coincidía con ella presentada por la C. E. D. A., tomó la decisión de plantear espontáneamente la cuestión de competencia. ¿Lo hizo el Gobierno teniendo en cuenta la presentación de esas proposiciones? Yo no lo sé, pero, por un caso, no aquí, sino en Barcelona, yo tomé sobre la Liga regionalista la responsabilidad de la inicación dirigida al Gobierno con nuestra proposición porque seguiera aquel camino. Lo hice por otra consideración, por entender que si con aquella declaración yo podía conseguir que el odio, el desprecio, la irritación que el odio, el desprecio, la irritación que los hombres de los hombres de la Liga y sobre el Gobierno de la República, yo prestaba un servicio a la República y a España. (Muy bien. Aplausos.) Vino la sentencia, que yo no he de comentar, porque el día que aquí se comenten y discutan las sentencias del Tribunal de Garantías, aquel día se ha desmoronado la Constitución y aquel día se ha desmoronado el Estatuto de Cataluña, y ha desaparecido la autonomía que ese Estatuto pueda contener. (Muy bien.)

¿Cuál es la actitud de la minoría regionalista del partido de Liga catalana? No tengo que proclamarla aquí; la proclamo de valor cívico admirable el presidente de nuestro partido, don Raimundo Abad, acudiendo a la reunión en la que la Generalidad tenía ya decidido su acto de rebeldía; reunión celebrada en medio de multitudines excitadas que no guardaron el menor respeto hacia aquel patriarca de los ideales de catalanidad y de autonomía que concurrió al palacio del Parlamento de la Generalidad para realizar el acto de más alta catalanidad que haya llevado a cabo en su vida al pedir a aquel Parlamento que, para tener todo el derecho para proteger en el futuro contra posibles ingerencias del Estado en el campo acotado de su autonomía empezara por acatar y cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías. Y comprendéis que si ésta ha sido nuestra actitud en Barcelona, ésta tiene que ser nuestra actitud aquí en este instante y lo será siempre. Entre el Poder central y cualquier Poder regional, la fuerza siempre estará en favor de aquél; los Poderes regionales no han de buscar su protección en armamentos, ni en gritos, ni en gestos teatrales; han de buscarla en tener razón siempre, en colocarse dentro de la ley y en asegurar en el territorio de la región autónoma la confianza, la confraternidad y el amor de todos los ciudadanos. El conflicto, señores diputados, es un conflicto entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República, porque yo no digo que sea siquiera un conflicto entre el Gobierno de la República y el Parlamento de la Generalidad, pues a un acuerdo de éste faltando a la ley, el Gobierno de la Generalidad, el presidente de la Generalidad, que tiene la representación del Gobierno de la República, no tenía que darle cumplimiento.

Yo he de quejarme, señor presidente del Consejo de ministros y señor Goicoechea, de que este problema se haya traído al Parlamento o, por lo menos, de la forma en que al Parlamento se ha traído. Hace una semana convocó el señor presidente del Consejo de ministros, por medio del de la Cámara, a las presentaciones de todas las fuerzas parlamentarias y todas coincidentes—reconocidos con repugnancia por parte del señor Goicoechea—en que el problema era exclusivamente de Gobierno; que el plantear el problema en el Parlamento no podía tener otra resultancia que la de agravarle y envenenarle; que el Gobierno no tenía que traer el problema al Parlamento más que en dos casos: o bien para someter a éste la aprobación de los actos que hubiera realizado o bien para dirigirse al Parlamento pidiendo poderes para realizar otros actos cuya finalidad, cuyos límites no pudiera señalar. (El señor GIL ROBLES pide la palabra.) Y hoy el señor presidente del Consejo de ministros se ha presentado al Parlamento sin concretar los actos que ha realizado para mantener el prestigio del Poder público y sin pedir los poderes para otros actos que deba llevar a cabo.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que se propone presentar después una proposición de ley de Arrendamientos de aplicación general a todo el territorio español, en cumplimiento del mandato que al Parlamento español de la base 22 de la Reforma agraria, proyecto que está sobre la mesa. Por tanto, señores diputados, el problema de competencia estaba planteado, no en potencia, sino en acto. La ley de Contratos de cultivo, dictada por el Parlamento de Cataluña era incompatible con la base 22 de la ley de Reforma agraria y con la iniciativa de forma agraria y con la iniciativa de forma parlamentaria para toda España.

Ante esta situación, ante este conflicto, podían seguirse dos caminos: uno, que era una tentación, porque a ello invitaba el texto de la base 22 inserto en la ley de Reforma agraria a iniciativa de los diputados de la Esquerza, y este camino era el de que el Parlamento español, por acto de soberanía, dejara al Parlamento de la región autónoma de toda facultad para legislar sobre materia de contratos de cultivo, en virtud de una ley de aplicación general. Había un problema que el Gobierno español sometiera este problema planteado, existente al Tribunal de Garantías. Y esta solución, la de que el Gobierno español, como defensor de la autonomía, cuando los que hoy la proponían en Cataluña no habían soñado nunca en defenderla, esta minoría entendió que el Parlamento de España no tenía que intervenir en todo caso más que dirigiendo una petición al Gobierno de España para que el Gobierno de España planteara el problema ante el Tribunal de Garantías, evitando que el Parlamento español, con infracción de la Constitución y del Estatuto, se atribuyera a sí propio unas facultades que el Estatuto reservaba a la región autónoma.

El Parlamento, antes de que se discutiera la proposición incidental presentada por la Liga y tira que en su parte dispositiva coincidía con ella presentada por la C. E. D. A., tomó la decisión de plantear espontáneamente la cuestión de competencia. ¿Lo hizo el Gobierno teniendo en cuenta la presentación de esas proposiciones? Yo no lo sé, pero, por un caso, no aquí, sino en Barcelona, yo tomé sobre la Liga regionalista la responsabilidad de la inicación dirigida al Gobierno con nuestra proposición porque seguiera aquel camino. Lo hice por otra consideración, por entender que si con aquella declaración yo podía conseguir que el odio, el desprecio, la irritación que el odio, el desprecio, la irritación que los hombres de los hombres de la Liga y sobre el Gobierno de la República, yo prestaba un servicio a la República y a España. (Muy bien. Aplausos.) Vino la sentencia, que yo no he de comentar, porque el día que aquí se comenten y discutan las sentencias del Tribunal de Garantías, aquel día se ha desmoronado la Constitución y aquel día se ha desmoronado el Estatuto de Cataluña, y ha desaparecido la autonomía que ese Estatuto pueda contener. (Muy bien.)

¿Cuál es la actitud de la minoría regionalista del partido de Liga catalana? No tengo que proclamarla aquí; la proclamo de valor cívico admirable el presidente de nuestro partido, don Raimundo Abad, acudiendo a la reunión en la que la Generalidad tenía ya decidido su acto de rebeldía; reunión celebrada en medio de multitudines excitadas que no guardaron el menor respeto hacia aquel patriarca de los ideales de catalanidad y de autonomía que concurrió al palacio del Parlamento de la Generalidad para realizar el acto de más alta catalanidad que haya llevado a cabo en su vida al pedir a aquel Parlamento que, para tener todo el derecho para proteger en el futuro contra posibles ingerencias del Estado en el campo acotado de su autonomía empezara por acatar y cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías. Y comprendéis que si ésta ha sido nuestra actitud en Barcelona, ésta tiene que ser nuestra actitud aquí en este instante y lo será siempre. Entre el Poder central y cualquier Poder regional, la fuerza siempre estará en favor de aquél; los Poderes regionales no han de buscar su protección en armamentos, ni en gritos, ni en gestos teatrales; han de buscarla en tener razón siempre, en colocarse dentro de la ley y en asegurar en el territorio de la región autónoma la confianza, la confraternidad y el amor de todos los ciudadanos. El conflicto, señores diputados, es un conflicto entre el Gobierno de la Generalidad y el de la República, porque yo no digo que sea siquiera un conflicto entre el Gobierno de la República y el Parlamento de la Generalidad, pues a un acuerdo de éste faltando a la ley, el Gobierno de la Generalidad, el presidente de la Generalidad, que tiene la representación del Gobierno de la República, no tenía que darle cumplimiento.

Yo he de quejarme, señor presidente del Consejo de ministros y señor Goicoechea, de que este problema se haya traído al Parlamento o, por lo menos, de la forma en que al Parlamento se ha traído. Hace una semana convocó el señor presidente del Consejo de ministros, por medio del de la Cámara, a las presentaciones de todas las fuerzas parlamentarias y todas coincidentes—reconocidos con repugnancia por parte del señor Goicoechea—en que el problema era exclusivamente de Gobierno; que el plantear el problema en el Parlamento no podía tener otra resultancia que la de agravarle y envenenarle; que el Gobierno no tenía que traer el problema al Parlamento más que en dos casos: o bien para someter a éste la aprobación de los actos que hubiera realizado o bien para dirigirse al Parlamento pidiendo poderes para realizar otros actos cuya finalidad, cuyos límites no pudiera señalar. (El señor GIL ROBLES pide la palabra.) Y hoy el señor presidente del Consejo de ministros se ha presentado al Parlamento sin concretar los actos que ha realizado para mantener el prestigio del Poder público y sin pedir los poderes para otros actos que deba llevar a cabo.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que se propone presentar después una proposición de ley de Arrendamientos de aplicación general a todo el territorio español, en cumplimiento del mandato que al Parlamento español de la base 22 de la Reforma agraria, proyecto que está sobre la mesa. Por tanto, señores diputados, el problema de competencia estaba planteado, no en potencia, sino en acto. La ley de Contratos de cultivo, dictada por el Parlamento de Cataluña era incompatible con la base 22 de la ley de Reforma agraria y con la iniciativa de forma agraria y con la iniciativa de forma parlamentaria para toda España.

Ante esta situación, ante este conflicto, podían seguirse dos caminos: uno, que era una tentación, porque a ello invitaba el texto de la base 22 inserto en la ley de Reforma agraria a iniciativa de los diputados de la Esquerza, y este camino era el de que el Parlamento español, por acto de soberanía, dejara al Parlamento de la región autónoma de toda facultad para legislar sobre materia de contratos de cultivo, en virtud de una ley de aplicación general. Había un problema que el Gobierno español sometiera este problema planteado, existente al Tribunal de Garantías. Y esta solución, la de que el Gobierno español, como defensor de la autonomía, cuando los que hoy la proponían en Cataluña no habían soñado nunca en defenderla, esta minoría entendió que el Parlamento de España no tenía que intervenir en todo caso más que dirigiendo una petición al Gobierno de España para que el Gobierno de España planteara el problema ante el Tribunal de Garantías, evitando que el Parlamento español, con infracción de la Constitución y del Estatuto, se atribuyera a sí propio unas facultades que el Estatuto reservaba a la región autónoma.

El Parlamento, antes de que se discutiera la proposición incidental presentada por la Liga y tira que en su parte dispositiva coincidía con ella presentada por la C. E. D. A., tomó la decisión de plantear espontáneamente la cuestión de competencia. ¿Lo hizo el Gobierno teniendo en cuenta la presentación de esas proposiciones? Yo no lo sé, pero, por un caso, no aquí, sino en Barcelona, yo tomé sobre la Liga regionalista la responsabilidad de la inicación dirigida al Gobierno con nuestra proposición porque seguiera aquel camino. Lo hice por otra consideración, por entender que si con aquella declaración yo podía conseguir que el odio, el desprecio, la irritación que el odio, el desprecio, la irritación que los hombres de los hombres de la Liga y sobre el Gobierno de la República, yo prestaba un servicio a la República y a España. (Muy bien. Aplausos.) Vino la sentencia, que yo no he de comentar, porque el día que aquí se comenten y discutan las sentencias del Tribunal de Garantías, aquel día se ha desmoronado la Constitución y aquel día se ha desmoronado el Estatuto de Cataluña, y ha desaparecido la autonomía que ese Estatuto pueda contener. (Muy bien.)

¿Cuál es la actitud de la minoría regionalista del partido de Liga catalana? No tengo que proclamarla aquí; la proclamo de valor cívico admirable el presidente de nuestro partido, don Raimundo Abad, acudiendo a la reunión en la que la Generalidad tenía ya decidido su acto de rebeldía; reunión celebrada en medio de multitudines excitadas que no guardaron el menor respeto hacia aquel

propuesto nada. El presidente ha dicho que va a traer una fórmula, pero no la ha dado a conocer. O no la conoce o, si la conoce, ¿por qué no la da o ofrece para someterla a nuestra aprobación?

Se trata de un problema puramente local. Si la ley hubiera sido favorable a la Lliga no se hubiera pedido el recurso.

El señor ROYO: Lo hubiera pedido la Lliga. Ahí está el error.

El señor GIL ROBLES: Señor Azaña, ¿a su señora le interesa el Estatuto? (El señor Azaña asiente.) Pues no lo parece, porque de lo que se ha recurrido es al incumplimiento del Estatuto. Esta es la cuestión. (Muy bien.)

El señor AZAÑA: Lo grave no es que se haya recurrido de la ley, sino que haya producido un daño que seguramente no podrá reparar. Los que votamos el Estatuto, de acuerdo con la Constitución, estamos seguros que prestábamos un gran servicio a la República. Ahí está la confesión de don Miguel Maura, de quien más han separado difamaciones profundas. (Grandes ruidores.) Esas confesiones no las harán otros políticos a quienes ciega la pasión.

Lo que nos importa es evitar que en Cataluña se adquiera el convencimiento de que no puede poner su confianza en la República.

Cataluña, último baluarte republicano

De lo que protesta, y hace bien, Cataluña, es de la actuación del Gobierno. Nosotros, al dar el Estatuto, dimos algo espiritual que tenía fuerza sujeta con la argolla o la cadena. Cataluña es el último baluarte que queda en la República. (Aplausos y ruidores.) El problema de la autonomía es el primer problema español. Si el presidente del Consejo se aviene a no desencadenar una nueva tormenta, se impone una sincera rectificación. No nos importa desplazar al Gobierno. (Ruidores. ¡¡No!!)

Lo que nos interesa son las relaciones de España con Cataluña, y nosotros no podemos tolerar este daño para España. (Grandes protestas. Aplausos de los socialistas.)

Rectificación de Cambó

El señor CAMBÓ: Señores diputados, llevo bastantes años en el Parlamento para comprender que mi intervención... (Varios señores diputados: ¡No se oye!) Con que me oigan los señores diputados y los señores Prieto y Azaña tengo suficiente de cuantas alusiones se me han dirigido voy a recoger, únicamente, dos, porque todos estáis pendientes de lo que diga el señor presidente del Consejo de ministros, principal personaje en la pieza que se está representando hoy en el Parlamento español.

El señor Prieto—en el cual he podido apreciar, con una satisfacción, unos fervores autistas que yo no le conocía—ha hablado de una acusación falsificada de maniobra que yo he dirigido a su señora y a las izquierdas. El señor Prieto ha interpretado esta acusación en el sentido de que yo les acusaba de preparar algún ataque al Poder. Nada de eso, señor Prieto. Si su señora hubiese podido oírme bien y en este momento pudiese leer las cuartillas, vería que la única cosa que le decía era que a la producción del estado sentimental que existe hoy en Cataluña han contribuido elementos de Cataluña y elementos que no son catalanes, uno de ellos su señora, al procurar convencer a la masa del pueblo catalán de que estas Cortes eran hostiles a la autonomía, al Estatuto y a la República. Eso es lo que ha dicho su señora, y reconocerá el señor Prieto que esta imputación no es exacta. (El señor PRIETO: En el fondo, estas Cortes son sinceramente opuestas al Estatuto y reconocen a Cataluña, por ser Cataluña republicana.) Yo he de decirle al señor Prieto que si ni la Iglesia penetra en las intenciones, ¿cómo quiere su señora que penetremos nosotros? ¿Qué concepto intelectual tiene su señora de la política?

Rectifica Samper

Yo le digo a S. S.: a mí me importa poco lo que piensen, en el interior de sus conciencias, los señores diputados; a mí me importa lo que voten y lo que hagan, y yo sé que estas Cortes, acusadas de enemigos del Estatuto y de Cataluña, han declarado por la voz de todos los jefes de minoría que están conformes con la autonomía, tal como está reconocida en el Estatuto, y yo sé, señor Prieto, que este Gobierno, y el que le precedió sostenido por estas Cortes, han facilitado a la Generalidad, en vez de el traspaso de servicios con más diligencia que los Gobiernos que les precedieron. (El señor AZAÑA: Eso es la Comisión mixta; no el Gobierno. ¿Qué tiene que ver el Gobierno con eso!) Pero es que en la Comisión mixta, señor Azaña, hay la mitad de vocales del Gobierno. (El señor AZAÑA: Del Gobierno, no; del Estado.) Del Estado representado por el Gobierno, y el Gobierno puede estimular, desinteresadamente, el despacho en el traspaso de servicios, y yo he de decirle al señor Azaña que durante los Gobiernos que vienen sostenidos por estas Cortes el traspaso de servicios ha andado con mayor diligencia que antes de que estas Cortes nacieran. (El señor AZAÑA: Es natural; los asuntos están más estudiados. Y algún día se acabará.) Pero no es éste el punto que yo quería rectificar y que ha motivado el que yo molestara a la Cámara.

Obra de las Constituyentes

Tanto el señor Prieto, como el señor Azaña, han sostenido que el Gobierno ha obrado por capricho, y que las minorías que sugerimos al Gobierno que entablase el recurso de competencia, hemos actuado con pasión. Ese ha sido el razonamiento de sus señorías. (El señor AZAÑA: No quiero interrumpir a su señoría.) Yo tengo que decirles que el conflicto, el grave conflicto planteado—yo soy el primero en reconocer su gravedad—ese conflicto no ha sido provocado por el recurso; el recurso ha sido el último eslabón del conflicto. (El señor PRIETO: Su señoría toma la cadena por el otro lado. Risas.) el conflicto ha sido engendrado en las Cortes Constituyentes. (Varios señores diputados: ¡Ah! El señor PRIETO: Si las Cortes Constituyentes no hubieran concedido el Estatuto, claro está: no habría conflicto.) En las Cortes Constituyentes se votó un Estatuto, y este Estatuto reconoce a la

Generalidad, al Parlamento de la Generalidad facultad para legislar en materia civil y reserva al Estado facultad exclusiva para legislar en materia procesal y en materia hipotecaria, y la materia civil que se reserva la Generalidad debe estar de acuerdo con las bases de las obligaciones contractuales. Y con el Estatuto las Constituyentes votaron la ley Agraria que substraía íntegramente a la competencia de la Generalidad el legislador en materia de contratos de cultivo. (El señor AZAÑA: Su señoría olvida que la Constitución y el Estatuto tienen una categoría legal superior a la ley Agraria.) Perfectamente, señor Azaña; pero el señor Azaña olvida que la ley de Contratos de cultivo no roza únicamente la base 2.ª de la Reforma agraria, sino que roza el Estatuto y la Constitución. En cuanto hablan de que la materia procesal está reservada al Estado y toda la materia hipotecaria está reservada al Estado, y se reservó en virtud de un texto que amparó su señoría. (El señor AZAÑA: Pero, señor Cambó, eso será la nulidad de un artículo, pero no... Fuertes ruidores y protestas. Si el señor Cambó tiene la cortesía de aceptar una interrupción mía, no sois vosotros los que tenéis que protestar. Si acaso, el señor Cambó.)

Diálogo con Azaña

Yo le digo al señor Azaña que si no se hubiese presentado el recurso de incompetencia, nos hubiésemos encontrado en Cataluña con la vigencia de dos leyes contradictorias sobre la misma materia, y esto es lo peor que puede ocurrir en un país, y este es el mayor desdichado de lo que puede caer un régimen. Y yo le planteo al señor Azaña el problema siguiente: Imagine el señor Azaña que está aún en la cabecera del banco azul (Ruidores.); imagine el señor Azaña que el Parlamento de la Generalidad está en manos de los hombres de la Lliga, que han dictado una ley de Contratos de cultivo en pugna con lo que dice el Estatuto y en pugna con lo que dice la Reforma agraria. Su señoría, o hubiese consentido o hubiese recurrido. (El señor AZAÑA: No admito el ejemplo, señor Cambó, porque yo no hubiese permitido que la ley se hubiese llegado a votar; me hubiera interpuesto antes de votarse la ley. Ese es el error del Gobierno. Cuando la Generalidad presentó el proyecto de ley, era cuando el Gobierno pudo intervenir. (Ruidores.) El señor Azaña que se hubiese opuesto a que el Parlamento catalán llegase

El responsable, el Parlamento catalán

la vez que la sentencia se cumpla, se cumplen estrictamente las disposiciones del Estatuto y de la Constitución, porque en ello se encierra la fórmula de la solución jurídica del asunto. (Muy bien.)

Decis: ¿qué torpeza tan grande haber formulado el recurso? Y añadía el señor Maura: no es sólo una torpeza entablar el recurso, sino entablar el de competencia. Pero, ¿cuándo se os ha ocurrido pensar que era un error o un agravio entablar el recurso? Porque el recurso se promovió en los primeros días del mes de mayo y transcurrieron muchas semanas y no hubo una voz de protesta ni en la Prensa, ni en Cataluña, ni en el Parlamento. (Muy bien.) Ha sido necesario que el recurso se entablara en términos no satisfactorios a sus señorías, para que entonces se acuerden de decir que el planteamiento de ese recurso es un error. (Grandes aplausos.)

La torpeza de las Constituyentes

Ahora decís: ¡qué torpeza tan grande promover una cuestión de competencia y no haber entablado un recurso de inconstitucionalidad! ¿Por qué? La torpeza no es mía; será de las Cortes Constituyentes y de la ley Orgánica del Tribunal de Garantías, porque es la ley Orgánica del Tribunal de Garantías la que dispone en el título 5.º que es el recurso de competencia el adecuado para resolver los conflictos entre el Estado y la región autónoma y de éstas entre sí. Pero, además, señor Maura, el Gobierno se ha hecho acompañar de los asesoramiento técnico necesario: ha acudido al Consejo de Estado, y el Consejo de Estado dijo que el recurso pertinente era el de competencia; y acudió a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, la cual dijo que el recurso procedente era el del párrafo B) del artículo 55, que es el de competencia. Y al día de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y al día de la Sala de gobierno del Consejo de Estado, y al día de la Sala de gobierno del Tribunal de Garantías, que es el de competencia, se le dio la solución, en que a

Cumplimiento estricto de la sentencia

¿Que yo no he traído aquí una exposición de actos realizados? Pero he dicho cuáles son esos actos a realizar y he expresado también por qué no ha habido necesidad de realizar ninguno. Que yo no presentaba una solución para que la Cámara formularse sobre ella sus votos? Ya dije también que esta posición de respecto a la necesidad imperiosa de abrir un paréntesis en el debate, con objeto de dar paso a la discusión de los presupuestos; y he afirmado—en esto estamos conformes con muchas minorías—que el Gobierno vigila, desde el primer momento, al cumplimiento estricto de la sentencia, como vigila también el cumplimiento estricto del Estatuto y está dispuesto a dar una solución, en que a

a votar la ley, y yo le digo que si su señoría hubiese hecho eso, hubiera vulnerado la Constitución y el Estatuto. (Muy bien. Aplausos. El señor AZAÑA: No es eso. Rumores. El señor presidente reclama orden.) ¿Qué autonomía sería ésta, señores diputados, si a una deliberación del Parlamento catalán pudiera oponer su veto el jefe del Gobierno? (El señor AZAÑA: Pero, señor Cambó, yo estaba discutiendo de buena fe. Protestas. Yo le digo al señor Azaña que el Estatuto es un todo; que al infringir un artículo del Estatuto se destruye el Estatuto. Y mientras el Gobierno actúa dentro de las facultades que el Estatuto señala, la autonomía no queda vulnerada ni el Poder autonómico tiene motivos para sentir agravio; pero en el momento en que interviniera el Gobierno, fuera de los límites de las facultades que le atribuyen la Constitución y el Estatuto, la autonomía de Cataluña hubiese perecido a sus manos.)

Más le digo al señor Azaña: Su señoría lamenta que el Gobierno haya acudido al Tribunal de Garantías ejercitando un recurso. Pues el Gobierno ha acudido al Tribunal de Garantías, primero, porque su señoría creó el Tribunal de Garantías. (Ruidores. El señor PRESIDENTE reclama orden. El señor AZAÑA: ¡Yo! Lo creó la Constitución.) Porque su señoría, cuando dispuso en las Constituyentes de una mayoría fiel, fidelísima y vibrante, como pocos hombres públicos han tenido en España, bajo la égida de su señoría, con el beneplácito indudable de su señoría, se votó la constitución del Tribunal de Garantías, y al Tribunal de Garantías se le atribuyó la función de dirimir los problemas de competencia entre el Poder regional y el Poder central, y fué por una ley que llevó a sanción su señoría por la que se estructuró el Estatuto del Tribunal de Garantías. De manera, señor Azaña, que si de algo ha de protestar su señoría es de actos que su señoría ha realizado. Yo creo, señor Azaña, que no tiene su señoría que sentir esos remordimientos retrospectivos, porque su señoría estructuró una autonomía como todas las autonomías están estructuradas en el mundo, con un campo marcado a sus atribuciones, con un límite fijado en la Constitución y con un órgano judicial para dirimir las diferencias que puedan producirse entre las dos potestades, y manteniéndose en estos límites trazados por su señoría, no hay agravio para nadie; haciendo lo que su señoría propone no hay autonomía que pueda subsistir. (Muy bien. Aplausos.)

El acuerdo con la Generalidad

Según se decía en los pasillos, la Generalidad se había sometido a los requerimientos del Gobierno, prometiendo acatar el fallo del Tribunal de Garantías, requisito que con carácter imprescindible imponían las derechas antes de entrar en negociaciones. A cambio, el Gobierno presentará un proyecto de ley reformando la Reforma agraria e introduciendo en el mismo las aspiraciones contenidas en la ley de Contratos de cultivo.

El señor Gil Robles celebró ayer mañana una conferencia, por teléfono, con el jefe del Gobierno, y parece que en ella se llegó a un acuerdo siempre a base del sometimiento de la Generalidad al Poder central, que la CEDA deseaba fuese requisito previo a toda negociación o fórmula de tipo jurídico, y el señor Samper pretendía que fuese simultáneo a la fórmula propuesta, fórmula a la que, según los comentarios de los pasillos, se había llegado en la madrugada anterior entre los señores Samper y Companys.

La sesión de Cortes por "radio"

BARCELONA, 25.—Por "radio" se dió la noticia de la marcha de la sesión de las Cortes en Madrid. Se aseguró que el señor Goicoechea había pronunciado un discurso estilo "Marcha de Cádiz", y que las derechas estaban en el mismo plan.

Un artículo de "La Rambla"

BARCELONA, 25.—El periódico "La Rambla", órgano de la Esquerza, y del que es propietario el millonario y diputado de la Esquerza, señor Suñer y Garriga, publica hoy en la primera plana un entretelijo, que dice: «Catalanes, ya sabéis cuál es vuestro deber». También en otro lugar del periódico se dice: «El ataque a Cataluña es cada vez mayor. Hoy mismo el Consejo de Ministros ha acordado declarar nula la ley de Contratos de Cultivo, votada por el Parlamento catalán». El artículo de fondo se titula: «España contra Cataluña». Además, a cuatro columnas, se publica un dibujo, que representa un catalán esgrimiendo una hoz, con el siguiente epígrafe: «¡Adelante!» También en la última página de este periódico se publica a grandes titulares: «El espíritu de la Monarquía vive dentro de la República. Cataluña está al tanto de cualquier acontecimiento». Después publica una arenga que titula: «En pie». En ella se dice que después de quince días de mutismo, el Gobierno de España se decide a entregar al Parlamento el proyecto que Cataluña dispuso el 12 del actual, consciente de sus deberes de pueblo libre y defensor decidido del Estatuto y de la Constitución de la República. Agrega que nada pueden esperar de estas Cortes, dada su composición, que no sea otra.

La situación vista desde Cataluña

BARCELONA, 25.—Al recibir esta tarde a los periodistas el consejero de Gobernación, señor Denca, se le preguntó si tenía noticias de Madrid y contestó que creía que en la Cámara había mucho nerviosismo, pero que en Cataluña se esperaban los acontecimientos con gran tranquilidad. Habrá sesión patriótica en Madrid, con su "Marcha de Cádiz"—dijo—, que tanto daño ha hecho. Pero si el Gobierno sabe lo que tiene que hacer, no se dejará arrastrar por las derechas. De todos modos, existe en Cataluña una fuerza espiritual mayor que la material, y caso de apellarse la fuerza, podrían perder lo que tienen interés en que permanezca unido. Durante toda la tarde el señor Denca permaneció en su despacho, recibiendo numerosas visitas.

El señor Samper, ovacionado

Al terminar la sesión, y salir el jefe del Gobierno a los pasillos, fué acogido con una gran ovación por los diputados radicales, que dieron vivas al presidente y al Gobierno.

El discurso de rectificación del señor

Una señal por "radio" a las juventudes

BARCELONA, 25.—En relación con el actual nerviosismo, y como nota curiosa, merece señalarse que el eradio Barcelona, a cada hora exacta, da una señal conveñida, que es una especie de tic tac de reloj con sonido de madera. Hay la consigna de que el día que este tic tac con sonido de madera falte, será sustituido por otro metálico, que servirá para que las juventudes "patrióticas" se pongan en movimiento con arreglo a las instrucciones que re-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Mariano Tomás, a quien se ha concedido el premio Mariano de Cavia, instituido por "A B C"

Figura simpática de las letras la de este Mariano Tomás, fino poeta, novelista claro, cronista de vuelo, viajero curioso, hombre de hoy, suma de cualidades y de ejercicios que han dado ya frutos en muy buena sazón y que tenían que obtener, el día menos pensado, una consagración solemne, como esta del premio Cavia. Mariano Tomás tiene esa sencillez espontánea y difícil, hecha de amabilidad y tersura de estilo, que sobre este éxito resonante ha de proporcionarle otros, que vivamente le deseamos.

comprenderá su señoría que no soy tan torpe cuando me acompañan estas asistencias en la interposición del recurso. (Aplausos.) Decía, creo el señor Azaña, que debía haberse entablado el recurso antes de votarse la ley. Yo le digo que no; eso sería violar la Constitución—así lo afirmaba el señor Cambó—. Pero yo añadía otra cosa, que el señor Azaña no recuerda la discusión que hubo en este Parlamento con motivo de la elaboración de esta ley Orgánica del Tribunal de Garantías; que no emiendadas a que pudiera entablarse el recurso antes de que fuese votada la ley, cuando el proyecto de ley se presentara en la Cámara de la región autónoma, y esas emiendadas fueran rechazadas, y se votó que no; que necesariamente había de interponerse después de promulgarse la ley. (Grandes aplausos.)

Dijo el señor Maura que yo debía haber entablado el recurso al votarse la ley. Pero yo tengo que recordarle que la ley se había votado mucho tiempo antes de presidir yo el Gobierno, y que cuando este Gobierno se reunió por primera vez en Consejo de ministros, creo que faltaban, no sé si veinticuatro o cuarenta y ocho horas, a lo sumo, para prescribir el plazo de presentación del recurso de competencia.

Otra torpeza del Gobierno, decía el señor Maura, es que se dicte la sentencia, y desde que se dicta la sentencia hasta que el Parlamento catalán vota la reinterposición de la ley, medió un lapsus durante el cual debió negociarse. ¿Por qué no se hizo?

Y quien asegura a S. S. que no hubo esa negociación? Pues sí la hubo; no existe la torpeza. (Aprobación.)

El señor Prieto, con un sentido meramente práctico, sostenía que el Gobierno no debía entablar el recurso, porque esa ley no causa perjuicio alguno a las distintas regiones, que era un problema que debía de resolverse dentro de la misma Cataluña, y que, consiguientemente, no podía afectar al Estado español, pues que no había de defender derechos de ninguna otra región. Esta es una concepción extraña y antijurídica de los deberes del Gobierno, porque el Gobierno en ese momento no estaba llamado a defender las demás regiones de España, sino a defender el recurso, cuya finalidad y eficacia han demostrado los hechos y, por tanto, el acierto con que el Gobierno se produjo.

La torpeza de las Constituyentes

Ahora decís: ¡qué torpeza tan grande promover una cuestión de competencia y no haber entablado un recurso de inconstitucionalidad! ¿Por qué? La torpeza no es mía; será de las Cortes Constituyentes y de la ley Orgánica del Tribunal de Garantías, porque es la ley Orgánica del Tribunal de Garantías la que dispone en el título 5.º que es el recurso de competencia el adecuado para resolver los conflictos entre el Estado y la región autónoma y de éstas entre sí. Pero, además, señor Maura, el Gobierno se ha hecho acompañar de los asesoramiento técnico necesario: ha acudido al Consejo de Estado, y el Consejo de Estado dijo que el recurso pertinente era el de competencia; y acudió a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, la cual dijo que el recurso procedente era el del párrafo B) del artículo 55, que es el de competencia. Y al día de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y al día de la Sala de gobierno del Consejo de Estado, y al día de la Sala de gobierno del Tribunal de Garantías, que es el de competencia, se le dio la solución, en que a

El acuerdo con la Generalidad

Según se decía en los pasillos, la Generalidad se había sometido a los requerimientos del Gobierno, prometiendo acatar el fallo del Tribunal de Garantías, requisito que con carácter imprescindible imponían las derechas antes de entrar en negociaciones. A cambio, el Gobierno presentará un proyecto de ley reformando la Reforma agraria e introduciendo en el mismo las aspiraciones contenidas en la ley de Contratos de cultivo.

El señor Gil Robles celebró ayer mañana una conferencia, por teléfono, con el jefe del Gobierno, y parece que en ella se llegó a un acuerdo siempre a base del sometimiento de la Generalidad al Poder central, que la CEDA deseaba fuese requisito previo a toda negociación o fórmula de tipo jurídico, y el señor Samper pretendía que fuese simultáneo a la fórmula propuesta, fórmula a la que, según los comentarios de los pasillos, se había llegado en la madrugada anterior entre los señores Samper y Companys.

La sesión de Cortes por "radio"

BARCELONA, 25.—Por "radio" se dió la noticia de la marcha de la sesión de las Cortes en Madrid. Se aseguró que el señor Goicoechea había pronunciado un discurso estilo "Marcha de Cádiz", y que las derechas estaban en el mismo plan.

Un artículo de "La Rambla"

BARCELONA, 25.—El periódico "La Rambla", órgano de la Esquerza, y del que es propietario el millonario y diputado de la Esquerza, señor Suñer y Garriga, publica hoy en la primera plana un entretelijo, que dice: «Catalanes, ya sabéis cuál es vuestro deber». También en otro lugar del periódico se dice: «El ataque a Cataluña es cada vez mayor. Hoy mismo el Consejo de Ministros ha acordado declarar nula la ley de Contratos de Cultivo, votada por el Parlamento catalán». El artículo de fondo se titula: «España contra Cataluña». Además, a cuatro columnas, se publica un dibujo, que representa un catalán esgrimiendo una hoz, con el siguiente epígrafe: «¡Adelante!» También en la última página de este periódico se publica a grandes titulares: «El espíritu de la Monarquía vive dentro de la República. Cataluña está al tanto de cualquier acontecimiento». Después publica una arenga que titula: «En pie». En ella se dice que después de quince días de mutismo, el Gobierno de España se decide a entregar al Parlamento el proyecto que Cataluña dispuso el 12 del actual, consciente de sus deberes de pueblo libre y defensor decidido del Estatuto y de la Constitución de la República. Agrega que nada pueden esperar de estas Cortes, dada su composición, que no sea otra.

Hoy se discutirá el presupuesto de Instrucción

En el pleito catalán no hay fórmula, sino actitudes, dice el señor Salazar Alonso. El jefe del Gobierno fué ovacionado en los pasillos al terminar el debate de ayer. Se habló de un acuerdo con la Generalidad

MAÑANA HABRA CONSEJO DE MINISTROS

Al recibir a los periodistas el presidente de la Cámara dijo: —Mañana, desde primera hora, el presupuesto de Instrucción pública; luego el apoyo de una proposición de ley de la señorita Bohigas sobre derechos de los maestros que hayan cumplido cuarenta años y tengan servicios interinos. Agregó el señor Alba que pretendía ir dando salida a varias proposiciones incidentales que se han ido acumulando y en este sentido ya ha pasado las oportunas notas a los ministros a quienes afectan. En total, estas proposiciones son unas catorce, y sup cuando algunas han pasado de actualidad, dijo no tenía más remedio que darles salida.

La minoría popular agraria

En el domicilio social, y bajo la presidencia del señor Gil Robles, se reunió ayer mañana la minoría popular agraria.

La minoría, después de amplia deliberación, acordó por absoluta unanimidad reafirmar su criterio de la intangibilidad de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales en la cuestión de competencia de la ley de Cultivos de Cataluña y dar los votos de confianza que sean necesarios al Gobierno para que imponga el cumplimiento de esta sentencia, que deja a salvo la íntegra soberanía del Estado español y que no atenta a la autonomía regional, sobre la cual la minoría popular agraria ratifica el criterio que inspira al programa doctrinal de la C. E. D. A.

La minoría acordó declarar urgente la aprobación de la ley sobre Jueces y fiscales municipales y de reposición de funcionarios destituidos; la de Acreditamientos rústicos y, muy especialmente, la aprobación de una fórmula, si quiera sea transitoria, para remediar el problema del paro obrero.

No hay fórmula, sino actitudes

Desde primera hora de la tarde se vieron muy concurridos los pasillos del Congreso. También acudieron temprano el presidente del Consejo y varios ministros.

El señor Salazar Alonso celebró una conferencia con el señor Samper en el salón de ministros, y al salir el ministro de la Gobernación se detuvo breves momentos a conversar con los periodistas.

Se refirió el señor Salazar Alonso al Consejo de la mañana, del que dijo que su brevedad indicaba que había absoluta unanimidad en el Gobierno respecto del pleito de Cataluña.

Se le preguntó si había fórmula, y el ministro replicó: —No hay fórmula ni nadie ha pensado jamás en ello. Lo que hay es una actitud, que es muy distinta. El Gobierno no quiere precipitarse. Se atiende al cumplimiento de la ley y nada más, pero sin que en ello haya vejamen alguno para la región autónoma. Ahora será el Parlamento el que hable. A mí me parece que el presidente hará un gran discurso esta tarde y obtendrá con él un gran triunfo.

Ha sido levantada la censura de Prensa

Una Comisión para estudiar la implantación definitiva del cultivo de tabaco en España

Va a convocarse concurso general de traslado del Magisterio

Termina el estado de alarma y subsiste el de prevención

El Consejo de ministros extraordinario comenzó a las once menos cuarto y terminó a las doce en punto. No asistió el de la Guerra, señor Huidalgo, por encontrarse ausente.

Al salir, los periodistas hablaron brevemente con los ministros, y el de la Gobernación manifestó que la censura de Prensa había terminado, firmándose inmediatamente la oportuna orden.

El señor Franco facilitó a los informadores la siguiente:

NOTA OFICIOSA

«El Gobierno ha escuchado con gran satisfacción las explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo de Ministros en relación con el pleito de Cataluña y ha aprobado por unanimidad los términos de la declaración que ha de formular esta tarde en el Congreso.

Se acordó acceder a la petición formulada por el Sindicato Agrario de cultivadores de tabaco de la zona de Granada y Almería, y nombrar consiguientemente una Comisión interministerial, compuesta por el subsecretario de la Presidencia y representantes de los ministerios de Hacienda y Agricultura y del Monopolio de Tabacos, para estudiar la implantación definitiva de dicho cultivo en España y la reforma del Reglamento.

Presidencia.—Decreto fusionando las Intervenciones civiles y militares de España en Marruecos en el organismo titulado «Servicio de Intervenciones», que dependiendo de la Delegación de Asuntos indígenas, radicará en la Alta Comisaría.

Nombrando cónsul general en Tángier al ministro plenipotenciario don José Rojas y Moreno.

Acordando la celebración de un concurso público para la adquisición de 50.000 hojas de papel fotográfico con destino al Servicio de Fotogrametría del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el párrafo 2.º del artículo 1.º de la Policía rural.

Comunicaciones.—Publicando la ley que reorganizará el servicio de radiodifusión.

Decretos de ascenso de personal.

Hacienda.—Decreto acordando el desestimado del recurso posible contra la sentencia del Tribunal de Roma en el pleito que se sostiene en reclamación de valores.

Intervención pública.—Decreto autorizando al director general de Primera enseñanza para convocar el concurso general de traslado del Magisterio nacional.»

Termina el estado de alarma

La "Gaceta" del domingo publica el siguiente decreto: «Considerando innecesario prorrogar por más tiempo el estado de alarma que se declaró en 25 de abril último, pero resultando conveniente mantener todavía en vigor algunas de las medidas extraordinarias que establece la ley de Orden público, de conformidad con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente: Artículo primero. Se declara terminado el estado de alarma que, con arreglo al artículo 34 de la ley de 25 de julio de 1933, fué declarado en 25 de abril y prorrogado en 25 de mayo últimos. Art. 2.º Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las Zonas de soberanía, el estado de prevención a que se refiere el artículo 20 de la expresada ley de Orden público.»

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia al embajador de Bélgica y al Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

SE OFRECE

Interesante participación en Sociedad, negocio próspero, a persona pueda aportar pequeño capital. Escríbame: Apartado número 1.223. MADRID.

JARDIN HOTEL RITZ

GRILL ROOM Servicio a la carta Hoy, a las once de la noche GRAN FIESTA CUBANA Entrada con consumición, 6 pesetas.

PEREGRINACION BUENOS AIRES

56 días por 1.225 pesetas, todo comprendido. Por haberse aumentado el número de plazas, se proroga el cierre de inscripciones. Detalles: P. Margall, 13, 2.ª planta, JUNTA DE PEREGRINACIONES.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

MARAVILLAS.—"La condesa Maritza"
Estrenada hace un año en la Zarzuela por una compañía italiana...

Los torpes pasiones, empieza la película con un homicidio, tras del que desfilan un adúltero, repugnante rivalidad...

Las cazaras y los valeses, frescos, elegantes y sentimentales, tienen una gracia y una vivacidad que algunas veces no se acompañaban con el ritmo de la representación...

Los incidentes, conducidos poco habilmente, se adelantan antes de producirse, y por añadidura, el diálogo en español se halla plagado de tópicos y frases harto ingenuas...

PELICULAS NUEVAS

Muestrario de bastardos sentimientos
PALACIO DE LA PRENSA: "Sagrario"



MERMELADAS ALFRED HILL
Residencias veraniegas. Hermosas playas. Centro de excursionismo...

LLANES
Residencias veraniegas. Hermosas playas. Centro de excursionismo...

NOVALES
Indumentaria de gran lujo a precios económicos. Hay una gran partida de géneros fuera de precio...

BEM
Envío provincia. Curación de las Caries y Florrea

PERIODONTIL
Pelletier
Algo nuevo y maravilloso. Producto de la Química moderna...

Añil perfumado
EL PAJARO AZUL
EL MEJOR
De venta en droguerías y en el depósito...

Vicente Agueda
LAS MEJORES LANAS Y COLCHONES
Goya, 55 y Ayalá, 73, esquina a Torrijos...

LIMPIEZA
domicilio alfombras, ropas, encendedor pisa o con máquinas eléctricas...

LA HIDRO-BOMBA
Única bomba que eleva de una profundidad hasta 200 metros con los aparatos propulsores en la superficie...

LINOLEUM
PERSIANAS - SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370

Peletería "Le Renard"
Alaska"
Avenida Conde Peñalver, 3. — Tel. 17780

PIELES Y SOMBREROS DE SEÑORA
Liquitación por fin de temporada.

Los alcoholeros vánicos celebran hoy Asamblea

Para protestar del decreto que monopoliza el alcohol de residuos
Hoy celebrarán los alcoholeros vánicos de toda España una Asamblea...

Una Comisión de dichos alcoholeros nos ha visitado y hecho entrega de un escrito, en el que fijan su actitud...

Situación en que queda la viña
Lejos de incrementarse la destilación de vino, se reduce después del decreto...

Como no se fija contingente de alcohol industrial para el alcohol de residuos...

Los vinos que se alteran en las regiones donde el precio normal de éstos no permite su destilación...

Es una notoria inexactitud la argumentación que emplea el ministro de Hacienda...

El motivo de la riña fueron cuestiones íntimas. Leonicó, con una plancha, golpeó repetidas veces a su esposa...

En la mañana del domingo marchaba por la calle de Francisco Giner el taxímetro de alquiler 20.420-M...

Un hombre gravemente herido
En la Casa de Socorro de Vallecas, José Cabezas Marqués...

Este, después de curado en el benéfico establecimiento, pasó al Hospital General y el autor involuntario del suceso...

El herido, después de asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí...

El domingo, en la iglesia del Monasterio del Sacramento, tuvo lugar la función religiosa que anualmente consagra a su titular la Asamblea Española...

El marqués de Rafal Baillo, Gran Cruz y vicepresidente de la Asamblea, presidió a las damas y caballeros asistentes...

Verificó ésta el muy reverendo padre Provincial de Castilla, fray Alberto Barros, que presidia el Capítulo...

La novia vestía elegante traje blanco de "crepe satin" y velo de tul, y al novio le uniformó diplomático...

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por el novio, sus tíos el marqués de Vieta Alegre...

Los asistentes a la ceremonia, aristócratas españoles y portugueses y diplomáticos acreditados ante aquel Gobierno...

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita G. de Ubieta y Lumbreras...

Pasado mañana hace años que murió el arquitecto don Carlos Maura y Nadal...

Participamos a sus familiares nuestro sentido pésame.

CASA PASSAPERA FUERTES
Vestidos, Abrigos, Modas.
Liquida sus elegantes colecciones de modelos.

GENOVA, 19. — MADRID.

Dos niños gravemente heridos en una explosión

Estaban jugando con un petardo que encontraron en la calle
En las primeras horas del domingo, cuando se encontraban jugando a la puerta de la casa-cuartel de la Guardia civil del cercano pueblo de San Fernando...

Los niños fueron trasladados al domicilio del médico del pueblo, don Casimiro Meseguer...

Según manifestó la madre de los niños heridos, mientras ella se encontraba en la cocina...

El estado de gravedad de los niños ha impedido que éstos puedan prestar declaración...

Se desconoce si el artefacto, que debía ser un petardo con envoltura metálica, fue colocado con intención de cometer un atentado...

La Guardia civil practica gestiones para averiguar estos extremos, y ha tomado declaración a los vecinos de las cesas inmediatas...

Otros dos niños heridos por una explosión
A la puerta de su domicilio, calle de Dolores Romero, número 26, hotel, en la Colonia Iturbide...

En uno de los golpes el cartucho estalló, causando lesiones graves a Antonio, y de pronóstico reservado a Augusto...

El primero pasó al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizado, y el otro quedó en su domicilio.

Hiere a su esposa y se arroja por una ventana
En las últimas horas de la tarde del domingo rifieron en su domicilio, calle del Molino de Viento, 10...

El motivo de la riña fueron cuestiones íntimas. Leonicó, con una plancha, golpeó repetidas veces a su esposa...

En la mañana del domingo marchaba por la calle de Francisco Giner el taxímetro de alquiler 20.420-M...

Un hombre gravemente herido
En la Casa de Socorro de Vallecas, José Cabezas Marqués...

Este, después de curado en el benéfico establecimiento, pasó al Hospital General y el autor involuntario del suceso...

El herido, después de asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí...

El domingo, en la iglesia del Monasterio del Sacramento, tuvo lugar la función religiosa que anualmente consagra a su titular la Asamblea Española...

El marqués de Rafal Baillo, Gran Cruz y vicepresidente de la Asamblea, presidió a las damas y caballeros asistentes...

Verificó ésta el muy reverendo padre Provincial de Castilla, fray Alberto Barros, que presidia el Capítulo...

La novia vestía elegante traje blanco de "crepe satin" y velo de tul, y al novio le uniformó diplomático...

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por el novio, sus tíos el marqués de Vieta Alegre...

Los asistentes a la ceremonia, aristócratas españoles y portugueses y diplomáticos acreditados ante aquel Gobierno...

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita G. de Ubieta y Lumbreras...

Participamos a sus familiares nuestro sentido pésame.

CRONICA DE SOCIEDAD

Estaban jugando con un petardo que encontraron en la calle
En las primeras horas del domingo, cuando se encontraban jugando a la puerta de la casa-cuartel de la Guardia civil del cercano pueblo de San Fernando...

Los niños fueron trasladados al domicilio del médico del pueblo, don Casimiro Meseguer...

Según manifestó la madre de los niños heridos, mientras ella se encontraba en la cocina...

El estado de gravedad de los niños ha impedido que éstos puedan prestar declaración...

Se desconoce si el artefacto, que debía ser un petardo con envoltura metálica, fue colocado con intención de cometer un atentado...

La Guardia civil practica gestiones para averiguar estos extremos, y ha tomado declaración a los vecinos de las cesas inmediatas...

Otros dos niños heridos por una explosión
A la puerta de su domicilio, calle de Dolores Romero, número 26, hotel, en la Colonia Iturbide...

En uno de los golpes el cartucho estalló, causando lesiones graves a Antonio, y de pronóstico reservado a Augusto...

El primero pasó al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizado, y el otro quedó en su domicilio.

Hiere a su esposa y se arroja por una ventana
En las últimas horas de la tarde del domingo rifieron en su domicilio, calle del Molino de Viento, 10...

El motivo de la riña fueron cuestiones íntimas. Leonicó, con una plancha, golpeó repetidas veces a su esposa...

En la mañana del domingo marchaba por la calle de Francisco Giner el taxímetro de alquiler 20.420-M...

Un hombre gravemente herido
En la Casa de Socorro de Vallecas, José Cabezas Marqués...

Este, después de curado en el benéfico establecimiento, pasó al Hospital General y el autor involuntario del suceso...

El herido, después de asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí...

El domingo, en la iglesia del Monasterio del Sacramento, tuvo lugar la función religiosa que anualmente consagra a su titular la Asamblea Española...

El marqués de Rafal Baillo, Gran Cruz y vicepresidente de la Asamblea, presidió a las damas y caballeros asistentes...

Verificó ésta el muy reverendo padre Provincial de Castilla, fray Alberto Barros, que presidia el Capítulo...

La novia vestía elegante traje blanco de "crepe satin" y velo de tul, y al novio le uniformó diplomático...

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por el novio, sus tíos el marqués de Vieta Alegre...

Los asistentes a la ceremonia, aristócratas españoles y portugueses y diplomáticos acreditados ante aquel Gobierno...

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita G. de Ubieta y Lumbreras...

Participamos a sus familiares nuestro sentido pésame.

El domingo, en la iglesia del Monasterio del Sacramento, tuvo lugar la función religiosa que anualmente consagra a su titular la Asamblea Española...

El marqués de Rafal Baillo, Gran Cruz y vicepresidente de la Asamblea, presidió a las damas y caballeros asistentes...

Verificó ésta el muy reverendo padre Provincial de Castilla, fray Alberto Barros, que presidia el Capítulo...

La novia vestía elegante traje blanco de "crepe satin" y velo de tul, y al novio le uniformó diplomático...

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por el novio, sus tíos el marqués de Vieta Alegre...

Los asistentes a la ceremonia, aristócratas españoles y portugueses y diplomáticos acreditados ante aquel Gobierno...

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita G. de Ubieta y Lumbreras...

Participamos a sus familiares nuestro sentido pésame.

CASA PASSAPERA FUERTES
Vestidos, Abrigos, Modas.
Liquida sus elegantes colecciones de modelos.

GENOVA, 19. — MADRID.

Cursos de Verano en Santander

de la JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA
TODOS LOS PROGRAMAS
Un tomo de más de 270 páginas
VERDADERO GUION DE CULTURA

Dos pesetas ejemplar
Venta: Oficina de Informes, ALFONSO XI, 4, bajo
Pedidos: A. C. de P. ALFONSO XI, 4, cuarto

El Dr. LAVAT, jefe de la Sección de Oftalmología del Hospital de los 15-20 de París, dice sobre el INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET"

Encantado de visitar esta maravillosa instalación con la que representan tan bien a la Oftalmología moderna...

El INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET" sigue, como hasta ahora, realizando bajo la dirección de sus médicos oculistas especializados, en su instalación la más moderna de España, LA GRADUACION DE LA VISTA.

INSTITUTO MEDICO OCULISTA Cottet
PRINCIPE, 15. MADRID.

Lacoma S.A.
LIQUIDA
su maravillosa
Colección de Verano
que tan extraordinario éxito alcanzó con sus

CREACIONES PARA CAMPO Y PLAYA
en los brillantes desfiles celebrados últimamente en Fuentelarreyna.

Modelos desde 100 Pts.
Desfiles diarios de 11 y media a 1 y de 4 y media a 7. TEL. 16576.

AV. CONDE DE PEÑALVER, 7
IDIOMAS
ESCUELA BERLITZ

no cierra en verano para alumnos de Institutos y estudiantes, la mejor época para adelantar sus conocimientos.

Pidan informes en ARENAL, 24
Teléfono 10865

Laxante que educa el intestino
Laxante que educa el intestino

Fracasa en Francia otra maniobra socialista

Aprovechando una proposición de los radicales, quisieron derribar al Gobierno

Quinientos millones de francos para auxiliar a los labradores en la recolección

Más medidas en favor de los harineros y del Crédito Agrícola

Se prepara un movimiento sindicalista para el 8 de julio

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 25.—La Cámara ha terminado hoy de discutir la nueva ley del trigo. Es uno de los temas de que con más frecuencia se ocupan los diputados, desde algún tiempo a esta parte. Las discusiones sobre el trigo tienen por único objeto proteger al agricultor. De aquí el precio mínimo, y de aquí la vigilancia constante contra la importación. La ley aprobada hoy por la Cámara, y adoptada inmediatamente por el Senado continúa esta protección. Sólo que ahora se refiere especialmente a los pequeños agricultores. Es, en resumen, lo siguiente: Los molineros que trabajan a destajo o que dan a los labradores o a las cooperativas agrícolas las harinas a cambio de trigo, quedan exceptuados del empleo obligatorio de trigo perteneciente a cosechas anteriores. Quedan, además, dispensados del impuesto de molinero. No solamente el trigo destinado al consumo familiar, sino también el que los molineros vayan a buscar por sí mismos a los graneros agrícolas para cambiarlos por harina. En fin, nueva ayuda a la Caja Nacional del Crédito Agrícola, pues a las cantidades puestas recientemente a disposición de este organismo, añade la ley de hoy otra de 500 millones de francos para auxiliar a los labradores en la recolección de este año.

Voto de confianza al Gobierno

A cuenta del plan de trabajos públicos, el Gobierno ha presentado la cuestión de confianza. Un diputado radical socialista propuso que se discutiera el plan antes de las vacaciones. Firmaron la proposición todos los del grupo radical socialista. Los socialistas aprovecharon la ocasión para volver a la carga contra el Gobierno de unión nacional. Entonces los radicales socialistas se echaron atrás y el Gobierno ganó por 405 votos contra 105.

Se prepara un movimiento sindicalista

La Policía suburbana del departamento de Sena ha sido incorporada a la Policía municipal de París. Tal es el contenido del decreto que ha firmado hoy el Presidente de la República. Esta disposición entrará en vigor el día primero de julio. La noticia no ofrece interés a primera vista, tiene, sin embargo, particular significación. El día 8 de julio vence el plazo dado al Gobierno de Unión Nacional por los antiguos combatientes. Para entonces anuncian un movimiento los Sindicatos. En la ciudad de París, las organizaciones sindicales de izquierda apenas cuentan. Son, en cambio, dueños de los Mu-

Dos bombas en Derecha Regional Valenciana

Una de ellas hace explosión junto al despacho de la Jefatura

VALENCIA, 25.—A las once menos cuarto de esta noche hizo explosión una bomba en el Centro de Derecha Regional del distrito de Ruzafe, sito en una planta baja de la Avenida del Catorce de Abril, número 32.

La bomba fue colocada en el quicio de la puerta. A consecuencia de la explosión, quedaron destruidos los adornos metálicos de la cancela y toda la cristalería. Resultó con heridas leves el conserje del Centro.

Media hora después se oyó una gran detonación en la plaza de Tetuán. Otra bomba había hecho explosión en el Palacio de Cervellón, hoy propiedad de la Derecha Regional Valenciana, donde tiene esta montados todos los servicios centrales de la organización.

La bomba había sido colocada en una de las grandes rejillas del entresuelo, donde tiene su despacho de jefatura el señor Lucía.

La metralla destruyó las puertas, y se incrustó en la mesa y paredes del despacho.

Inmediatamente de ocurrido el hecho accudieron varios afiliados, entre ellos el presidente de la Federación de Juventudes, señor Alcocer, que al encaramarse a la rejilla para ver los daños causados se encontró con un extraño paquete, en cuyo interior había una botella de líquido inflamable.

Al caer ésta al suelo se inflamó, sin más consecuencias.

La Casa central de Derecha Regional Valenciana, donde fué colocada la bomba, está situada frente a Capitanía general.

Con esta son siete ya las bombas que en pocos días han sido colocadas en Centros de Derecha Regional.

Los municipios inmediatos a la capital, de lo que se llama la «Baliu parisienne», o sea casi todo el departamento del Sena. Esos Municipios son, por lo general, comunistas o socialistas. La Policía de la localidad está a sus órdenes. En una treintena bien organizada y con tal garantía de fuerza, los arrabales podrían sentir su acción seriamente en la ciudad. Con el decreto de hoy se les arrebató hasta el mando de la fuerza policíaca. Toda tentación de marcha sobre París y toda algarada grave queda así prevenida.—Santos FERNÁNDEZ.

Impuesto para el arroz de importación

PARIS, 25.—El Senado ha aprobado durante la sesión de esta tarde el proyecto de ley por el que se modifican los derechos de Aduana sobre los arrozos frescos, y también otro de protección de los productos lácteos.

Se ha incluido un artículo tendiendo a crear un impuesto sobre el arroz de importación.

También ha sido aprobado un proyecto modificado por el Senado, en relación con los derechos de Aduana sobre los hijos.

Los Reyes de Inglaterra regresan de Buckingham

LONDRES, 25.—Los Reyes han regresado de Windsor, instalándose de nuevo en el Palacio de Buckingham.

ULTIMA HORA

Oposiciones a auxiliares de Hacienda

Esta madrugada facilitaron en el ministerio de Hacienda la siguiente relación de oposiciones aprobadas en el primer ejercicio con la puntuación que se indica: número 2.242, don Luis Capelero, 41,75; 3.218, doña Pilar Casanueva, 34,25; 3.248, don Manuel Valcárcel, 36; 3.250, doña María Reyes, 35,50; 3.251, don Eugenio Pallín, 32,50; 3.252, doña Nieves Ordóñez, 37,75; 3.259, doña Saura Llamas, 33,50; 3.263, doña Rosario Pérez, 34,25; 3.284, doña Ángela Benabarro, 30; 3.285, doña Pilar Ponte, 35; 3.288, doña Rosario Ruiz, 33; 3.270, don Federico Fernández, 30,50; 3.273, don Arturo Díaz, 30,50; 3.274, doña Luisa de la Llave, 34; 3.281, don Juan Moreno, 35,75; 3.282, don Santiago Tárrago, 37,25; 3.289, doña Elena Pinar, 31,75; 3.287, doña Ángela Palencia, 38; 3.288, don Mariano Rodríguez, 31,75; 3.289, doña Mercedes Castaño, 34; 3.296, don Aniceto Ferrero, 30; 3.297, don Emilio Sorres, 35; 3.305, don Bartolomé Orta, 31,75; 3.306, don Luis M. Fombona, 30; 3.308, doña Carmen Sanfeliu, 37,50; 3.310, doña Cristina Pérez, 30; 2.312, don José Morales, 30; 3.315, doña María Rodríguez, 40; 3.319, don Pablo Martín, 34,25; 3.320, doña Crescencia Enquidanos, 44; 3.321, don Agustín García, 30; 3.324, doña María R. Ariza, 35,75; 3.326, doña Dolores Escudero, 35,50; 3.327, don Faustino Fernández, 30; 3.328, doña María Villoria, 30; 3.329, don José Sancho, 30; 3.330, don Fabricio Martínez, 30; 3.332, doña Carolina Guerra, 30; 3.335, doña Juana Rodríguez, 38,50; 3.337, don Enrique Caballero, 35,50; 3.338, don Alfonso Buelta, 31; 3.339, doña María C. Casca, 32,50; y 3.341, doña María Olivera, 35,75.

Clausura del curso de la J. A. P. Femenina

La asistencia social ha repartido cerca de 400.000 comidas

Discurso de don Pablo Ceballos

MAÑANA UN ACTO DE LA J. A. P. EN EL QUE HABLARA EL SEÑOR GIL ROBLES

Ayer se celebró en los locales de Acción Popular el acto de clausura de curso de la Juventud Femenina de A. P.

La señorita Mercedes Martín Artajo leyó una Memoria, dando cuenta de la labor realizada por la Juventud y pidiendo a todas las señoras que trabajaban con el mismo entusiasmo. A continuación, leyó las siguientes cifras demostrativas de la gran labor realizada: Desde el mes de enero hasta el presente de junio, se han repartido 79.317 bolitas, dando un total de 396.585 comidas individuales. En los comedores de San José (Tetuán y las Ventas) se han dado 14.350. Haciendo todo ello un total de 410.935 comidas repartidas. Fué muy aplaudida.

A continuación el señor Ceballos pidió a la mujer su colaboración para la gran obra española que Acción Popular ha de realizar.

Tuvo frases de encomio para la labor realizada por la Juventud Femenina de A. P., diciendo que trabajar en una obra oscura y aminorada como la de Asistencia Social, demuestra el espíritu de sacrificio inmenso, un amor a los pobres que sólo puede hacerse con el espíritu cristiano de la J. A. P. Femenina.

Recomendó a las mujeres una gran fe en Acción Popular y en su jefe, que será tanto como tener fe en los altos destinos de la Patria.

Enseñó la labor social realizada por las Ordenes religiosas, diciendo que por espíritu de justicia Acción Popular las defenderá con entusiasmo.

Unánimemente se le dio el orador para salvar a España, olvidemos las diferencias con los de al lado pensando sólo en los de enfrente, que son los verdaderos enemigos de la Patria. Cuando España se hunde, es insensato perder el tiempo en discusiones sobre formas de Gobierno, en lugar de acudir todos como un solo hombre a servir y a salvarla.

Entonó un canto a la España tradicional y auténtica, afirmando que sólo la Cruz en lo alto debe ser lo que marca el destino en nuestra vida y la ruta a nuestra raza.

Fué muy aplaudido y felicitado.

Discurso de Gil Robles

Mañana, miércoles, 27, a las siete y media de la tarde, en los locales de Acción Popular, Serrano, 6, se celebrará un importante acto de la J. A. P., en el que hará uso de la palabra el jefe del partido, don José María Gil Robles.

Banquete-homenaje al señor Lucía

VALENCIA, 25.—Con motivo del onomástico del jefe de la Derecha Regional Valenciana, don Luis Lucía, se celebró anoche un banquete-homenaje, que le han dedicado los elementos directivos de la organización en las tres provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

El acto se celebró en el Club Náutico y se limitó a 350 cubiertos. La asistencia fué limitada a los tres Comités provinciales, a los miembros de los Secretariados generales, grupo de propagandistas, un delegado por cada población mayor de 10.000 almas, y 30 representantes de Acción Cívica de la Mujer.

El acto estuvo animadísimo. Al descorcharse el champán, ofreció el banquete el secretario general, señor Costa Serrano.

El señor Lucía pronunció ante el micrófono un elocuentísimo discurso sobre el momento político y la actuación de las derechas, que fué constantemente interrumpido por los aplausos, y coronado al terminar con clamorosas ovaciones.

El público acompañó al señor Lucía hasta el coche, vitoreándole y aplaudiéndole, manifestación de entusiasmo a la que se unió el público que se congregó en la plaza para oír el discurso.

Las autoridades tomaron grandes precauciones por coincidir este acto con un mitin extremista.

Los Reyes de Inglaterra regresan de Buckingham

LONDRES, 25.—Los Reyes han regresado de Windsor, instalándose de nuevo en el Palacio de Buckingham.

Los locales

Los locales inaugurados han sido instalados, con todas las modernas exigencias de luz, ventilación y calefacción, en su parte del palacio arzobispal que se hallaba inhabitada y casi inabundante, habiéndose ejecutado obras de completa restauración. Dichos locales tienen las siguientes dependencias: una especie de "hall", que se habilitará para Museo del Corazón de Jesús en el que habrá medallas, estampas, postales, libros, folletos, etc.; será también Museo Misionero con toda clase de objetos de propaganda de las misiones; dos oficinas, una para Dirección y Redacción de la revista «Reinaré en España», y otra para Secretariado Misional y Catequístico; finalmente, otra amplia, destinada a exposición permanente de Catequesis, con distintas secciones de material pedagógico, premios, biblioteca para formación de catequistas, proyecciones y aparatos proyectores y ropero abastecido con ropas hechas o adquiridas por las Juventudes católicas femeninas.

XI aniversario de un monumento

VALLADOLID, 25.—Ayer, fecha del undécimo aniversario de la inauguración de la monumental estatua del Corazón de Jesús en el alto de la torre de la Catedral, terminó en esta iglesia el solemne ejercicio de la tarde que celebró la función religiosa final, en la que predicó el padre Manuel Portillo, se recitó la fórmula de consagración del pueblo de

NUEVO LOCAL EN VALLADOLID PARA EL SECRETARIADO MISIONAL Y CATEQUISTICO

EL DOMINGO FUE INAUGURADO SOLEMNEMENTE

El Arzobispo, doctor Gandásegui, resaltó la importancia del Catecismo

VALLADOLID, 25.—Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el Palacio arzobispal la inauguración oficial y solemne de los locales destinados a Secretariado Misional y Catequístico de esta diócesis y dirección y redacción de la revista «Reinaré en España». Presidió el acto el Arzobispo, doctor Gandásegui, y asistieron representantes de los Cabildos metropolitanos y parroquial, Junta Diocesana de Acción Católica, Ordenes religiosas, Asociaciones piadosas de caballeros y señoras, Juventudes católicas masculinas y femeninas, entidades catequísticas y otras similares.

Primero el Prelado bendijo los locales y la imagen del Sagrado Corazón, que quedó en ellos entronizada. Seguidamente los directores de la revista «Reinaré en España» y del Secretariado Misional y Catequístico leyeron interesantes Memorias, exponiendo la finalidad y propósitos de aquella publicación y de estas oficinas, y consignando datos sobre la obra ya realizada hasta ahora. La revista se dedicará a servir de luz de unión entre los católicos españoles y el Santuario Nacional del Corazón de Jesús, en que habrá de ser convertida la que es hoy iglesia parroquial de San Esteban, donde Aquél hizo a la madre Bernarda Francisca de Hoyos la promesa de reinar en España y con más veneración que en otras partes.

Primero el Prelado bendijo los locales y la imagen del Sagrado Corazón, que quedó en ellos entronizada. Seguidamente los directores de la revista «Reinaré en España» y del Secretariado Misional y Catequístico leyeron interesantes Memorias, exponiendo la finalidad y propósitos de aquella publicación y de estas oficinas, y consignando datos sobre la obra ya realizada hasta ahora. La revista se dedicará a servir de luz de unión entre los católicos españoles y el Santuario Nacional del Corazón de Jesús, en que habrá de ser convertida la que es hoy iglesia parroquial de San Esteban, donde Aquél hizo a la madre Bernarda Francisca de Hoyos la promesa de reinar en España y con más veneración que en otras partes.

A continuación la señorita Pilar Vaquero y don Emilio Sanz, alumnos de la Escuela Superior de Cultura Religiosa, establecida en el presente año por el doctor Gandásegui, señalaron la importancia y ventajas de las enseñanzas de dicha escuela, provechosamente recogidas en las lecciones explicadas por el competente profesor, al cual expresaron agradecimiento. En nombre del profesor les contestó el canónico misionero, señor Fernández Hijoza, director nacional de las Obras Pontificias Misionales, don Angel Sagarrinaga, apostilló con algunas consideraciones la labor catequística y misional que se realiza conforme a la mente del Papa.

Luego se efectuó una exhibición práctica de un aparato de proyecciones fotográficas para la enseñanza catequística intuitiva, presentándose una serie de vistas fijas en fiñón sobre la vida del Padre Hoyos; otra de vistas cinematográficas referentes a la parábola del Siemprevivo, y otra de vistas fijas en cristal e iluminadas relativas al martirio de San Tarsicio.

Finalmente, el señor Arzobispo glosó elocuentemente con oportunísimas consideraciones, conceptos emitidos en las memorias leídas y discursos pronunciados. Hizo resaltar la máxima importancia del catecismo, el cual no sólo tiene obligación de enseñar el catecismo sino también las personas mayores, ya que en él se contienen todas las principales enseñanzas y normas que debe saber y practicar el cristiano para cumplir sus deberes en todo tiempo y lugar, y en todas las profesiones y oficios. Recuerda que Valladolid es una ciudad que ostenta primacía catequística, pues aquí se celebró el primer Congreso Catequístico Nacional y de aquí salió la primera revista catequística. Señala luego la importancia de las instituciones que locales se inauguraron. Refiriéndose a la iglesia parroquial de San Esteban, que será convertida en Santuario Nacional del Corazón de Jesús tan pronto como se terminen las obras de ornamentación y embellecimiento que en la misma se están ejecutando, dice que dichas obras deberán ser entregadas el día de San José del año 1936. Entonces, añaden—comenzará una época de peregrinaciones de las distintas regiones españolas, en alguna de las cuales, por cierto, los devotos del Corazón de Jesús sienten una santa impaciencia y quieren adelantar la fecha de su venida en peregrinación. Elogia la asidua y celosa asistencia de los caballeros, señoras y señores que durante el pasado curso concurren a las clases de la Escuela Superior de Cultura Religiosa, y termina pidiendo las bendiciones del Divino Corazón para todos ellos y sus profesores, para cuantos colaboran en la obra misional y catequística, para la ciudad de Valladolid y para España.

Ha fallecido el Obispo de Almería

ALMERIA, 25.—A las cuatro y diez de esta tarde, ha fallecido el Obispo de Almería, doctor Martínez Novat.

Immediatamente se ha reunido el Cabildo para designar Vicario capitular.

Funerales en Madrid



La Cofradía de Animas del Purgatorio y Asociación de la Visita Domiciliar de la Virgen del Carmen, por las Animas benditas, invita a las señoras de los Talleres de Santa Rita de Casia a asistir al funeral que por el eterno descanso del ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Almería celebrará esta Asociación el miércoles 27, a las diez, en la iglesia de Montserrat (San Bernardo, 79).

Acción Católica de la Mujer

HOY, CLAUSURA DEL CURSO

Hoy 26, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la clausura del curso de la Junta diocesana de A. C. de la Mujer en el Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 30).

Se leerá en el acto la Memoria de los trabajos de todo el curso y se terminará con la bendición con el Santísimo.

Todas las Juntas parroquiales celebrarán en sus respectivas parroquias una misa de comunión, a la que deberán asistir todas las asociadas.

Detención en Zaragoza de sesenta y seis sindicalistas

ESTABAN CELEBRANDO UNA REUNION CLANDESTINA

ZARAGOZA, 24.—Anoche fueron detenidos en el café-bar de «El Circo», situado en la calle de San Miguel, sesenta y seis individuos que celebraban una reunión clandestina.

Los fueron ocupados sellos de caucho, sellos para cotización, un acta comenzada del Sindicato de Construcción, sección de albañiles, y una orden del día impresa con el lugar de la fecha utilizable para el sábado y el domingo.

La detención la llevaron a cabo tres agentes de Vigilancia, dos guardias de Seguridad y nueve de Asalto.

Los reunidos, a ser sorprendidos, se entregaron sin resistencia, al ser conducidos en camión a la Comisaría, donde se les tomó la filiación y quedaron detenidos algunos de ellos y otros fueron libertados en el acto.

Entre el público circuló el rumor de que estaba relacionada la reunión y detenciones referidas con el acto de inauguración del Centro de la Derecha Aragonesa; y también que se preparaba la huelga para el lunes como protesta por las detenciones; pero ni uno ni otro rumor tienen el menor fundamento.

Atracadores detenidos en Barcelona

Pertenecían a la banda que ha cometido los últimos atracos

Los contramaestres acuerdan continuar la huelga

BARCELONA, 25.—La Policía ha detenido a dos individuos más, pertenecientes a la banda de atracadores de estos últimos tiempos. Se llaman los detenidos José Rodríguez Peralta, de diecinueve años, natural de Almería, y Martín Sánchez Olmos, también de diecinueve años, de Barcelona. Han explicado, igual que los demás, los numerosos atracos que tenían proyectados y que se disponían a marchar al extranjero una vez realizados.

Los contramaestres continúan la huelga

BARCELONA, 25.—En una Asamblea que los contramaestres celebraron en el «Cine» Meridiana acordaron por unanimidad continuar la huelga.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

Valladolid al Corazón de Jesús, y fué llevado procesionalmente el Santísimo Sacramento en manos del señor Arzobispo por las aves del templo. Asistió gran multitud de fieles, quienes al salir de la Catedral el doctor Gandásegui, le hicieron objeto de expresivas manifestaciones de simpatía y cariño.

GOTA-CIÁTICA-ARTRITIS

Baños termales radiactivos de Arnedillo (Logroño)

Estancia tranquila - Clima muy saludable

NO SIEMPRE ES VERGONZOSO

el origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indirectamente, y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetes.

Con tratar de ocultar la enfermedad nada se consigue; lo esencial es curar el mal, eligiendo el tratamiento mejor, o sea, tomar inmediatamente los Baños de Collazo, por ser lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico para curar radicalmente estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

Pida folleto gratis. Farmacia Collazo, Hortaleza, 2, Madrid. Precio, 17 ptas.

SOLUCIONA LA FALTA DE AGUA

en plantas altas de casas en Madrid

G. ULLASTRES COSTANILLA DE LOS ANGELES, 2

Estudios y presupuestos gratis

MUEBLES APOLINAR

NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA

INFANTAS, 1

RESTAURANT JAI-ALAI

CENAS EN LA TERRAZA

ALFONSO XI, 6. - Teléfono 19825.

MUEBLES DE JUNCO, MEDULA Y MIMBRE

COSTUREROS, CANASTILLAS Y CESTERÍA EN GENERAL

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 8. - MADRID.

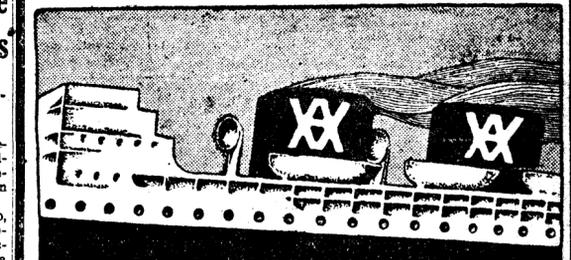
DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens

a la Hemoglobina. - Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - De Salud y fuerza. - PARIS.



YBARRA Y CIA., S. EN C.

LINEA MEDITERRANEO-BRASIL-PLATA

XXXII CONGRESO EUCARISTICO

BUENOS AIRES, 10-14 DE OCTUBRE

Peregrinación Nacional Oficial organizada por la Junta Nacional de Peregrinaciones

Bajo el patronato del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos

Salida de Barcelona..... 20 de septiembre.

" de València..... 21 de "

" de Cádiz..... 23 de "

llegando a Buenos Aires el 9 de octubre y permaneciendo a bordo hasta el 25 de octubre, en que se emprenderá el regreso, llegando a Cádiz el 11 de noviembre y a Barcelona el 13.

Para este servicio se ha puesto a disposición de la Junta Nacional de Peregrinaciones, en viaje especial, el moto-transatlántico correo español «CABO SAN AGUSTIN», de 17.000 toneladas de desplazamiento.

Precios del pasaje en 3.ª clase, incluida la estancia y manutención a bordo durante la permanencia del buque en Buenos Aires, impuestos en España, pero excluidos los impuestos en Buenos Aires, desde pesetas 1.225.

Para toda información, precios y reserva de pasajes para este viaje dirigirse a la

JUNTA NACIONAL DE PEREGRINACIONES

AVENIDA PI Y MARGALL, 12. - TELEFONO 15390. - MADRID

Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal, acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal.



Goloso

SABOR NARANJA

Valladolid al Corazón de Jesús, y fué llevado procesionalmente el Santísimo Sacramento en manos del señor Arzobispo por las aves del templo. Asistió gran multitud de fieles, quienes al salir de la Catedral el doctor Gandásegui, le hicieron objeto de expresivas manifestaciones de simpatía y cariño.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación

Hortaleza, 16. - Teléfono 19870.

BALNEARIO DE TRILLO

REUMA, NERVIOS, ESCROFULA Y PIEL

Informes: HOTEL LEONES DE ORO, CARMEN, 20.

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS

de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Leganitos, 1.

LAXANTE DE FRUTAS. SAL EFERVESCENTE

PRODUCTO NATURAL INMEJORABLE

Frasco de 1 kilo, 14 pesetas; de 1/2, 7 pesetas, y de 1/4, 3,50 pesetas.

PAQUETES LITINICOS PARA PREPARAR IMPONDERABLE AGUA MINERAL. CADA CAJA DE 12, 1 PESETA

Deliciosa magnesia granular efervescente

6 PESETAS KILO Y FRACCIONES

Registrados en la Dirección de Sanidad para la venta directa y exclusiva al público, al por menor, en esta casa.

Envío a provincias a reembolso, cargando gastos

FIDAN CATALOGO GENERAL GRATIS

LABORATORIO ESPAÑOL DE VILLEGAS

Jardines, 15, principal (centro de la calle). MADRID

TELEFONO 14671

GALINDEZ

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. Gran surtido en artículos para regalo.

REPRESENTANTES

en distintas localidades, especialmente visitando comercios detallistas, se les concederá artículo simple, sin muestrario, compatible con todo otro. Fuerte comisión. Escribir: Póizas FOMENTO, Claris, 5. BARCELONA.

PERSIANAS

desde 1,50 metro, colocada. Linoleum, Hules, Artículos limpieza. Todo a precio de Almacén. ALMACENES SERRA San Bernardo, 2. Tel. 22361.

Fábrica camas doradas

VALVERDE, 3 cpd.—RIEGO, 13 VALVERDE, 1.—BRAVO MURILLO, 112 SUCURSAL VALLADOLID: MIGUEL ISCAR, 5

OPTICA Y FOTO

LABORATORIO VARA Y LOPEZ 5 PRINCIPLE, 5

"MADRES"

No olvidéis la Dentición Vialda Pablo Fernández Izquierdo en el periodo de la dentición; es la salvación de vuestros hijos. Pedid Dentición Vialda, Caja, 1,50.



ARCAS

PARA CAUDALES ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS No compre sin pedir catálogo a la fábrica más importante de España

MATH GRUBER

APARTADO 185 • BILBAO

TINTAS ALFA

PARA ESCRIBIR PEDIRLAS EN PAPELERIAS

BALSAMO

Y CURA SUS ESCOJEDURAS. LABORATORIO FERRICOR RONEI - APDO 531 - MADRID



NEW SUPER

Muestra a menor precio que el de costar. Facultad devolver. DUMENIEUX-EIBAR

AMERICA

Optica especial ALCALA, 35

PERFUMERIA CHINA

Plaza del Angel, 17. Coloniais, extractos desde 1,50 metro, colocada. Linoleum, y esencias a granel. Colonia concentrada, especialidad de la Casa. Visite exposición. Esta Casa no tiene Sucursales.

PILDORAS PINK

PERSONAS DEBILES No descuidad de tomar las Pildoras Pink inmediatamente si está Vd. cansado, extenuado por el trabajo o debilitado. Tal vez eche usted de menos no haberlo hecho en seguida.

Curro CASTANARES

EN TETUAN Salvo el segundo, que, aunque a setas, mereció el calificativo de bueno y primero y sexto, a los que se pudo torear (sin que esto equivalga a decir que los toreros, ni mucho menos), los restantes salieron fuertemente indeseables. Acaso por estar reparados de la vista estos tres últimos, no pudieron lucir posibles condiciones de lidia; tal vez los escasos recursos de los diestros y sus dudosos conocimientos del arte taurínico no les dieron el toro apropiado (nosotros creemos los dos extremos, más el segundo que el primero); lo cierto es que no dieron juego ninguno aquellos, ni éstos supieron sacárselo.

Y así no se vio en toda la tarde, con el capote, cosa completa, ni siquiera las

LA JORNADA TAURINA FUE PRODIGA EN OREJAS

El Estudiante, Carnicerito de Málaga, Niño del Barrio y otros novilleros tuvieron éxito en sus actuaciones por provincias

EN MADRID, 21 ESTOCADAS Y NINGUNA BUENA

Los toritos buenos del Guadalquivir

¡Vaya toritos los del domingo!

Bien puestos, finos, con hechuras, con línea, con bravura además... Bravura alegre en la arrancada de los caballos; bravura noble en la arrancada a los toreros. Desde el cuarto toro, el toro de carril, al quinto, con un poquito nervio andaluz, todo un muestrario de bichos buenos salió por los chiqueros, para regalo de la afición madrileña. Y no es de postín la ganadería de don José de la Cova... No lo es todavía, pero lo será si sigue enviando toros como los corridos el domingo en Madrid.

En los campos sevillanos de Peñarol serán los toros de tan buen ganado, y muy cerca en solera. La solera es la vacada de Sallillo, de Moreno Ardamuy, de Palma del Río. Ya está todo explicado.

Lo que no tiene tanta explicación es la inutilidad de tan buen ganado, para la flamante torería.

En buena lógica, el domingo debieron cortar orejas todos los espadas y salir en hombros del redondel. Tal era la suave condición de los astados a través de toda la lidia.

Lejos de ello, sólo vimos relámpagos fugaces de arte ante un toro amateado, entre la vulgaridad de mil capoteos, centenares de pases por la cara... y veintituna estocadas de todas clases y ninguna buena.

Bravo el primer torete, mogón del izquierdo, hizo una alegre pelea de varas, animando a Varellito II para lanzarle valentón y para coger las banderillas. Ahora, que una cosa es coger y otra ponerlas, y el matador sólo puso un palito, achuchado por el cornúpeto.

Con la muleta hizo menos todavía, pues sin aguantar el brio de la res, redujo la faena a unos telonzos por la cara antes de recetar media delantera al tercer viaje.

Al cuarto, un hermoso «colorao», ojo de perid, que salió brioso, rematando en tablas, le saludó con adorno el Varellito, animando a sus compañeros para un buen tercio de quites. En verdad que el bravísimo bicho, con su nobleza, puso el sesenta por ciento en el resultado de cada lance. Así, el espada pudo ponerle tres pares de banderillas, suaves, como el que clava en un colchón. Y lo mismo con la muleta: Varellito tanteó por alto, siguió con otro bariendo los lomos... En seguida, un natural, otro, y el de pecho, ceñidísimo. Otra serie con la zurda, ésta más ajustada, todavía, corriendo la mano en tres naturales más ligados con el de pecho; todo ello clavando el torero en el propio terreno del toro. Vino luego el adorno adjetivo sobre la diestra... sin dominar al bravo burel, y una larga serie de estocadas, hasta llegar a la séptima.

¡Qué toro!

A él, al bravo animal, le tributó finalmente el público el cálido homenaje de su admiración, cuando daba la vuelta al ruedo en el tiro de las mulillas.

En menos cantidad, naturalmente, porque puso menos en la faena, se aplaudió al matador, que saludó desde el tercio, montera en mano.

En sustitución de Martín Bilbao, hubo de matar al quinto de la tarde, nervioso bicho, que, sin desmentir la casta, fué resabiado por la mala lidia. Achuchando a toda la torería, llegó el animal a la muleta de Varellito, que tras muchas carreras y acosones, pegó dos sartenazos de travesía, media delantera y un descabello al sexto empujón.

Al segundo bicho de la serie, bravo como todos, le lanceó de capa Martín Bilbao, más pinturero que ceñido, ejecutando en los quites variadas suertes. Ya hemos dicho en la reseña de su "debut" que este torero lo intenta todo y lo hace casi todo... pero despegadísimo.

A la hora del trapo rojo, trasteó Martín fuera de cacho y por los hocicos, para meter el estoque tres veces con travesía.

Al salir al ruedo el quinto, segundo de su lote, le tomó de capa, violento, siendo alcanzado por la res, que le tiró un pitonazo alto en el labio superior y le hizo pasar a la enfermería con una herida en la nariz, de pronóstico reservado.

El Chatel de Valencia, nuevo en el programa, salió, sin duda, desentrenado, pues, según nos dicen, ha toreado muy pocas corridas.

En verdad hizo muy poco, si bien fué breve en su primero, único bicho de la corrida que murió de una sola estocada.

En cambio, en el último novillo, pinchó cuatro veces e intentó el descabello a la repetida, escuchando un aviso.

Además de Martín Bilbao recibieron asistencia facultativa en la clínica de la plaza, los picadores Gregorio López y el "Castilla", y el banderillero Cres-Pito.

Hubo en la fiesta dos toreros espontáneos. Uno de ellos, el que se tiró a la salida del tercer bicho, ejecutó unos lances de muleta ceñidísimos, paralelismos y templadísimos. Fué una cosa notable... sin perjuicio de ser al mismo tiempo lamentable y digna de que la autoridad interviniera para evitarla.

Curro CASTANARES

EN TETUAN

Salvo el segundo, que, aunque a setas, mereció el calificativo de bueno y primero y sexto, a los que se pudo torear (sin que esto equivalga a decir que los toreros, ni mucho menos), los restantes salieron fuertemente indeseables. Acaso por estar reparados de la vista estos tres últimos, no pudieron lucir posibles condiciones de lidia; tal vez los escasos recursos de los diestros y sus dudosos conocimientos del arte taurínico no les dieron el toro apropiado (nosotros creemos los dos extremos, más el segundo que el primero); lo cierto es que no dieron juego ninguno aquellos, ni éstos supieron sacárselo.

Y así no se vio en toda la tarde, con el capote, cosa completa, ni siquiera las

aceptable, salvo dos verónicas bastante entonadas de Rodarte, en una tanda de seis con que recibió el segundo. Todo lo demás, de los tres, fué un indecoroso capoteo de capea pueblerina. Y no se crea que se redimieron en la muleta o que se cubrieron en la suerte suprema, no. Revertido, al primero, tras una faena brévisima, medio valentona, medio eficaz, pero sin lucimiento alguno, logró, al acaso, una entera aceptable y descabeló a la primera. Y con el cuarto, su pesadecorró parejas con su pánico: mantazos y mantazos a la defensiva y por la cara, y luego sin pasar ésta nunca y huyendo; entró a pinchar seis veces (no a matar), hasta que el novillo se echó, cuando ya había sonado un aviso.

El mejicano Rodarte, que puso un gran par y otro mediano al segundo, lo trasteó a su manera estrafalaria y absurda y lo remató de un infamante sartenazo en el sótano. En quinto comenzó con unos derechazos regulares, pero en seguida se descomponió y vino su toro atropellado, en el que intercaló unas chocarrerías teatrales y bravucosas, terminando con un pinchazo malo y media atravesada, como quien tira una paluhada a traición.

El debutante Alegría, al que le sobran varios lustros para ser un que empiece, es valiente, pero le queda mucho que aprender, y sospechamos que, dada la edad que representa, no le va a dar tiempo para realizar el aprendizaje. En el tercero se le bajó la mano con exceso, al herir, y en el que cerró plaza, entre su afán de agradar con lo poco que tiene, entre sus gotas de valor que no le falta, y la fortuna que en esta ocasión estuvo, por lo menos, de perfil, el hombre escuchó algunas palmas. No sabemos si para bien suyo o por su mal.

Novilladas

EN ARANJUEZ

ARANJUEZ, 25.—En Colmenar de Oreja se lidiaron novillos de la ganadería de Letona, para Ortega II, Carralero y Mendieta, que cumplieron.

EN JAEN

JAEN, 25.—Ayer se celebró la novillada a beneficio de la Cruz Roja. Se lidiaron cuatro novillos de Pérez Bernal. "Torero de Jaén" no hizo nada.

EN PROVINCIAS

UNA OREJA AL "ESTUDIANTE"

ALBACETE, 25.—Con buena entrada se celebró la corrida de ayer, lidiándose toros de Terrones, que resultaron difíciles.

Salero II, en su primero, fué aplaudido en quites y banderillas. Con la muleta hizo una faena regular y agarró una buena estocada; descabeló al segundo intento. A su segundo le lancea regular, y después de una faena de alifio da dos pinchazos y una estocada que mata.

El "Estudiante" es ovacionado con el capote y en quites. Está muy valiente, da pases de todas marcas y cobra una estocada superior que hace caer al bicho sin puntilla. (Ovación y oreja.) A su segundo de la tarde lo lancea bien. Hace una faena inteligente y arrea una estocada entera, descabellando a la segunda.

Félix Colomo domina a su primero con el capote. Con la muleta hace una faena ceñida que es coreada por el público, y con el pincho coloca una estocada por todo lo alto que hace rodar al bicho sin puntilla. (Ovación y salida a los medios.) El sexto de la tarde fué el peor de toda la lidia, por lo que Colomo no pudo lucirse. Después de una faena de alifio, le dió una buena estocada. (Palmas.)

EN ALICANTE

ALICANTE, 25.—Con entrada muy floja se lidiaron seis toros del marqués de Villamarta, que resultaron mansos.

Ortega, en sus dos toros, no hizo nada digno de mención con el capote. Con la muleta hizo a su segundo una gran faena y lo despachó de un volapié. Cortó las dos orejas y el rabo.

La Serna cargó con el lote más difícil. Su primer toro tuvo que ser fogueado. No obstante, hizo lo posible por agradar al público.

Maravilla estuvo insipido, y no gustó con el estoque.

EN BADAJOZ

BADAJOZ, 25.—En la corrida de feria de ayer se lidió ganado de Miura, que resultó bronco y difícil. Dos de los toros eran tan mansos, que difícilmente se libraron del fuego.

El Niño de la Palma fué el único de los diestros que hizo algo. Estuvo voluntarioso y trabajador, y muy bien en los quites. Despachó brevemente a sus dos toros.

Amorós estuvo muy desafortunado, y cosechó gran cantidad de pitos y broncas. A su primero lo retiraron al corral después de mecharlo materialmente, pues le dió 14 ó 15 pinchazos. De su segundo se libró de cinco sablazos y uno a la media vuelta.

Ballesteros estuvo también mal, despachando a sus dos bichos de la forma que pudo.

EN JEREZ

JEREZ DE LA FRONTERA, 25.—Ayer se celebró una corrida mixta, lidiándose dos toros y cuatro novillos de la ganadería de Juan Belmonte. Los dos primeros fueron para Carnicerito de Málaga, que a su primero le dió una tanda de verónicas, con el cuerpo erguido, que fueron muy aplaudidas. La ovación se repitió en el primer quite, como al pasar de muleta, que lo hace de cerca y valiente. Con el estoque cobró media arriba que bastó. (Ovación y oreja.) En su segundo vuelve a entusiasmar con el capote y en los quites. Hace una faena dominadora, de la que sobresale un pase en redondo y agarra un pinchazo y un volapié que hacen rodar al bicho sin puntilla. (Gran ovación, oreja y rabo y salida a los medios.)

El Niño del Barrio es aplaudido en verónicas. Hace una faena muy adornada y está acertado con el estoque. (Aplausos.) A su segundo, en su suerte lo lancea muy apretado, y en quites rivaliza con Torerito de Triana, siendo los dos diestros ovacionados. En banderillas, el Niño del Barrio es muy ovacionado al colocar uno de frente soberbio. Con la muleta hace una faena muy lucida y cobra una estocada en las agujas. (Ovación y oreja. También se aplaudió al novillo, al que se le da la vuelta al ruedo durante su arrastre.)

Torerito de Triana está muy valiente en su primero. En este novillo, Niño del Barrio, al hacer un quite por chucuelinas, sufre un varetazo en la espina lliaca anterior izquierda, del que, después de ser asistido en la enfermería, vuelve al ruedo. Torerito de Triana trastea entre los pitones y agarra un buen estocanazo. (Ovación y oreja.)

En el último de la tarde, Torerito se luce en verónicas. Con la muleta hace una faena tan de cerca que el toro lo coge y pisotea. Se levanta y, negándose a ingresar en la enfermería, a pesar de tener la cara ensangrentada, continúa la faena, y después de arrear dos pinchazos, cae el diestro desvanecido al suelo. En medio de gran impresión es trasladado a la enfermería. El Niño del Barrio, que se hace cargo de los trastos, despacha al novillo de un pinchazo y una estocada buena. (Ovación y salida en hombros hasta el hotel.)

A Torerito de Triana se le apreció una herida contusa en la región suprafilar derecha con gran hematoma, de carácter menos grave.

con el que le correspondió en suerte, el mejor novillo de la tarde. Paquito Jiménez muleteó movido y distanciado, y despachó al novillo con un pinchazo y media estocada; y Juanito Trádo toreó muy valiente y muleteó bien, cobrando media estocada que bastó. Se le concedió la oreja y fué sacado en hombros.

EN LEON

LEON, 25.—Con lleno completo se celebró ayer la novillada de feria. El ganado de Cobaleda fué poco bravo; dos de los bichos tuvieron que ser fogueados. Antofe Iglesias estuvo bien con la capa y la muleta, pero desafortunado con el estoque en el primero. En su segundo rechazó la oreja que le fué concedida. El Niño de la Alhambra estuvo afortunado con el pincho. A Rey Conde le echaron al corral el sexto de la tarde.

NOVILLADA EN TOLOSA

SAN SEBASTIAN, 25.—En Tolosa se celebró ayer, con la plaza llena, una novillada, lidiándose seis reses de Cobaleda, por Almadro, Lainez y Ramón de la Serna.

Al primero, Almagro, muy torero, lo lancea bien, hace una faena superior y derriba a su enemigo de una gran estocada. (Ovación, oreja y dos vueltas al ruedo.)

En el segundo, Lainez hace una buena faena y lo despacha de dos pinchazos y media bien señalada.

El tercero es grande, y La Serna lo lancea templado; pero el picador lo estropea y provoca una gran bronca. La Serna, dadas las condiciones del toro, se limita a hacer una faena vulgar de muleta, y, abreviando, se deshace de él de un pinchazo y media buena.

El cuarto es bravísimo, y los tres matadores se lucen en quites, sobre-

saliendo La Serna. Almagro hace una faena vulgar y lo despacha de media, que basta. El matador da la vuelta al ruedo.

Al quinto lo veroniquea Lainez vulgarmente, y con muchas precauciones hace una faena vulgar y termina con un pinchazo y una estocada.

Al sexto, que es muy bravo, La Serna, poniendo cátedra, lo veroniquea muy bien, y haciendo una faena sin emoción lo despacha de media estocada y cuatro intentos de descabello.

EN SEGOVIA

SEGOVIA, 25.—Se ha celebrado la primera corrida de feria. La strupea Llapisera, no pudo lucirse por las malas condiciones del ganado. Finito de Segovia mató tres novillos, de uno de los cuales cortó la oreja.

Durante la lidia ingresaron en la enfermería los banderilleros Antonio Martín «Marinero» y Fernando Chinel y el «Bombero», de la cuadrilla cómica, que padecen lesiones leves.

EN VALENCIA

VALENCIA, 25.—Se celebró ayer una novillada con un lleno rebosante. Los novillos de González Naudin grandes, gordos y huídos. Raimundo Tato y Joaquín Castelló estuvieron francamente malos.

Juanito Jiménez en el segundo de la tarde tuvo una actuación detestable. Al quinto toro le hizo una faena colosal, de cerca y muy valiente, con pases naturales, ayudados por alto, molinetes, de la firma. Hubo música, «Oleas» y ovaciones continuas. Se deshizo del bicho con una estocada hasta el puño, que mata sin puntilla. (Ovación, dos orejas, rabo y salida a los medios.)

Juanita Cruz despachó con gran tracción y apuros dos erales de don Pedro

Rínchez. Como demostró un completo desconocimiento de su oficio, sus ridículos intentos de descabello.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 24.—Se ha celebrado una novillada con seis toros de Arranz y dos de Abente para las cuadrillas Enrique Bartolomé Lázaro Obón, Paco Cester y Miguel Cirujeda.

Inicio la suerte Bartolomé con deseo de agrasar, pero embarrullado; en la faena de muleta es alcanzado, sufriendo un zarrancho mayúsculo, que lo inutiliza para continuar, pasando a la enfermería; lo despacha Obón brevemente para salir de paso.

Obón se hirió en una mano, continuando la lidia, pero sin hacer nada notable en sus dos toros.

Cester, que cargó con tres bichos, estuvo deprimido en el primero, oyendo gustantes pitos; se encorajó en su segundo, manejando bien la capa, y volunteroso en las banderillas; brida a la banda del Hospicio, que toca en su honor, y tras breve y lucida faena arrea una buena estocada, que le vale una ovación, oreja y vuelta al ruedo; es lo Cirujeda, que era esperado con expectación a ver si repetía sus éxitos en Madrid, hizo algo toreando de capa al primero, que se le ovacionó, pero no dió más de sí el muchacho.

REPARACION DE BELMONTE

NIMES, 25.—Con un lleno completo ha celebrado una corrida, en la que el Gallo, Belmonte, que inicia con esta su vuelta a los ruedos taurinos, y Corrochano, lidiaron seis toros de Clairac.

El ganado resultó bravo y manejable, por lo que los tres diestros se lucieron cumplidamente. Los tres escucharon ovaciones y cortaron orejas.



ALMACENES SIMEÓN Pl. del Angel, 8. GRAN QUINCENA DE ARTICULOS. Mantelería semi-hilo, cuadros novedad con seis servilletas para comida, pesetas 6,60. Mantelería "PARIS", a dos colores; última novedad, en seis cubiertos, a pesetas 11,50. Mantelería semi-unión, cuadros con vainicas, con seis servilletas para desayuno, a pesetas 5,40. Gran colección de vestidos de señora para campo, a precios increíbles. Trajecitos para niño; vestiditos de tobralco para niñas, todas las tallas; pijamas playeros, pamelas, etc. Todo a precios reducidos.

almacenes SIMEÓN Pl. del Angel, 8. Albornoce de felpa, buena calidad, para señora, 50 dibujos diferentes, a pesetas 8,50. Trajes de baño para señora, modelos novedad, a pesetas 5,40. Trajes de baño de lana, para señora, a pesetas 10,50. Trajes de baño, de lana, para caballero, precio especial, a pesetas 6,10. Sábanas de baño, buena calidad, a pesetas 5,20. En gorros y zapatillas ofrecemos los últimos modelos a precios económicos. PLAYA

PILDORAS PINK PERSONAS DEBILES. No descuidad de tomar las Pildoras Pink inmediatamente si está Vd. cansado, extenuado por el trabajo o debilitado. Tal vez eche usted de menos no haberlo hecho en seguida. Las Pildoras Pink regeneran la sangre y las fuerzas nerviosas, estimulan el apetito y las funciones digestivas. Constituyen un remedio de eficacia poderosísima contra las afecciones ó los desarreglos cuya causa es el empobrecimiento de la sangre y la debilitación del sistema nervioso. Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de Bas. 5,20 la caja; Ptas. 31,20 las 6 cajas (derechos incluidos).

CUARTOS de BAÑO MODERNOS

modelos de gran lujo y fantasía en blanco y en colores

modelos de lujo, corrientes y económicos desde 275 pts

VEA VD.

las últimas creaciones de las mejores fabricas europeas y americanas que de forma nueva y original, exponen

VILLAVERDE, CALVO Y MUNAR en
JUAN de AUSTRIA, 15 apartado 10027
teléfono 35749

¡EUREKA!

Diez mil pares zapatos BATA para señora: villa, campo, playa. HOY, 12 PESETAS; antes, 20.

Nicolás María Rivero, 9. Montero, 35. Goya, 6. Bravo Murillo, 55.

Con CHINCHES pasará una noche de HORROR ...mátelas con FLIT

Terrible es la picadura de una chinche pero aún es más terrible la enfermedad contagiosa que puede transmitirle. Las chinches van de una casa a otra propagando las enfermedades. Debido a su resistencia, los insecticidas medicos no las matan. Use FLIT. Rechace las imitaciones. Asegúrese que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.

Per mayor: SUQUETS HERMANOS Y CIA. - Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Vigo, Palma Mallera, Marruecos y Canarias.

Pida FLIT
FLIT NO SE VENDE A GRANEL
EXIJA EL BIDON PRECINTADO

FLIT

Terrible es la picadura de una chinche pero aún es más terrible la enfermedad contagiosa que puede transmitirle. Las chinches van de una casa a otra propagando las enfermedades. Debido a su resistencia, los insecticidas medicos no las matan. Use FLIT. Rechace las imitaciones. Asegúrese que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.

Per mayor: SUQUETS HERMANOS Y CIA. - Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Vigo, Palma Mallera, Marruecos y Canarias.

Pida FLIT
FLIT NO SE VENDE A GRANEL
EXIJA EL BIDON PRECINTADO

Neumático Superbalón Englebert

Adherencia perfecta
Seguridad completa

MADRID BARCELONA

LA VIDA EN MADRID

Recepción del señor Ovejero en la A. de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes celebró sesión pública el domingo, para dar posesión de su plaza de académico de número al electo don Andrés Ovejero.

Presidió el Jefe de Estado, don Niceto Alcalá Zamora, el cual tenía a sus lados a los ministros de la Gobernación y de Justicia; al director de la Academia de Bellas Artes, conde de Romanones; al secretario, don José Bercega; y a los académicos señores Herrero y Landecheo. Introdujeron al nuevo académico los señores Gamero y Alendesaiz.

En su discurso de ingreso, el señor Ovejero habló sobre "Concepto actual del museo artístico". Comenzó dedicando un recuerdo cariñoso a su antecesor en este puesto, don Félix Boix. Dijo que éste fue un experto coleccionista de obras de arte y patrono dadasivo de museos de arte. Después relata con todo detalle la historia de los museos. En el antiguo Oriente, la acumulación de tesoros fue debida al botín de guerra, y aquellos se exponían como trofeos. D. vé la evolución de los museos a través de los siglos, en tres fases. La alejandrina, que crea el museo; la renacentista moderna, que lo engrandece, y la que comienza con la Revolución francesa, que abre el museo al pueblo. En la primera fase, "lingua", los museos rompen a hablar, comienzan a decir su secreto. En la segunda, "tropus", con notable retórica proclaman elocuentemente su dignidad. Y en la tercera, "ratio", el museo adquiere una significación didáctica, instruye.

Incidentalmente recuerda los museos diocesanos, creados no hace mucho en España, teniendo palabras de encendido elogio para su organización. El Obispo Morgades, promotor de la arqueología catalana, fundó el Museo de Vich; el Arzobispo Reig, los museos episcopales de Barcelona y Valencia, y del Arzobispo don Antón López Peláez cita una página de un discurso pronunciado por este Prelado al inaugurar el museo de su archidiócesis.

El señor Ovejero hizo después enumeración de los principales museos del mundo, y sobre ellos expuso amplias y documentadas consideraciones.

En nombre de la Corporación contestó al señor Ovejero el señor Sánchez Cantón, que hizo una semblanza del nuevo académico, y recordó la labor de éste en la cátedra.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Finalmente, el señor Alcalá Zamora, impuso al nuevo académico la medalla correspondiente.

Banquete a don Antonio Fernández Perdonés

El domingo se celebró el banquete organizado por la Juventud Obrera Católica, en homenaje al veterano luchador don Antonio Fernández Perdonés. Al acto asistieron unos ciento veinte comensales.

En la presidencia se sentaron el homenajeado y su señora y representantes del Comité Federativo, Confederación de los Sindicatos Católicos, de los Padres de Familia, Juventud Obrera Católica y Federación y Confederación Obrera Católica. Asistieron también el ex secretario de la Juventud Comunista, señor Matarras y su señora.

A los postres se levantó a hablar el presidente de la J. O. C., que ofreció el homenaje y resultó las condiciones de propagandista del señor Perdonés.

Los señores Coello, por la Federación de Sindicatos Católicos; Somarriv, por la Confederación Nacional, y Alonso Dorado, por el Sindicato de la Banca, se admiraron al homenaje.

El señor Garrido, presidente de la Federación, afirmó que no era un homenaje a la vejez, sino a la lealtad.

Señaló el "egoísmo de las clases capitalistas, en pugna con el interés del obrero, y afirmó que la regeneración obrera ha de ser obra de los mismos obreros, que han de estar alejados de las luchas políticas. Terminó diciendo que cree que el resurgir de España ha de ser obra de los Sindicatos Católicos.

Finalmente, habló el señor Perdonés, que agradeció el homenaje. Recordó la fundación de los Sindicatos profesionales y los trabajos y fatigas verificados en la lucha, y dijo que olvidaba la ingratitud de los amigos y enemigos. «Bastaría—dijo—este acto para olvidarlos». Ofreció a la J. O. C. la colección de artículos y discursos por él pronunciados, y animó a los jóvenes católicos a seguir la lucha por la causa obrera católica.

Todos fueron muy aplaudidos.

Al terminar el acto, el señor Vidal ofreció una copa de plata, que lleva esta inscripción: «Al campeón de los Sindicatos Obreros Católicos, Antonio Fernández Perdonés, la Juventud Obrera Católica.»

Banquete al cónsul general del Uruguay

Se ha celebrado el banquete de despedida en honor del cónsul general del Uruguay, don Carlos María Gurméndez, con motivo de su traslado a Lisboa. Al acto concurrieron numerosos amigos del señor Gurméndez y un grupo de distinguidas damas.

Hicieron uso de la palabra el cónsul de los Países Bajos, cónsul de la Argentina, el ex ministro mejicano don Rodolfo Reyes, el cónsul de Nicaragua y don Félix Murugarrren. Todos tuvieron frases de elogio para el doctor Gurméndez por su labor al frente del Consulado general de Uruguay.

El doctor Gurméndez contestó a los oradores agradeciéndole el homenaje. Hizo una exposición de los deberes que los cónsules han de cumplir al frente de su dependencia, y tuvo palabras de elogio para España, donde dijo que tuvo sus horas de estudio más provechosas. Terminó diciendo que sentía el separarse de esta nación, de donde se lleva dos hijos españoles y otro restaurado en su salud, gracias al clima de nuestra patria.

Boletín meteorológico

Estado general.—Ha pasado ya al Sur de Islandia la borrasca del Atlántico, pero se prolonga una zona de presión débil por las islas Británicas, Países Bajos y Alemania, que produce tormentas por todas estas regiones. En el Mediterráneo y la Península Ibérica también existen zonas de baja

relativa, pero más intensa la de Córcega.

Las altas presiones recorran su intensidad entre Portugal y Alizora. Por España sólo ha llegado ligeramente por el golfo de Vizcaya y alguna tormenta por el Sur de Cataluña. El tiempo por el resto es bueno, poco nuboso y de vientos flojos.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 31 máxima; 14 mínima; Almería, 29 y 19; Alicante, 26 y 18; Avila, 25 y 19; Badajoz, 29 y 14; Breza, 30 y 18; Barcelona, 26 y 20; Burgos, 23 y 11; Cáceres, 34 máxima; Castellón, 27 y 20; Ciudad Real, 30 y 13; Córdoba, 32 y 16; Gerona, 23 y 14; Cuenca, 25 y 11; Granada, 30 y 19; Gijón, 21 y 15; Huelva, 25 y 15; Guadalajara, 27 y 11; Jaén, 16 mínima; Huesca, 28 y 17; León, 30 y 15; León, 27 y 20; Logroño, 26 y 14; Madrid, 26 y 22; Málaga, 32 y 20; Meilla, 19 mínima; Murcia, 32 y 20; Orense, 24 y 14; Oviedo, 22 y 13; Palencia, 26 y 18; Pamplona, 27 y 14; Palma de Mallorca, 19 mínima; Pontevedra, 23 y 15; Salamanca, 26 máxima; Santander, 21 y 16; Santiago, 19 y 11; San Fernando, 18 mínima; San Sebastián, 21 y 18.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Domingo 24 de junio de 1934)

Mientras se aguarda la resolución del Consejo de ministros y de las Cortes sobre el problema de Cataluña, salta el comentario de uno a otro tema:

El "A B C", como si pudiera convenecer con razones o con hechos a ciertos "desmemoriados", se levanta indignado contra la afirmación de que en el bienio se "escribía libremente", afirmación que recogimos ayer y cuya procedencia le quita toda importancia.

"A B C" dice: "Se escribía libremente en la coacción de aquella vergonzosa ley de Defensa de la República, negación de todo derecho ciudadano, que autorizaba las suspensiones. Y como éstas se sucedían caprichosamente, por libérrima iniciativa del Gobierno o de los poncios, y no se trataba, por lo tanto, de figuras de delito, sino de apreciaciones, de interpretación, el periodista, al recoger la pluma, no podía más que evidentemente censurar: estaba coartado, vilmente coartado."

Para que se convenza "A B C" de lo inútil de tomar ciertas cosas en serio, vea de qué modo vuelve a la carga "El Liberal": "Durante el bienio se suspendieron periódicos acusados de complicidad en el asalto antirrepblicano del 10 de agosto. Pero no funcionó, como ahora, la censura contra los republicanos y socialistas desde el Gobierno de la República."

En memoria llega al punto de decir que hubo acusaciones de complicidad para la Prensa en el 10 de agosto, y a olvidar las suspensiones anteriores a aquella fecha.

"El Socialista" se congratula de que algunos sectores regionales de la Confederación Nacional del Trabajo se inclinen por la táctica política: "Castilla y Asturias inician una rectificación que puede tener extraordinaria importancia. Castilla y Asturias saben bien lo que es el apolítico, pero conocen mejor lo que significa la táctica política. Vienen encuadradas estas organizaciones: sindicalistas entre una gran masa que sigue inspiraciones socialistas. Interesa mucho observar el fenómeno y es curioso señalar de dónde parte y en qué época se produce esta tentativa de dar un contenido político a los militantes influenciados por el anarquismo."

"El Sol" aplaude la tarea de Unión económica en pro de la solidaridad entre las economías regionales.

"La Libertad" aboga por que se facilite la formación de pequeños propietarios campesinos.

La Nación

"La Nación" está con la unidad nacional: "Nosotros nos somos republicanos. Nadie se llama a engaño en orden a nuestros convencimientos. Somos hombres claros, políticos leales. Pero la República, desgraciadamente, en nuestro día, que impera mientras impere. La República tiene sus potestades, sus instituciones, sus Tribunales. Nosotros combatimos todo eso dentro de la ley. Pero combatimos sintiendo en primer término una emoción española. Si mañana, en Galicia, en Asturias o en Navarra, se determinase un movimiento que tendiera a proclamar la Monarquía en cualquiera de esas regiones, nosotros, los vínculos sagrados de la solidaridad y de la unidad nacional, nosotros diríamos resueltamente que tales monárquicos, correligionarios nuestros en la devoción a un principio, cometían un imperdonable delito de lesa patria. Y sin vacilaciones, traspada el alma, desahogado de pena el corazón, lucharíamos contra los monárquicos separatistas, junto al Gobierno que existiese, el que fuese, el que encarnase la idea de España indivisible."

El Siglo Futuro

"El Siglo Futuro" no confunde a Cataluña con la Esquerra: "El Siglo Futuro", hablara de Cataluña, en término genérico, al tratar de esos "plebiscitos" o "cuestiones" que allí plantó la revolución, representada ahora por la Esquerra, entendiéndose que está hecha la distinción siempre: entre la Esquerra y cuanto representa y la mayoría de los catalanes, hermanos nuestros que hoy padecen la tiranía de unos advenedizos encaramados al Poder; hombres que si hoy ni nunca jamás representen ni representarán el alma genuina de la gloriosa región catalana."

"Luz" está contra el Gobierno, pero establece una distinción rotunda: "An llegamos a la sesión de esta tarde. Mientras tanto, desde hace diez días la jurisdicción del Estado está detenida en la línea del Ebro y su prestigio no ha tenido defensores en el Gobierno. Esto, por sí solo, es tan monstruoso que dejamos al lector la elección de los calificativos adecuados. Cuando estos conflictos se plantean, la representación del Poder ejecutivo no tiene sino dos caminos: o triunfar, o disminuir."

La Tierra

"La Tierra" está con la Esquerra:

Navarro y de fotografías naturales de Cecllo Paniagua, que se celebran en el

Círculo de Bellas Artes, han sido prorrogadas hasta el día 4 de julio próximo, fecha en que serán clausuradas, pudiendo ser visitadas a las horas de costumbre.

JUSTO FAJISTA

DESSEÑORA y CABALLERO
Carmen lo. Madrid

Otras notas

Círculo de Bellas Artes.—Las Exposiciones de escultura taurina de Antonio

AUTOMOVILISTAS

En casi todos los países de Europa tienen adoptadas, por consideración de utilidad pública, en todos los vehículos, las llamadas lunas de seguridad, de resultados positivos en caso de choque o siniestro.

Este adelanto puede salvar la vida, y, en el menor caso, evitar graves heridas. La luna "SEGURIT", que es inatacable al diamante, ofrece una resistencia considerable a los choques y a las más altas temperaturas. Si llega a romperse "SEGURIT", se reduce en su totalidad a pequeños trozos que, por la configuración especial de su masa, no pueden originar herida alguna. "SEGURIT" constituye la luna de protección por excelencia, sin ningún inconveniente de sus similares.

Actualmente se está propagando en España la luna "SEGURIT", de fabricación nacional, con bello brillantez, siendo considerable su demanda.

Para cualquier marca de automóviles exige siempre luna "SEGURIT"

Sucesor de G. Pereantón, S. A.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 1. — TELEFONO 15827. — MADRID.
LUNAS PARA MUEBLES, CRISTALERIA PARA EDIFICIOS, INSTALACIONES COMERCIALES Y BANCARIAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Interventores del Estado en Ferrocarriles.—Para hoy, a las cuatro de la tarde, están convocados los opositores, desde el número 200 al 250.

Aduanas.—Han aprobado el tercer ejercicio los opositores números 20, 24, 31, 32, 52, 61, 62, 67, 71 y 99.

Para hoy, a las nueve y media de la mañana, están convocados los números 100 al final de la lista, siguiendo después el segundo llamamiento.

Auxiliares de Hacienda.—Relación de los opositores aprobados el sábado en el primer ejercicio de las oposiciones a auxiliares de Hacienda, con la numeración obtenida: Número 3.138, don Julio Colmenares, 30; 3.139, don Alvaro Ráfela, 35; 3.140, don Juan Borrogo, 31,50; 3.142, don Bartolomé Erasmo, 35,50; 3.144, don Juan Castellanos, 32; 3.160, don Manuel Garrido, 43,50; 3.161, don José Guirra, 37; 3.166, don Francisco Gutiérrez, 30; 3.167, don Lucas Rodríguez, 41; 3.168, don José Vélez, 36,25; 3.171, doña Herminia Fernández, 30; 3.175, don Rodolfo de Soto, 37; 3.178, doña María J. Ibañeta, 30,50; 3.180, doña Celia Sáez, 34,25; 3.181, don Antonio Castejón, 30; 3.186, doña María T. Mogas, 38; 3.188, don Federico Sáez, 43; 3.189, don Aureliano Rodríguez, 34; 3.193, don Francisco Martín, 33; 3.194, don Francisco Tejero, 30,50; 3.195, don Antonio Bueda, 28,50; 3.197, don Manuel Cicerón, 39; 3.198, doña Amelia García, 40,50; 3.201, don José Porras, 38,75; 3.202, doña Purificación Martí, 38,75; 3.204, doña Ángela C. del Guayo, 34,50; 3.205, don Teodoro Borrero, 30; 3.207, doña María Luceña, 31; 3.210, don José Coll, 38,75; 3.211, don Jesús Márquez, 30; 3.212, don José M. Carlos Piqueras, 39; 3.213, don Antonio Tresguerras, 31; 3.218, don Antonio Fenech, 30; 3.219, doña María del Carmen Rodríguez, 31,75; 3.221, don Silvano Serna, 32,50; 3.222, doña Ermitas Fernández, 37,50; 3.224, don Luis S. Tornero, 33; 3.225, doña Luisa Villanueva, 22,50; 3.228, don Francisco Barros, 36,25; 3.229, doña Ascensión D. Pérez, 30; 3.233, don Antonio Lago, 36,50; y 3.237, doña Consuelo Rodríguez, 30.

Para hoy, a las nueve de la mañana, están convocados los opositores números 3.242 al 3.421, como efectivos, y 3.422 al 3.501, como suplentes.

Ha aprobado el segundo ejercicio el número 2.618, don Francisco González Melón, 34,50.

Para hoy, a las cuatro de la tarde, están convocados los números 2.671 al 2.728.

GUARDIAS SEGURIDAD

DEMIÁ CANTILLA. C. Atocha, 4 tpo., 1.º, 25 plazas; a reembolso, 26. Preparación

Defienden contra el cáncer y la vejez prematura, tonifican y hacen digerir mejor.

ACADEMIA BILBAO

Cursos verano: BACHILLERATO, Comercio, Taquigrafía, MECANOGRAFIA (taquígraf), Cultura.—Fuencarral, 118, 1.º

SANATORIO DE PANTICOSA

1.250 m. altura. Clima ideal. Médico Director: J. Ferrer Allué. Inf.: Panticoza Pirineos, S. A. Sagasta, 25. — ZARAGOZA.

Sobre para preparar dos litros de deliciosa agua gaseada de mesa: 0,45 PTAS. Farmacias

MAGNESIONES

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

Diariamente recibimos nuevos certificados de curación.

A continuación copiamos textualmente la carta que nos remite DON MIGUEL CASTANY Y SARIOL, residente en BARCELONA, CALLE RAMON Y CAJAL, NUMERO 91, 3.º, 1.º

"27 de marzo de 1934.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: Con suma satisfacción debo manifestarle mi más grande agradecimiento a su famoso producto SERVETINAL. Hacía más de un año que padecía del estómago, con fuertes dolores, que me impedían tomar ninguna clase de alimento ni bebida. Había recurrido a muchos tratamientos, sin obtener de ellos, no solamente ningún resultado, sino que iba empeorando. Un día un amigo me recomendó su excelente producto, del cual yo no quería hacer caso alguno, porque ya estaba cansado de todo, pero mi sorpresa fué indescribible al experimentar con sólo dos frascos mi completa curación, pudiendo comer y beber lo que más me apetece. Dándole la más expresiva gracias y mi consentimiento para publicar esta carta en la Prensa, le saluda su atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: M. CASTANY."

Exigir el legítimo SERVETINAL y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

De venta 5,90 pesetas (timbre incluido) en las principales farmacias y en Madrid: GAYOSO, Arenal, 2.—FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Antón Martín.—FELIX BORRELL, Puerta del Sol, 5.

El Premio del Presidente de la República

Triunfó "Dark Henares", de Carlos Figueroa. El jinete Leforestier ganó cuatro carreras de cinco montas

En el hipódromo de Leganarejo se celebró el domingo una de las reuniones más interesantes de la temporada, con un importante programa, en el que ocupaba el puesto de honor el Premio del Presidente de la República, no sólo por la cuantía del premio, sino por una reconocida calidad de varios participantes, inscritos en el próximo Gran Premio de Madrid.

Asistió más público que de costumbre, gracias a que la jornada fué favorecida por una temperatura agradable. El espectáculo lo amenizó la banda de Aranzue.

Empezaremos por indicar el resumen de la reunión.

Cuatro victorias para el jinete Leforestier.

Tres victorias para la preparación Higson.

Dos victorias para el propietario don Carlos Figueroa.

Y algunas pesetas menos en la caja de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, porque 26.000 pesetas de premios son muchas pesetas para Aranzue. No estaría mal si, perdiendo se aprende. Después de esta campaña, nuestra primera entidad hipica ha de activar con toda seguridad, la construcción del futuro hipódromo madrileño.

Lo más saliente, en realidad, es el éxito del jinete que de sus cinco montas llevó cuatro al triunfo. Fueron cuatro victorias en que, materialmente, se vio la poderosa influencia del jinete. Con otras manos, es casi seguro que esas cuatro se hubieran reducido a dos, o a lo mejor a una. Conocidos los méritos de Leforestier, hay que añadir una excelente forma del momento, que le hace valer más de cinco kilos con relación a los que le siguen. Este peso, aproximadamente, fué el que le permitió llevar «Cotillo», y que no influyó en lo más mínimo para triunfar sobre un lote de parecido valor. Si en esta carrera llevó la cabeza, en las restantes corrió a la espera—alguna vez circunstancialmente—; así es que la variación de táctica indica que se acordó a seguir el caballo, lo que constituye, en gran parte, la clave del éxito. No es posible deslindar en qué carrera montó mejor, porque en todas ganó.

«Dark Henares» ganó el premio del Presidente. Es un tres años que pegan a los viejos a peso ligero por edad. Este resultado tiene un doble interés: por la carrera en sí, realizada en gran estilo y ante la gran prueba madrileña. En el Villamejor fué batido por «Bobbi», a peso igual, pero los dos correrán próximamente con un buen margen, favorable a «Dark Henares». Ahora, lo interesante es asegurar una excelente monta a un aprendiz, no sólo para asegurar la máxima probabilidad, mejor dicho, todo su rendimiento, sino también para dar mayor interés a la carrera.

En la carrera de los aprendices, la superioridad de «Sweepy» es tan manifiesta, que no hizo falta llevar el mejor jinete de la categoría.

Corrieron potros en tercer lugar, todos los inscritos. No son buenos, aunque tampoco malos. Aquí Leforestier dio la primera sensación, pues, con la menor duda o error, la victoria hubiera sido de «Chasco», al que sólo le faltó el último estirado. La colocación de «Primero» parecía segura, pero no conservó la acción en los últimos tramos y fué batida en la misma meta por «Malmiche». A primera vista decepcionó «Burgos», el de mejor sangre en la carrera; pero le disculpa haberse enroscado precisamente en el momento crítico; no hay que desesperarse, porque es un potrero que puede hacer algo, ya que galopa con buena acción.

Así como antes de decir que Leforestier está en forma, se puede decir todo lo contrario de Jiménez, ídolo fino al que le hace falta estar en su punto.

El «handicap» final lo ganó «Sans Atout», que iba con un excelente peso, de modo que un kilo más no influyó en lo más mínimo. Claro está, cambiando la monta, «Cándida» pudo ser la ganadora, ya que a ésta la batieron ya dentro de la distancia.

«Joana» ganó su carrera con facilidad, lo que representa una buena «performance», porque corría con buena gente a buen peso.

- (66) DARK HENARES (Dark-Japón - Guineo II), 54 (Leforestier), de Carlos Figueroa, 1
 67 Panaché, 62 (Romera), 2
 (67) Reus, 62 (Perelli), 3
 68 Amosada, 62 (Jiménez), 4
 2 5/8 4/5, 3 l. lejos, 3 l. G., 11; col., 5,50 y 5,50.
- 74 Premio Torrepalma («Handicap» doble, segunda parte), 3.000 pesetas; 1.800 metros.
 52 SANS ATOUT (Antivari-St. Bridge), 52 (Leforestier), de Carlos Figueroa, 1
 59 Cándida, 55 (Perelli), 2
 66 Baroness, 54 (Romera), 3
 62 Harmoniste, 62 (Chavafrías), 4
 54 Aes, 52 (C. Díez), 5
 58 Mirandoline, 43 (*Trullas), 6
 50 Amade, 52 (*P. Gómez), 7
 60 Manchuria, 44 (Moltó), 8
 2 6/8 2/5, 3/4 l., 2 l., 2 l. G., 10,50; col., 9,50 y 8.

Apostas doble (5 pesetas).
 TOROTE y JOANA, a 210 pesetas.

El Gran Premio de París.
 PARIS, 25.—Esta tarde se ha corrido en el hipódromo de Longchamps la prueba más importante de la temporada hipica: el Gran Premio de París, que asciende a 765.000 francos.

Participaron en la prueba diez y nueve caballos y llegó en primer lugar «Amirante Drake», de M. León Volterra.

Asistió a las carreras el presidente de la República, señor Lebrún, que fue felicitado por el propietario del caballo ganador.

Carrera de los cuartilleros de Prensa

Triunfó David Martín, de EL DEBATE. Los otros tres corredores del equipo de EL DEBATE ocuparon los puestos quinto, séptimo y noveno. Rogora ganó la Vuelta Ciclista a Cataluña. El Gran Premio de Eibar

Por décima vez se corrió el domingo la carrera de los cuartilleros de la Prensa, que, bajo todos los conceptos, resultó más brillante que nunca. La inscripción fué más numerosa que otras veces, y el recorrido resultó en extremo interesante, sobre todo en el regreso, en que cinco o seis corredores marchaban con insignificantes ventajas. Ahora bien, a partir de San Agustín, donde se situó el viraje, la impresión para los ciclistas de EL DEBATE era inmejorable, puesto que tres de ellos figuraban en el grupo de vanguardia, constituido por cinco o seis corredores.

En los últimos kilómetros se estableció una fuerte lucha entre los tres primeros, si bien David Martín dominó siempre la situación.

En los nueve primeros puestos figuraron nada menos que cuatro representantes de EL DEBATE, entre ellos el vencedor.

Aunque ocupó el noveno puesto, sobresalió la carrera de Cifuentes, pues apenas cuenta diez y seis años.

El recorrido fué el siguiente: pasar de la Castellana (final) a San Agustín y regreso, lo que representa un total

Concurso de tiro de platos. Campeonatos de Castilla de boxeo "amateur"

en C. Blanco de boxeo "amateur" aviones militares

Juan Padró gana la Copa Echarte

El domingo se celebró en Canto Blanco la última tirada oficial de primavera con los siguientes resultados:

Tiro de prueba, 5 platos («handicap»). Repartieron el primero y segundo premios Luis Ussia y Pedro Gutiérrez Corcuera.

A continuación se disputó la Copa Bernia, suspendida el pasado domingo. Llegó Juan Padró con el número 15 con un cero José González Echarte y Ramón Padró; el desempate fué ganado por el señor Echarte al romper el plato número 17, adjudicándose la Copa; en segundo lugar quedó el señor Padró (E.), y el tercer premio lo repartieron el señor Gutiérrez Corcuera y el señor Irujo.

La Copa de don José Echarte fué a 15 platos, «handicap»; resultó muy disputada por los hermanos Padró, don Juan y don Ramón, campeones, respectivamente, de España y de Madrid, ganándola, por último, Juan Padró.

«Poile», «handicap», 10 platos. Repartieron los premios Juan Padró y Gutiérrez Corcuera.

La «poile» final fué ganada igualmente por Juan Padró, que hizo una magnífica tirada, en la que logró una serie a 15 metros de 20 platos, en segundo lugar se clasificó el señor Cerezo Rubert.

El próximo viernes se disputará la Copa del veterano tirador don Antonio González Echarte, en una tirada extraordinaria.

En el campo de la Ferroviaria

En el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se celebró el domingo por la tarde la octava reunión de los campeonatos de Castilla de boxeo «amateur». He aquí los resultados detallados:

Peso mosca
 VICENTE ONTIVEROS venció a R. Plaza por abandono.

Peso plumas
 A. SANCHEZ ganó a Cayetano Mas por puntos.
 J. MENDO venció a F. Perlado por puntos.

Pesos ligeros
 SANTIAGO HUERTAS venció a J. Rodríguez por puntos.
 J. MARTINEZ ganó a A. Ortiz por abandono.

Pesos «wells»
 LUJAN venció a F. Sánchez por abandono.
 R. MOLINA venció a Zúñiga, también por abandono.
 ENRIQUE CRISTOBAL ganó a A. Peña por abandono.

Concurso de patrullas de aviones militares

Se celebrará los días 27 y 29

«Revista de Aeronáutica», desde su fundación, viene celebrando anualmente el Concurso de patrullas de aviones militares.

Cada año reviste mayor importancia por el aumento de la longitud y dificultades introducidas en el recorrido y por el número de patrullas que intervienen.

Este año tomarán parte una patrulla por escuadrilla táctica y, además, una patrulla de cada una de las escuadrillas de observadores de Cuatro Vientos y Los Alcázares. En total, 14 patrullas de reconocimiento y seis de caza, formadas por 60 aviones.

El recorrido para las patrullas de reconocimiento, secreto en parte, hasta el momento de iniciar el vuelo, es superior a 2.600 kilómetros, y el de las de caza, de unos 1.981 kilómetros.

Las novedades principales para este año son: para las de reconocimiento, la comprobación de la navegación por los radiogoniómetros de Sevilla, Cuatro Vientos y León; el reconocimiento de objetivos militares reales, y la mayor severidad en las penalizaciones.

En la caza, la innovación consiste en el empleo de aviones de caza, en lugar del empleo de inhaladores y el señalamiento de un ejercicio de intercepción.

Patrullas de reconocimiento

Se celebrará un sorteo entre sus tres patrullas, el Dentro de cada escuadrilla, y medianamente el organizador señalará la que haya de ir a la prueba en representación de su unidad táctica.

La tripulación será en cada patrulla: un oficial piloto, dos pilotos de tropa, un observador y dos mecánicos.

El material será, precisamente, aparatos tipos «Breguet XIX» o «R-III».

El aparato del jefe de cada patrulla llevará estación de radio A. D. 6 M. y una cámara fotográfica.

Los recorridos serán los dos siguientes:

Recorrido núm. 1. Primera etapa: Madrid-Sevilla, 499 kilómetros. Sevilla-León, 585.
 León-Lugo. (El itinerario a seguir entre estos dos puntos no se le fijará hasta su llegada a León.)
 Segunda etapa: Lugo-Barcelona. (En Lugo se les fijará el itinerario a seguir hasta Barcelona.)
 Barcelona-Los Alcázares, 506 kilómetros.
 Los Alcázares-Madrid, 385.
 Recorrido núm. 2. Primera etapa: Madrid-Los Alcázares, 383 kilómetros. Los Alcázares-Sevilla, 510.
 Sevilla-León, 585. (Incluidos puntos de paso.)
 Segunda etapa: León-Lugo. (En León se fijará el itinerario que han de seguir hasta Barcelona.)
 Lugo-Barcelona.
 Barcelona-Madrid, 605 kilómetros.

Las patrullas de caza serán de 6 o 2 por sorteo, según las condiciones de impar o par, saliendo del aeródromo de Getafe cada cinco minutos a partir de las seis de la mañana del 27 de junio.

Los recorridos que acabamos de señalar, cada patrulla deberá hacer los siguientes ejercicios:

Radio-telegrafía.—Recibir una orden dada por León diez minutos después de la partida, y transmitir a Lugo su posición una hora después.

Fotografía.—Doce placas cada observador, seis de puntos de paso obligado, dos para el objetivo del ejercicio de reconocimiento y cuatro a elección del observador.

Bombardo.—Pasará por la vertical de la caseta del aeródromo de Los Alcázares a 800 metros de altura.

Navegación.—Dar la situación cada patrulla en el recorrido Sevilla-León, controlándose por los radiogoniómetros de Sevilla, Cuatro Vientos y León.

Reconocimiento.—Descubrir y reconocer los objetivos militares señalados en la cuadrícula que se indicará del plano, haciendo los croquis que estime convenientes y dos fotografías.

Los despegues, aterrizajes y recorridos se harán en el tiempo siguiente:

Velocidades tipo.—«Breguet XIX»: 158 kilómetros hora.—«R-III»: 140 kilómetros hora.

La velocidad desarrollada habrá de ser lo más aproximada a la marcada como de utilización de los aparatos.

Dejar de pasar por algún punto de paso obligado o llegar la patrulla a falta de algún aparato, será motivo de descalificación.

El "football" mundial a través de Italia

El profesionalismo en Austria. Cataluña empató con el equipo del Brasil. El Nacional ganó la Copa de Castilla

En Nápoles. A la vista, uno de los golfos más hermosos del mundo. Y el Vesubio, «su terror y su orgullo».

Con itinerarios aproximados, nos encontramos en todas partes con los equipos, con los jugadores y federativos de los países que fueron quedándose en el campeonato «calcístico» mundial. No hacia veinticuatro horas que nos habíamos despedido de los austriacos en el «albergo» Touring, de Milán, y he aquí que nos volvemos a encontrar en pleno comedor del Londres, en el mismo hotel, en Nápoles.

Víspera del gran partido Alemania-Austria en Ascarelli. En la mesa de billar del hotel jugamos un partido doble: de una parte, Sindelar, acaso el mejor delantero centro del Continente, y nosotros contra la pareja formada por Sestzi, un digno émulo de Quincoces, y Wagner, otra primera figura del football austriaco. Alrededor, apostando su café o copa de coñac, jugadores, periodistas y sin faltar nuestra distinguida colega, la señorita Emmy Schosberger—y federativos austriacos, entre éstos, y llevando la voz cantante, el famoso Meisl.

Dejando aparte el factor juego, vamos a escribir un poco sobre organización.

Casi es un tema obligado, tratándose de Austria, que es el primer país continental que ha instituido el profesionalismo en «football».

Y quién mejor que Hugo Meisl, el «factotum» de todo cuanto significa «football» en Austria? Es un amigo de hace más de diez años, y además, es atento para todo el mundo.

La experiencia de los Clubs con jugadores profesionales ha exigido gastos considerables, y la mayoría de dichos Clubs sufrió, hasta hace poco, los gastos de este género. Hubo enormes dificultades, pero a pesar de todas las inconveniencias, todas las sociedades expresaron su deseo de instituir el profesionalismo, declarando que es honroso, favorable al «amateur» club, puro, moral e interesante. Muchos Clubs de la primera Liga declararon también que la disminución de sociedades de la primera Liga profesional permitía el desenvolvimiento de la Copa de la Europa Central, y como consecuencia, la mejora considerable de las condiciones económicas de todas las entidades con jugadores profesionales.

Mientras los otros taquean—los tacaos eran muy medianos, por cierto—, cambiamos impresiones.

—A propósito—le decimos—hace poco, la Federación Internacional realizó cerca de todos sus asociados una especie de encuesta sobre el problema del profesionalismo en todos los países. Conforme a aquel formulario, ¿quiere usted que deseara instituir el profesionalismo en Austria? ¿cuántos jugadores profesionales?

—Tenemos actualmente, en números redondos, 230 jugadores profesionales.

—¿...?

—Nuestros jugadores cobran un sueldo mínimo, que es de 500 pesetas al mes. Luego, hay que añadir lo que nosotros llamamos «salario de actividad», que viene a ser unos 40 pesetas; la prima, viene a ser de victoria, es de 40 pesetas también; y prima por partido empatado, la mitad, esto, sólo en la primera Liga.

—En España...

No nos deja terminar la palabra.

—Es que en España, los Clubs son más ricos. Pero allí, entre un Club rico y uno medianito, existe un abismo.

—¿...?

—Los Clubs profesionales pueden jugar con «amateurs» en la Copa de Viena, en los partidos amistosos y en los entrenamientos.

—¿...?

—Los Clubs con jugadores profesionales pueden hacer jugar también a «amateurs». Hay buenos «amateurs», que actúan en los buenos equipos profesionales.

—¿...?

—Las sociedades con jugadores profesionales tienen también equipos compuestos de jugadores puramente «amateurs».

—¿...?

—Hasta hace poco, comoquiera que no existían más profesionales que en Viena, se unían con los «amateurs» y dependían de la Federación Vienesa. Ahora están sometidos directamente a la Federación Nacional.

—¿...?

—Los impuestos se elevan bastante. El impuesto del Ayuntamiento de Viena sólo ya representa un 25 por 100 del ingreso del Estado, y hay que añadir seguros, etc. El total no baja del 35 por 100.

—¿...?

—El presupuesto medio de un club profesional austriaco, incluidos los cargos sociales y los salarios del secretario, entrenador, etc., representan de 5.000 a 7.500 pesetas mensuales.

—Decididamente—le interrumpimos—en España son ricos. A lo mejor, las 5.000 pesetas son exclusivamente para el secretario técnico.

—El buen hombre queda admirado y contesta:

—Esas 7.000 es lo máximo. La prueba que le indico pertenece a los cuatro o cinco primeros equipos de la Primera Liga; los restantes, más pobres, pero también de la Primera Liga, no pagan más de 4.000 pesetas mensuales.

—Entonces, ¿la Segunda Liga?

—El presupuesto medio de un club de la Segunda Liga apenas pasa de las 1.000 pesetas.

—¿Hay beneficios?

—Sí, de cinco o seis clubs, en tres o cuatro primeros y otros dos con suerte o que disponen de una impecable administración.

—¿...?

—El football profesional austriaco está muy bien considerado, puesto que es el que rinde el mejor juego, procura una gran distracción al público y atrae grandes masas. El football de los profesionales se considera como el deporte más interesante.

—Como se ve, hay pocos profesionales, relativamente en Austria. Pero lo más llamativo es que son pagados mezquinamente. Los jugadores profesionales de primera fila cobran casi tanto como los de segunda categoría o tercera División en España. Claro está, los profesionales austriacos tienen que dedicarse a otra cosa además del football; allí es imposible vivir exclusivamente de esto.

Cataluña-Brasil

GERONA, 25.—En el campo del Gerona, con un lleno absoluto, se celebró un partido entre las selecciones de Cataluña y del Brasil.

Resultado muy interesante, sobre todo por la marcha del marcador, que registró dos empates.

El primer tiempo terminó con un tanto a favor del Cataluña, hecho por Cristóbal.

Leónidas empató en el segundo tiempo. A los pocos minutos, Calvet marcó el segundo para los catalanes, y pronto los brasileños volvieron a empatar por mediación de Patesco.

Soñó lanzó fuera un «penalty». Con el empate a dos tantos terminó el partido.

Los equipos se alinearon como sigue: Cataluña: Fournier, Sarro—Torredors, Martí—Solé—Cristóbal, Prat—Calvet Gual—Barcelona—Domenech.

Brasil: Pedrosa, Silva—Luz, Arpel—Martín—Canelli, Luisín—Valdemar—Armando—Leónidas—Patesco.

La Copa de Castilla

En el estadio de Vallecas se jugó el domingo la final de la Copa de Castilla, entre los equipos del Nacional y Atlético.

El Nacional venció por 4-3.

La Copa fué entregada por el señor Sánchez Guerra al capitán del equipo vencedor.

Árbitro: Señor Melcón.

Equipos:

Nacional: Joven, Suárez—Lozano, Sánchez—Otero—Zulueta, Sanz—Moriones—López Herranz—San Emeterio—Aja.

Atlético: Pacheco, Corral—Mendaro, Losada—Basterrechea—Peña, Liz—Guljarro—Arocha—Buiria—Amunárriz.

Este partido se juega con balones de la Casa Melilla. Barquillo, 6.

OTROS PARTIDOS

- En Barcelona**
 Barcelona-Athletic de Bilbao 4-2
 En Alicante
 Hercules-Oviedo 3-3
 En Santander
 Racing-Sporting de Gijón 2-2
- La medalla de los jugadores**
- En el domicilio del Madrid se celebró el domingo, al mediodía, la inauguración de la exposición de bocetos para elegir el modelo de medalla que se regalará a los jugadores españoles que actuaron en Italia.
- Juventudes de A. P.
- Para celebrar su constitución la Juventud de Acción Popular de Chamartín de la Rosa, celebró un partido de fútbol, enfrentando su equipo con el de la J. A. P. de Madrid.
- El encuentro, que resultó muy interesante, y en el que los contrincantes, lucharon con gran entusiasmo, fué ganado por los de Chamartín, por cuatro a dos.
- Después del encuentro, los jugadores e invitados se dirigieron al nuevo centro, donde fueron obsequiados por la madrina del equipo, a bella señorita de Ibarro, hija del presidente de Acción Popular de Chamartín y varias señoritas de la localidad, con refrescos.
- El diputado señor Heredia, que en unión de los señores Esparza, diputado a Cortes y Conde de Argillo, asistió al acto, felicitó a los ganadores por su éxito.

OTROS DEPORTES

Hockey

Gana el Athletic de Vigo

VIGO, 25.—En el estadio de Balaidos se jugó el partido de «hockey» femenino entre los equipos del Athletic de Madrid, y el Athletic de Vigo.

Ganaron las atléticas por uno a cero.

A La Coruña

CORUÑA, 25.—A las nueve de la noche han llegado los jugadores de «hockey» del Athletic de Madrid, que contendrán con las del Arbelo. En honor de las madrileñas se celebrarán varios actos.

Luchas leonesas

En el C. de la U. Mercantil

Desearo el Circolo de la Unión Mercantil desarrollar la práctica de los deportes nacionales, ha tomado el acuerdo de ejecutar en un gimnasio, bajo la dirección de su profesor de cultura física, don Heliodoro Ruiz, el hermoso y noble deporte de luchas leonesas, cuyos entrenamientos se llevarán a cabo en dicho lugar todos los días, de nueve a once y media de la noche.

Para conocer detalles y reglamento, en el mencionado gimnasio, de ocho a nueve de la noche.

Han ofrecido importantes premios varios leoneses amantes de este deporte, con vista a los próximos campeonatos.

Torneo regional de esgrima de 1934

La directiva de la Federación Central de Esgrima, en su última sesión, ha fijado las normas para su torneo regional 1934. Tendrá lugar en la Sala del Casino Militar, durante las siguientes fechas:

Florete, días 6 y 7 de julio próximo; Espada, días 9 y 10; Sable, días 12 y 13 del propio mes.

La cuota de inscripción se marcará oportunamente, no siendo superior a 5 pesetas por arma. Tendrá también carácter de selección, para determinar el equipo que ha de representar a la región Centro en el Torneo Nacional, que se verificará este año en Valencia, durante la tercera decena de julio venidero.

Para todo lo relacionado con esta competición regional deben dirigirse las Salas y los esgrimistas al señor secretario de la Federación en la Sala del Casino Militar, donde deben mandar sus inscripciones.

Carreras de galgos en el Stadium Metropolitano

«Pequeñita» ganó la prueba de fondo y «Cateto» la de obstáculos

El domingo se celebró la tercera reunión nocturna de carreras de galgos, que fué presenciada por numeroso público, mayor que el de las anteriores jornadas.

Una de las pruebas más interesantes por su recorrido, fué la de fondo, ganada por «Apuñillo». La carrera de vueltas constituyó una victoria fácil de «Cateto». En las otras pruebas el final resultó tan reñido que hubo necesidad de la fotografía para decidir posiciones.

Resultados:

Primera carrera (lisa), 300 pesetas; 500 yardas.—1, BELMONTÉ VII, del señor Mena; 2, «Hidalgos»; de Román Pascual. No colocados: 3, «Miraflores»; 4, «Parras»; 5, «Hebra»; 6, «Señoritas»; 0, «Loia II».

33", 1/5; 3 l., 2 l., 3 l.

Segunda (lisa), 405 pesetas; 500 yardas.—1, ICARO III, de Luis Villanova; 2, «Rebeca»; de Román Pascual; 3, «Normando»; de Francisco Pérez Puelo. No colocados: 4, «Rafaga»; 5, «Chambón»; 6, «Escotilla»; 7, «Popea»; 8, «Marín»; 9, «Tudela».

32", 1/5; 3 l., 2 l.

Tercera (lisa), 300 pesetas; 675 yardas.—1, PEQUENITA, de Pepita Bernabé Méndez; 2, «Ropa»; de Ramón García S. Maroto; y 3, «Ligera VIII», de Mariano Bernabé. No colocados: 4, «Tirana I»; 5, «Gladador»; 6, «Fanny II»; 7, «Revoltoza II» y «Tirana II».

44", 10 l., cabeza, 2 l.

Cuarta (lisa), 300 pesetas; 500 yardas.—1, AGUILLO, de Leopoldo Pozuelo; 2, «Chiquito»; de Tomás Ortiz; 3, «Arching II»; de Blasquez-Sarmiento. No colocados: 4, «Rafes»; 5, «Remente»; 6, «Motín»; 7, «Deo» y «Vampiro».

33", 1/2 l., 1 l., cabeza.

Quinta (lisa), 405 pesetas; 500 yardas.—1, FAROLA, de Miguel Díaz Custodio; 2, «Poker»; de Manuel D. V. Valderrama; y 3, «Musa»; de Ramiro Gil Delgado. No colocados: 4, «Beras»; 5, «Rita»; 6, «Papasosa»; 7, «Guajira»; 8, «Kings»; y «Tresillo».

31", 3/5; 4 l., 1 l., 1/2 l.

Sexta (lisa), 300 pesetas; 500 yardas.—1, FARRUCO, de Fernando Bernabé Méndez; 2, «Coquito de Alberche»; de Felipe Sánchez Cabezedo; y 3, «Diamante»; de Juan Martín. No colocados: 4, «Mejías»; 5, «Tony II»; 6, «Fortuna II»; 7, «Viento II»; 8, «Nerviosa»; 9, «Lisón»; y «Chevalier».

2 c., 2 c., cabeza.

Séptima carrera (vallas), 290 pesetas; 500 yardas.—1, CATETO, de Alejandro Martín; y 2, «Toledo», de Dorotheo Olivares. No colocados: 3, «Cantera»; 4, «Africa»; 5, «Paige»; 6, «Aranjuez»; y «Rápido II».

34", 1/5; 3 l., cabeza, 2 l.

La Casa de los Filtros

Filtros y jarrones estilos típicos. PLAZA ANGEL, 9 (esquina Huertas).

El Madrid, campeón de España de "rugby"

VENCIO A LA F. U. E. VALENCIANA POR 14-6

En el campo de Chamartín se jugó el domingo, por la mañana, la final del Campeonato de España de «rugby» entre el Madrid y el equipo de la F. U. E. de Valencia.

Ganó el Madrid por 14 puntos contra el primer tiempo terminó con 8-0. En todo momento se vio la superioridad del Madrid, que pudo ganar con mayor margen de haberse empleado más.

Campeonatos de "tennis" de Wimbledon

Maier triunfa en la primera vuelta. Concursos del Club de Campo

WIMBLEDON, 25.—Primera vuelta de la Copa de Tennis, simples caballeros. El jugador Maier vence a Purcell (Inglaterra) por 6-2, 6-3 y 6-6.

Partidos del Club de Campo

Esta tarde se celebrarán en el Club de Campo los siguientes partidos:

A las cuatro y media:
 E. de los Monteros contra Gamazo; Olivares contra Navarro Reverter; Varela contra Luca de Tena.

A las cinco y media:
 M. de la Puente-Olivares contra E. de Lugo-Cifuentes; Cascajal-S. a. contra Zapatero-Luca de Tena; Ganador Olivares contra Navarro Reverter-C. Rodríguez; Villaceros contra Silva.

A las seis y media:
 Ganadores primera doble contra Coghén y Chavarrí; Lema contra Marín; Pascual contra Lomasca.

Torre en el campeonato inglés de "golf"

EN EL TERCER PUESTO EN LA PRIMERA VUELTA

(Servicio especial de EL DEBATE)

SANDWICH, 25.—Se ha disputado la primera vuelta del campeonato inglés de «golf», en el que participan los mejores jugadores de todo el mundo.

El jugador español Angel de la Torre, del Club de Campo, ha realizado un magnífico recorrido, marcando 71 golpes. Jugó magníficamente, ocupando en la clasificación de la primera vuelta el tercer puesto, posición excelente si se tiene en cuenta la cantidad y calidad de los participantes.

Henry Cotton con 66 golpes estableció el «record» del recorrido de «golf» de esta población.

Otra victoria española

LONDRES, 25.—Torneo abierto de golf de Gran Bretaña, celebrado hoy en el terreno real de San Jorge. Primer resultado: Sanz, del Club de Puerta de Hierro, de Madrid, ha obtenido 78 puntos.

La Vuelta al lago de la Casa de Campo

Ganó Cuñat, del Canoé. Participaron 110 nadadores

Bajo la organización del Canoé Natación Club, se celebró el domingo la Vuelta al lago de la Casa de Campo, en la que participaron numerosos nadadores: 110 en total.

Resultados:

CUNAT, del Canoé. Tiempo: 14 m., 2 s. 3/5.

2, Cordus (Canoé).

3, Agosti (Canoé).

Además se hicieron estas clasificaciones:

Peñenina.—Señorita Herminet (Canoé), 16 m., 18 s.

Infantil.—1, Manuel Martínez (Canoé), 16 m., 20 s.

Independiente.—1, Crespo, 19 m., 20 s.

Por equipos.—1, CANOÉ; 2, Atlético; 3, Lago, y 4, Florida.

Grandes fiestas en París

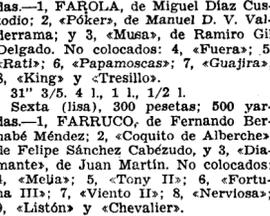
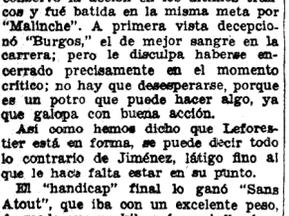
Viaje en «Pullman»; butaca, ptas. 500. Hoteles primera categoría. Visitando Burgos. San Sebastián, Biarritz, Burdeos, Angulema, París. Salida: 8 julio. Inscripciones: Plaza del Progreso, 9. Anuncios.

SERNA

(ANGEL J.) Sellos, cadenas y medallas de oro. FUENCARRAL, 10.—MADRID.

SOMBREROS VILLAR

SEÑORA CABALLERO Siempre última moda y a 12,50 pesetas. MADRUGADA, 17.—MADRID.



He aquí los ciclistas de EL DEBATE que obtuvieron un rotundo éxito en la carrera de la Prensa. De izquierda a derecha: David Martín (vencedor), Manuel Fernández (quinto), Miguel Fernández (séptimo) y Guillermo Cifuentes (noveno)

de 64 kilómetros aproximadamente. Luengo fué el primero en realizar el viraje, en algunos centenares de metros sobre el resto.

Detrás, Maestro, Pérez, Meregue, Esparza, Cifuentes y Martín. Estos hicieron el viraje, poco más o menos, después de 50 minutos de carrera.

Ya en San Sebastián de los Reyes, David Martín llevaba la delantera.

La organización ha sido perfecta. La carrera fué presenciada por numeroso público, apuntado en los puntos estratégicos del recorrido.

He aquí la clasificación detallada:

1, DAVID MARTÍN, de EL DEBATE. Tiempo: 1 h. 57, 27" 1/5. Velocidad media: 32 kilómetros 800.

2, Rufino Maestro («La Voz»). 1 h. 57' 10".

3, R. Pérez («El Sol»). 1 h. 57' 35".

4, R. Esparza («A B C»). 1 h. 58' 6".

5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

69 Premio Játiba, 3.000 pesetas; 1.800 metros.

(69) SWEEPY (Parth-Sweep-wares, 54 (Díez), de Manuel Bernedo, 1
 56 Chatoyant, 58 (*M. García), 2
 52 Sallhan, 56 (*N. Fernández), 3
 59 Blondine, 54 (*Rebondo), 4
 1 59" 1/6, 4 l., 4 l., 4 l. G., 6 pesetas; col., 5,50 y 5,50.

70 Premio Toribio, 3.000 pesetas; 2.000 metros.

60 COTILLO (Premontre-Marcella), 62,50 (Leforestier), de María Fernández de Henostroza, 1
 59 Aliva, 52 (C. Díez), 2
 51 Jain, 50 (Perelli), 3
 58 Carlite, 54,50 (*M. García), 4
 2 18" 2/5, 1 l., 3/4 l., cabeza. G., 14,50; col., 8,50 y 7.

71 Premio Sorrento, 3.000 pesetas; 1.000 metros.

53 TOROTE (Collindres-La Serena), 56 (Leforestier), de Alfredo Bueno, 1
 48 Chasco, 56 (A. Díez), 2
 46 Malmiche, 56 (C. Díez), 3
 53 Primerose, 54 (Perelli), 4
 64 Moulinaux, 58 (Romera), 5
 53 Burgos, 56 (Jiménez), 6
 Atlantico, 56 (Belmonte), 7
 Takito, 61 (*M. García), 8
 1 6" 2/5, 3/4 l., 1 l., corta cabeza. G., 51; col., 15,50 y 19.

72 Premio Sandover, 4.000 pesetas; 2.200 metros.

67 JOANA (Fiterari-Joan), 54 (C. Díez), de Luis Felipe Sanz, 1
 68 Chiffonnier, 56 (Romera), 2
 62 Titeré, 52 (Leforestier), 3
 63 Port E Liénas, 52 1/2 (Belmonte), 4
 60 Andruña, 54 (Jiménez), 5
 2 30" 4/5, 3 l., 2 l

Información comercial y financiera

La Asamblea de Cajas de Ahorros Proyecto de ordenación ferroviaria

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 25	Exterior 4 %	Antr. Día 25
F. de 50.000	70.60	F. de 24.000	84.78
E. de 25.000	70.60	D. de 12.000	84.78
C. de 12.500	70.60	E. de 6.000	84.78
A. de 6.250	70.60	C. de 3.000	84.78
G. V. H. de 100 a 200	70.60	A. de 1.500	84.78

Comentarios de Bolsa

Como el sábado no se celebró el anudado Consejo de ministros, la Bolsa no pudo salir en la sesión de ayer de la inercia que se ha observado en los días anteriores. El resultado del Consejo, no obstante, no dejó nuevos factores cotizables a la Bolsa.

De decir, que en la sesión de ayer no se adelantó ningún paso en el terreno de la recuperación que se esperaba, observación que, sin embargo, no impidió al mercado registrar alguna variación en el curso de la tarde por la penumbra en que todo se movió, al final adquirió alguna firmeza.

Madrid, en fin, vivió pendiente de lo que transmitía en Barcelona, la cual no daba señales de un criterio fijo.

¿Al fin?

Al fin, decíamos el sábado último, después del anuncio del pago del cupón de las acciones de la Azucarera.

¿Al fin?, cabe preguntar en estos días, cuando se ha producido un caso que el mercado no se da por aludido y que el corra aparece esta vez, más deprimido aún que en días anteriores.

PIDEN LA REDUCCION DEL TIPO DE DESCUENTO

La VII Asamblea general ordinaria de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, que acaba de celebrarse en Palma de Mallorca y Valencia, acordó, entre sus conclusiones las siguientes:

Comunice a los acuerdos reiterados del Instituto Internacional del Ahorro, cuya observancia ha sido por él recomendada recientemente, acuerda la Asamblea solicitar al Poder público que las denominaciones "Caja de Ahorros", "Librería de Ahorro", "Deposito de Ahorro", quedan reservadas exclusivamente a las Cajas de Ahorro organizadas por el Gobierno o autorizadas por él e inscritas en el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, y además, al uso de la palabra "ahorro" se prohíba siempre que pueda prestarse a confusión entre las Cajas de Ahorro propiamente dichas, y otros establecimientos de crédito.

CLASIFICACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

La "Gaceta" ha publicado el proyecto de ordenación ferroviaria. El proyecto, que va precedido de un dilatado preámbulo, es extensísimo; en conjunto ocupa diecisiete volúmenes de la "Gaceta".

El sector Norte, desde la línea de Madrid a León, por Segovia y la de León a Gijón con sus ramales, toda ella exclusiva, a la de Madrid-Cataluña-Teruel-Alcañiz-Tarragona, toda ella incluida, abarcando toda la red, tanto de ferrocarril hoy en explotación como en construcción, comprendida por los límites dichos.

CAPITULO PRIMERO Rescate.

Base 1.ª El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

Se exceptúan del rescate el patrimonio privado de las Compañías.

Rescate.

Base 2.ª La fecha de reversión al Estado por parte de las Compañías, será el resultado de contar el plazo con que otorgó, a partir de la terminación del total de construcción sin prórrogas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas, será el resultado de multiplicar las longitudes de cada concesión por sus plazos de reversión y sumando los resultados; después sumando sólo las longitudes y dividiendo la suma por el número de líneas, se obtendrá el plazo medio de reversión.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas, será el resultado de multiplicar las longitudes de cada concesión por sus plazos de reversión y sumando los resultados; después sumando sólo las longitudes y dividiendo la suma por el número de líneas, se obtendrá el plazo medio de reversión.

El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

Se exceptúan del rescate el patrimonio privado de las Compañías.

Rescate.

Base 1.ª El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas, será el resultado de multiplicar las longitudes de cada concesión por sus plazos de reversión y sumando los resultados; después sumando sólo las longitudes y dividiendo la suma por el número de líneas, se obtendrá el plazo medio de reversión.

El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

Se exceptúan del rescate el patrimonio privado de las Compañías.

Rescate.

Base 1.ª El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas, será el resultado de multiplicar las longitudes de cada concesión por sus plazos de reversión y sumando los resultados; después sumando sólo las longitudes y dividiendo la suma por el número de líneas, se obtendrá el plazo medio de reversión.

El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

Se exceptúan del rescate el patrimonio privado de las Compañías.

Rescate.

Base 1.ª El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas, será el resultado de multiplicar las longitudes de cada concesión por sus plazos de reversión y sumando los resultados; después sumando sólo las longitudes y dividiendo la suma por el número de líneas, se obtendrá el plazo medio de reversión.

El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

Se exceptúan del rescate el patrimonio privado de las Compañías.

Rescate.

Base 1.ª El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas, será el resultado de multiplicar las longitudes de cada concesión por sus plazos de reversión y sumando los resultados; después sumando sólo las longitudes y dividiendo la suma por el número de líneas, se obtendrá el plazo medio de reversión.

El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

Se exceptúan del rescate el patrimonio privado de las Compañías.

Rescate.

Base 1.ª El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas.

La fecha media de reversión de una línea o grupo de líneas en el que se lleve por separado la explotación de las nuevas redes que resulten de la agrupación de líneas, será el resultado de multiplicar las longitudes de cada concesión por sus plazos de reversión y sumando los resultados; después sumando sólo las longitudes y dividiendo la suma por el número de líneas, se obtendrá el plazo medio de reversión.

El rescate de una red ferroviaria comprenderá cuanto exista fuera de explotación y figure en la cuenta de establecimiento correspondiente a la Empresa.

Se exceptúan del rescate el patrimonio privado de las Compañías.

Rescate.

Cotizaciones de Barcelona

Amort. 5 % 1927 L.	Antr. Día 25
F. de 50.000	101.25
E. de 25.000	101.25
C. de 12.500	101.25
A. de 6.250	101.25
G. V. H. de 100 a 200	101.25

Cotizaciones de París

Amort. 5 % 1928	Antr. Día 25
F. de 50.000	86.80
E. de 25.000	86.80
C. de 12.500	86.80
A. de 6.250	86.80
G. V. H. de 100 a 200	86.80

Cotizaciones de Londres

Amort. 5 % 1929	Antr. Día 25
F. de 50.000	101.10
E. de 25.000	101.10
C. de 12.500	101.10
A. de 6.250	101.10
G. V. H. de 100 a 200	101.10

Cotizaciones de Bilbao

Amort. 5 % 1928	Antr. Día 25
F. de 50.000	94.50
E. de 25.000	94.50
C. de 12.500	94.50
A. de 6.250	94.50
G. V. H. de 100 a 200	94.50

Fuera del cuadro

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado:

Fomento de la Industria, 99; Bonos Explotación, 95; cupones Mengemgor, 7 pesetas; Obligaciones: Naval 1824, 5.50, 92.85; Central Aragón 5 por 100, 66; Tranvía Este de Madrid, 84.

BOLSA DE LA MANANA

No se ha verificado ninguna operación.

BOLSA DE LA TARDE

Nortes, fin próximo, 252.50; Alicantes, fin corriente, 215.25; Explosivos, fin corriente, 601.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 248.75; Alicantes, 215.50; Explosivos, 602.50, papel; Petrolitos, 36.50.

Cierre.—Nortes, 251.75; Alicantes, 215.50; Explosivos, 601.25; dinero; Rif, portador, 275.75; Chade, 336; Azucareras, 40.75.

BOLSA DE PARIS

Pesetas 207.37; Liras 129.87; Belgas 354.35; Dólares 15.1625; Peros argentinos 365.50.

BOLSA DE BERLIN

Continental Gummiwerke 136; Chade Aktien A-C 184; Gessürlé Aktien 105 3/4; E. A. G. Aktien 109 3/4; Harben Aktien 149 3/4; Harpen Aktien 104; Deutsche Bank & Diskontog. 61 1/2; Dresdener Bank 41 1/4; B. A. T. 23 1/2; Reichsbank Aktien 153 7/8; Phönix 47 1/4; Hapag Aktien 27 1/2; Norddeutscher Lloyd Aktien 32 3/4; Siemens und Halske 149 3/4; A. S. O. 100, Hamburg. H. 89.25; pothenen 80 1/4; Siemens Schuckert 90 1/4; Gelsenkirchner Bergbau 60 1/4; Berliner Kraft & Licht 141 7/8.

BOLSA DE ZURICH

Chade serie A-B-C 705

La ordenación ferroviaria

Aumento de tarifas, dividendo en puerta, ordenación de transportes... ¿qué más querrán los valores ferroviarios? pregunta la gente.

El día abrió ayer con marcada depresión; pero justo es decir que al cerrar la tarde los valores se recuperaron y los valores de los ferrocarriles, que hasta entonces habían estado muy deprimidos, se recuperaron y se han encontrado en el camino. Todos contaban en el dividendo para proceder a liquidaciones y no ha habido tiempo para ellas. Sin contar que las circunstancias generales han sido desfavorables.

La carrera alcista

La carrera alcista sigue disputándose estos días entre dos valores, de los cuales nos venimos ocupando con machacona insistencia. Son la actualidad más destacada del mercado, y fuerza es referirse a ella.

MONEDAS

Francos máximo. 48.50 48.50; mínimo 48.40 48.40; suizo máximo 238.75 238.75; mínimo 238.50 238.50; Belgas máximo 370.05 370.05; mínimo 369.75 369.75; Liras máximo 63.20 63.20; mínimo 63.00 63.00; Dólares máximo. 7.37 7.37; mínimo 7.35 7.35; Marcos oro máximo 2.83 2.83; mínimo 2.82 2.82; Esc. port. máximo 33.60 33.60; mínimo 33.50 33.50; Florines máximo. 4.99 4.99; mínimo 4.98 4.98; Venec. máximo 1.85 1.85; mínimo 1.84 1.84; Checas máximo. 307.60 307.60; mínimo 305.00 305.00; Dólares máximo. 1.64 1.64; mínimo 1.62 1.62; suecas máximo. 1.92 1.92; mínimo 1.90 1.90.

MATADERO Y MERCADO DE GANADOS

(Cotizaciones de los días 25 de Junio.) Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el día 24 de actual.

Mercado de Madrid

Resaca sacrificadas.—Vacas, 312; terneros, 146; lanares, 2.219; cerdos, 73; lechales, 135.

FRANCOES.—Terneras recibidas, 214; lechales, 653.

Quedan en cámaras.—Terneras, 1.249; lechales, 1.136.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Alicantes, 215 y 216; Azucareras, ordinarias, fin corriente, 41 y 40.75; Petrolitos, fin corriente, 37.25 y 37; Explosivos, 602 y 603.

DOBLES

Benetos, 1.25; Feijereras, 0.20; Guindos, 1; Alicantes 1; Nortes, 1.125; Tranvías, 0.50; Azucareras, 0.20.

COMPANIA ANONIMA "MENSEMOR" AVISO A LOS SEÑORES OBLIGACIONISTAS

A partir del día 2 de julio próximo, el Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y sus Sucursales pagará los intereses de las Obligaciones del 5 % emisión de 1909, a razón de pesetas 10,78 líquidas contra cupón número 50.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Para coordinar las horas de caja de este Banco se hace saber al público que desde el día 1.º de julio próximo y hasta el 31 de agosto de 1934, las Cajas del Banco Hipotecario estarán abiertas de nueve y media a trece.

PAGO DE CUPONES Y AMORTIZACIONES

Se avisa a los poseedores de Cédulas y Bonos emitidos por este Banco, que a partir del día 1.º de julio próximo se pagará los cupones de dichos vencimientos y las Cédulas amortizadas en los sorteos efectuados en Madrid los días 6 y 20 del actual.

Banco de Crédito Local de España

Se avisa a los poseedores de Cédulas y Bonos emitidos por este Banco, que a partir del día 1.º de julio próximo se pagará los cupones de dichos vencimientos y las Cédulas amortizadas en los sorteos efectuados en Madrid los días 6 y 20 del actual.

NOTAS INFORMATIVAS

Con mala cara abre el mercado de mañana. Dos días de descanso no han mejorado la situación de la Bolsa, no ha tenido tiempo para salir de su reserva y, como a la hora de celebrarse la sesión oficial continúa deprimida.

NOTAS INFORMATIVAS

En valores de electricidad la tónica no varía: algo más fuertes las acciones de Mengemgor, que tienen ya dinero a 140.50 por 142 papel; los cupones se pagan a 7 pesetas; las H. Española, papel a 150 y dinero a 149; Alicantes, dinero a 40; ofrecidas las U. E. Madrileña a 108 y ofrecidas también las Cooperativas Eléctrica a 133. En Guadalupe queda papel a 100 y dinero a 99.50.

NOTAS INFORMATIVAS

Se oye papel para Feijereras, sin cambio. Nada en Rif, al no se papel de nominativas, sin determinar claramente la posición.

NOTAS INFORMATIVAS

Esperábase que las Azucareras atrajeran en esta jornada la atención del mercado. No ha habido, sin embargo, tal. Pero el anuncio del pago del cupón ha permitido al mercado moverse con libertad en un plano muy inferior al actual. En consecuencia, las Azucareras a 40.75 al contado y a fin de mes, contra 42.25 papel a fin corriente.

LA SEÑORITA
MARIA DEL MILAGRO DELGADO DE ROBLES Y VELASCO
 HA FALLECIDO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1934
 a los 23 años de edad
 Habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.
 Su desconsolada madre, doña Josefina de Velasco, viuda de Delgado de Robles; sus hermanos, José María, Luis, María, Juan-Antón, María-Begonia, Jesús-María y Agustín; abuelos don Juan de Velasco y doña Josefa Nieto; tios, primos y demás familia
 RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral de "Corpore insepulto" que se verificará hoy 26, a las once de la mañana, en la parroquia de la Concepción, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 100, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que las quedarán eternamente agradecidos.
 No se reparten esquelas.

TRIBUNALES
RADIOTELEFONIA
 Programas para hoy:
 MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: "La Palabra".—9: "Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Noticias culinarias. de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día".—9:30: Fin.—13: Campañas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.—13:30: "Rayos". "Scherzino". "Boquete flamenco".—14: Cambios de moneda extranjera. "El cock-tail" del día. Música variada.—14:30: "El beso". "Escenas de la selva africana". "Sentimental". "Evocación andaluza".—15: Música variada.—15:15: "La isla de las perlas". "La mujer de bandera". "Reliquia". "El Arca de Noé".—15:40: "La Palabra". Información cinematográfica.—16: Fin.—17: Campañas. Música ligera.—18: "Efectos méridos del día. El dibujo artístico en la publicidad", por Enrique Yuste. Recital de violín: "Rondó en sol mayor", "Lamento indio", "Aria", "Liebestreu", "Liebesleid", "Thais", "Nocturno op. 27, número 2", "El gallo de oro".—18:30: "Cotizaciones de Bolsa". Charla: "Asistencia al enfermo contagioso en el medio familiar", por el doctor don Félix Sotelo. Cantos y coplas: "Canciones", "Soy mujer", "Lavandera", "Con un clavel en la boca", "Tranvías sevillanos", "El goldito", "Doncellita, no vienes", "Manolo Bienvenida".—19:15: Información de caza y pesca.—19:30: "La Palabra". Música de baile.—20:30: Nota deportiva. Noticias taurinas.—21: Campañas. 5 señales horarias. "Anécdotas de un viaje por entre los hijos del sol".—21:30: "Almuerzo de Dios". "El baile de Luis Alonso".—22: "La Palabra". Recital de canto: "In Parcul inforti", "Ce te legeni codrule", "Vidalita", "The Song of Song", "Jalousie". Concierto: "Castilla", "Córdoba", "Trova lusitana", "La marcha de Cádiz". Recital de canciones: "Noche de Atenas", "Ojos de papá", "Canto caribe", "Andante", "La gaucha Petrona", "Los ojos azules", "For un beso de tu boca", "Palabras", "Marías", "23.45: "La Palabra".—24: Campañas. Cierre.—25: madrugada. Programa organizado para los oyentes de habla inglesa.
 Radio España, (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14:30: Noticias de sintonía. "Ovidio", "Sevillanas", "Cantata", "El gallo de Juan", "La Viejeíta", "Todo un mundo", "Canción de amor en un vals", "El alegría del batallón", "El gato Félix", "El país de la sonrisa". Noticias.—17:30: Noticias de sintonía. Curso de castellano. 17:45: Fragmentos de óperas.—18:45: Madrid.
 plido estos tres requisitos, no puede ser reincorporado al Ejército.
 Una rectificación del defensor, para manifestar que por encima de un criterio personal debe estar la decisión del Consejo de Guerra, que absolvió al cliente; otra del fiscal, para afirmar que aunque no haya existido delito, puede haber hostilidad al régimen. Y el presidente declara visto el recurso y pendiente de sentencia.

SANTORAL Y CULTOS
 Peticiones de radiotelefonía. Noticias. Música de baile.—22: Notas de sintonía. "Los Maestros Cantores", "Ecclesia y Foga", "Mignon". Recital de poesías: "Escenas pintorescas", "Cáscas Nueces".—23:30: Música de baile.—23:45: Noticias.—24: Cierre.
RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.
PARA LOS RADIOESCUCHAS DE ONDA CORTA
 Mr. Arthur E. Bear, representante europeo y colonial del International Shortwave Club, con residencia en 30 St. Mary's Place, Rotherhithe, London S. E. 16, England, está preparando un programa especial, dedicado a los radioescuchas de onda corta, españoles e hispanoamericanos.
 Este programa especial se radiará el próximo día 1 de julio, domingo, de 23 a 23:30 (hora del meridiano de Greenwich), por mediación de la universalmente conocida estación E. A. Q. de Madrid, en onda de 30,40 metros, o sea 9,87 megacilos.
 El señor Arthur E. Bear agradecerá vivamente cuantos informes acerca del programa y condiciones de recepción le sean enviados.
Escuelas y maestros
 Tipicamente socialista.—El sábado y con objeto de que pudieran asistir numerosos elementos de la Casa del Pueblo, se celebró la asistencia en Carabanchel Bajo, a las diez de la noche, al llamado Grupo escolar "Pablo Iglesias". Este lo forman varias escuelas unitarias, que ya existían en la localidad, al ser reunidas en un mismo edificio por el Ayuntamiento. Asistieron los niños del grupo.
 El señor Lengua hizo uso de la palabra para presentar al señor Alonso Zapata. El diputado socialista, dirigiéndose a los maestros, pretendió demostrarles que si alguna mejora se consigue para ellos, es merced a la labor del señor López. El alcalde socialista, señor Brell, comenzó diciendo que si el señor Alonso Zapata no había hablado de política, él no podía prescindir de ella y, en efecto, pronunció unas frases mitinescas, que fueron aplaudidas.
 Luego se celebró un baile.
 Los cursillistas eliminados.—Los cursillistas de los 33 eliminados en el tercer ejercicio, se reunieron el domingo en el Ateneo, con asistencia de delegados de algunas provincias. Se dio cuenta de las gestiones realizadas, en unión de varios diputados, con resultado satisfactorio. Hubo discrepancias sobre el momento de celebrar un homenaje en honor de tales diputados.
 Oposiciones a inspectores de Primera Enseñanza.—Para hoy están convocados en el grupo escolar "Pablo Iglesias", los opositores siguientes: don Luis Jove, don Mariano Laguna, doña Marina Lahoz, doña Josefa Lara, don Segundo Latorre, don José María López, don Antonio Ledesma, como efectivos. Suplentes, don Pedro Limonta, don Olimpio Liso, doña María Lobato, doña Manuela Loiz y doña María de las Hermitas Lois.

LA SOLEDAD. Funeraria. Desengaño, 6. Teléfono 13630. MADRID.

PRIMER ANIVERSARIO
 LA SEÑORA
Doña Emilia Arana Mendiolea
 VIUDA DE LAISECA
 Falleció el día 27 de junio de 1933
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
 Su hija política, doña María del Carmen Allende (viuda de Laiseca); nietos, doña Carmen, don Gabriel, doña Pilar y doña Emilia; nietos políticos, bisnetos, sobrinos, primos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos encomiendan su alma a Dios con la bendición presente en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren en las parroquias de las Arenas, Sacristía, Hortuza y Legua, y en varios conventos de Bilbao, serán aplicadas por el alma de la finada. (A. 7)
 Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 4. L. Teléfono 10606.

SEPTIMO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
D. CARLOSMARA Y NADAL
 ARQUITECTO
 Falleció cristianamente en Araya (Alava) EL 28 DE JUNIO DE 1927
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
 Su director espiritual, don Damián Bilbao; su desconsolada esposa, doña Francisca Ajuria y Urgoitieta; sus hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.
 El funeral que se celebrará en Araya (Alava) el día 28 del corriente; todas las misas y el almuerzo del Santísimo del mismo día en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, en el barrio del Santísimo del mismo día 28, así como el novenario de misas que se está celebrando y la misa de Comunidad de todos los días 28 en las Hermanas Celadoras del Canto Eucarístico; las misas gregorianas que se están celebrando en San Andrés de los Flamencos, en las Salas de Santa Engracia y en los FF. del Corazón de María de Salvatierra (Alava), y la gregoriana que durará el año se celebrará en las Salas de Santa Engracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 7)
 Oficinas de publicidad: R. CORTES, Valverde, 4. L. Teléfono 10606.

UNA HORA DIARIA
 enseñanza taquígrafa (métodos Caballero y Martí), 30 pesetas mensuales. Curso verano: julio, agosto y septiembre. Infantes, 28. ACADEMIA BAZAGA. Teléfono 92213.

LA SEÑORA
DOÑA MERCEDES GARCIA-LIZASO
 RUBIO DE RAMOS POBALAN
 Maestra titular de la Escuela Oficial de Niñas de Santa Isabel de Fernando Foa
 HA FALLECIDO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1934
R. I. P.
 Su desconsolado esposo e hijas PARTICIPAN a sus amigos tanta sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.
 La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, día 26 del corriente, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de los Vascos, núm. 1, al Cementerio Municipal.
POMPAS FUNEBRES, S. A. Arcañal, 4.

ANIVERSARIO
 LAS SEÑORITAS
SYLVIA, MARIA Y ELISA
 DE GARAY Y GARAY
 Fallecieron, respectivamente, los días 26 de julio de 1929 y 26 y 27 de febrero de 1930
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. Santidad
R. I. P.
 Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren hoy 26 y mañana 27 en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes (Fortuna, 21); las que se celebren hoy 26, mañana 27 de junio y 28 de julio, en la capilla de los Sagrados Corazones (El Escorial), y en el convento de Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús en Oviedo, los días 26, 27 y 28 de junio, y 28 de julio, serán aplicadas por su eterno descanso.
 Varios excelentísimos e ilustrísimos señores Cardenales, Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias.
 Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Barquillo, 45. L.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:
 Los Tiradores, S. A., Peligros, 1. La Prensa, Carmen, 16, pral. Publicistas, S. A., Av. P. I. y Mar. 8. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS
 SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, 3-7. Cervantes, 19. (T)

AGENCIAS
 DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares garantizadas. Instituto Internacional (fundado 1918). No tiene sucursales. Precluidos, 39, principio. Personal ambos sexos. (18)
 FANTASIES, marcas, nombres comerciales. Oseña Compañía, Hortaleza, 38. Teléfono 94833. (7)
 DETECTIVES competentes, investigaciones, vigilancias, eficacia, reserva. Agencia Alpé, New York, París, Madrid. Principio, 14. (V)
 SATURNINO Pastor Hernández, gestor administrativo colegiado, certificados Finales, últimas voluntades, automóviles, Jugadores, etc. Santa María, 8. Apartado 828. (7)
 INVESTIGACIONES particulares, reservadas. Hispania, P. I. Margal, 7. 2707. (V)
 CERTIFICADOS, Legalizaciones, Documentos, Gestiones ministerios. "Digar". Dato. (4)
 DETECTIVES particulares. Todas misiones secretas. Teléfono 44523. (10)

ALQUILERES
 VITORIA, chalet amueblado (módico), garage. Teléfono 20190 de Madrid. (7)
 INFORMES pisos desahucados todos precios. Internacional, Príncipe, 14. (V)
 LOCAL amplio, industrias, guardamuebles, taller. precio económico. Teléfono 13346. (24)
 ALQUILASE casa dos plantas, paso carretas, patio 1.700 ptes. propio industria, baños, cocina, calefacción. Embatador, 67. Teléfono 70207. (10)
 MAGNIFICOS pisos lujo, Mediodía, todos adelantos, confort, rebajados. Abascal, 27. (18)
 TORRELONDES, clima ideal Sierra, al lado de la estación. Administrador de Correos, Teléfono 4. (7)
 EXTERIORES, confort, 225-175. Avenida Pablo Iglesias, 69. (2)
 EXTERIOR amplísimo, confort, 825. Avenida Pablo Iglesias, 69. (2)
 HOTELES amueblados, agua abundantísima, mil pesetas temporada. Colonia Benítez, Carrera San Jerónimo, 14. (3)
 VERANO Vitoria, chalet amueblado, baño, garage, 10 camas. Informes: Sánchez, Calle Vizcaya, 30. Vitoria. (7)
 ALBERDOBOS Vigo, alquilase precioso chalet "La Chicharra", todo confort, situación ideal, frente ría, rosaleda, garage. Informar: José Marañón, 7. (3)
 LA Granja se alquila piso amueblado, agua, calefacción, 10 habitaciones, baño, terraza, junto Alameda. Teléfono 17813. (3)
 HOTEL frente Ciudad Universitaria, confort, arbolado, terreno para granja. Señor Hurtado, Cadarso, 12; dos a cuatro. (2)
 SE alquilan pisos amueblados, nuevos. Informes: Marqués Duero, 14. Teléfonos 52808, 33943, 53237. (7)
 GRAN cuarto, mucha luz, 70 pesetas. Alonso Cano, 34. provisional. (8)
 AMUEBLADOS, pisos económicos, mejor calle Coruña. Informar: Compostela, 8. tercer. (7)
 CENTRICO, Sagasta a Luchana. Cuarto todo confort. Covarrubias, 32, 200. (7)
 SAN Sebastián, Casas particular, hermosas habitaciones con tres baños, calefacción, Pensión, 60 pesas playa. I. E. San Martín, 51, segundo derecha. (9)
 VERANO alquilase piso amueblado vistas playa. Viuda de Montalbán, Lianes. (7)
 VITORIA, paseo Prado, 14; chalet amueblado, garage, huerta, jardín. (2)
 CUARTOS cuatro habitaciones, 25 pesetas. Carretera Aragón. Federico Redondo, 10. (2)
 JUNTO plaza Calleso, exterior, apropiado oficinas, pensiones, 420. Miguel Moya, 4. (2)
 DESEO cuarto, doce habitaciones, calefacción central, dos baños, cable, amplísimo, hasta 600 pesetas. Teléfono 14212. L. 3 a 5. (10)
 ALQUILAR amplias habitaciones, baño, frente Palacio Nacional, Lepanto, 2. (7)
 ALQUILO local para industria e almacén. 1.500. Mayor, 23. pesetas, Traviesa San Mateo, 7. (4)
 ATICO, se alquila, tres habitaciones, hall, baño, terraza, calefacción central, en calle Bravo Murillo, 37. (2)

SE arrienda casa de campo entre Segovia y La Granja, con o sin muebles. Razón: Muñoz, Valenzuela, 8. Madrid. (7)
SE arrienda casa de campo amueblada, con calefacción, baño, agua corriente, 35 kilómetros Madrid. Muñoz, Teléfono 13381. Madrid. (7)
SERRANO, 57. Lujo bajo amplísimo, muy cómoda, 6. portera, aguas corrientes, gas, teléfono, gran patio central, 70 duros. (7)
PISITO perfectamente amueblado, fresquísimo, calefacción central, gas, económico. Velázquez, 71, entresuelo. Informes: se directamente. (7)
SOLEADO, lujoso, habitaciones grandes, oficinas. San Lorenzo, 11. (8)
VERANO Villaviciosa Odón alquila casa amueblada, jardín, agua, hortaleza, 35 entresuelo izquierda. (7)
PISITO lujosamente amueblado alquilase barato. Llame 40150. (16)
ALQUILO hotel todo, parte, próximo "Mejorada", 6. portera, aguas corrientes. (7)
PARIS, próximo Etoile, alquilado piano amueblado, gran confort. Informar: Alcala, 14, 82. (5)
BONITO interior, confortable. Paseo del Prado, 18. (18)
VERANO económico en Solares. Alquilase a familia, hotel "Villa Amalia", dos pisos, más dos torres, dentro de su parque cercado con verja, numerosas habitaciones, perfectamente amueblado, garage, sito en el balneario de Solares, a veinticinco minutos de Santander. Razón: Agua de Solares. Gómez de Baquerot, 37. Gregorio, 15. (7)
ALQUILO piso pueblo, valle Tiétar. vía comunicación, campo bonito, sano. Fontejos, 7, primero. (18)
INFORMACION pisos desahucados y alquileres. Precluidos, 39. (18)
ALQUILASE solar, y despacho independiente. 1500 pesetas. Calle Alcala, 14, 82 a Sol. Espos y Mina, 5. Teléfono 12815. (16)
EXTERIOR, dos balcones, 55 pesetas. Heredia, 15. (7)
EXTERIOR, baño, nueve piezas, 130 pesetas. Calle Delicias, 37. (7)
INTERIOR, cuatro habitaciones, próximo glorietta Bilbao, 55 pesetas. Cardenal Cisneros, 14. (7)
SAN Sebastián alquilase parte delantera cinco camas, comedor, cocina, cerca playa. Blas Lezo, 4, segundo. (9)
ALQUILO gran local para habitación u oficinas en San Bernardo, 68, 750 con 21 habitaciones, 18 balcones dos calles, cuarto baño, calefacción central, gas. Informar: San Bernardo, 68, primero. (16)
CASTRO Urdiales, se alquila hotel próximo a la Playa. Razón: Mayor, 6. (T)
DESEO cuarto doce habitaciones, calefacción central, baño, calefacción, 600 pesetas. Teléfono 14212. D. 3 a 5. (T)
PIANOS de alquiler, perfecto estado, desde 10 pesetas mensuales. Oliver, Victoria, 4. (4)
NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciano, 10. Teléfono 26237. Se garantizan las reparaciones. (21)
SINGEE fué mejor el automóvil económico de mejor calidad. Hoy es también el más barato. Véalo en Goya, 24. (9)
LUBRICANTES "Atlantic" Ronda de Atocha, 1. Teléfono 1771. López Benítez. (T)
ACADEMIA Americana. Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet. General Fardina, 6. (6)
AUTOMOVILISTAS: Accesorios, lubricantes, neumáticos, taller recauchutado. Marzán, Castañal, 14. Madrid. Teléfono 3064. (21)

DINERO rápido automóviles. Teléfono 13906. (A)
EXCELENTE ocasión. Vendo Fiat 500. Teléfono 5007. Mahabana. (A)
SE vende toda clase de coches y camiones. Alonso García y C. A. Bárbara, Braganza, 14. (3)
VENDESE automóvil Buick, tres plazas. Razón: guarda garage. Paseo Martí, 24. (10)
MAGNIFICO Amilcar oca caballos, confort. Jorge Juan, 72. (T)
ACCESORISTAS: Véndese a precio excepcional pequeño depósito accesorio auto. Escrivir: P. Fernández Hoz, 23. (21)
PACKARD, seminuevo, 6 cilindros, 26 caballos, 7 plazas. Teléfono 11904. (7)
FORD V-8 1934, seis ruedas, 10.000 pesetas. Santa Engracia, 24, tercer izquierda. (7)
GARAGE para 26 coches, mucha luz, teléfono y baño. Duque Sexto, 14. Teléfono 56288. (7)
DELAGO 6 cilindros, 5 plazas, elegancia, confort, rapidez, rebajado precio, completamente nuevo, sin matricular. Velázquez, 18. (7)
DELAGO, modelos últimos, 11-15-26 caballos. Velázquez, 18. (7)
VENDO Chevrolet de conducción. Barco, 14. (7)
INDUSTRIAL compraria coche pequeño facilidades pago. Escrivir: Gálvez, Mendizábal, 21. (16)
NEUMATICOS! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)
NEUMÁTICA conducción automóviles, resguardo, carnet, todo 90 pesetas. Escuelas Automovilistas. Niño Alcalá Zamora, 20. (21)
ALQUILER automóviles lujo con chauffeur población, 10 pesetas hora; carretera, 0,50 kilometro; sin chauffeur 2 pesetas hora. Sánchez Bustillo, Teléfono 74.000. (20)
ALQUILER coche. V. Villagat. (20)
PARTICULAR vende baratísimo Packard Victoria, seminuevo. Razón: Garaje Los Angeles, Gastañeda, 14, y teléfono 40843. (V)
FIAT, seminuevo, siete plazas. Zurbarán, 2. (2)
VENDO conducción Nash 19 caballos. Teléfono 17808. (18)
AUTOMOVIL 10 caballos, perfecto estado, 1.800 pesetas. Teléfono 6147. (16)
ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción, mecánica Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)
CAISION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford, L. Castro, Ronda de Atocha, 38. Teléfono 76097. (7)
ALQUILER automóviles sin chófer, conducciones usted misma a 400 pesetas hora o por días. Doctor Castaño, 20. Teléfono 52647. (9)
NEUMATICOS! Accesorios. ¡P. P. a comprar barato! Casa Ardita, Génova, 10. (7)
PAIGE, cinco plazas, 3.000 pesetas. Aska! Avenida Plaza Toros, 14. (2)
PARTICULAR vende automóvil, conducción interior, cinco sillas, seminuevo, muy barato. Alonso Cano, 60. (6)
NEUMATICOS! El más barato de España. Casa Codes. Carranza, 20. (21)
WOLSELEY 10 caballos, M. 43.290, rodado, magnífico estado, por ausencia. 2.775 pesetas. Teléfono 53355. D. 3 a 5. (V)
BEALNEARIO de Boñar (León). Aguas bicarbonatadas - sódicas - calcínicas - nitrogénicas. Las más nitrogénicas de España. Muy adecuadas para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, artiritismo y convalescencias. Clima seco y de altura. Temperatura: 30 de junio a 30 septiembre. 1400. (27)

INCIO. Aguas ferruginosas - arsenicales, únicas eficaces para anemia, fiebres palúdicas, histerismo y trastornos orgánicos de mujer. Clima incomparable a 900 metros sobre el mar. La región más pintoresca de Galicia. Confort y economía notables. Informes: Incló. Bóveda Lugo. (V)
ALHAJAS, papeleras Monte, Casa Popular de mucho dinero. Capateros, 6. (V)
PAGO bien traje, capatero, señora, niño, ropas, objetos. Lafuente. Teléfono 7709. (7)
CONSULTAS
MATRIZ. Embarazadas. Mayor, 71 moderno. Profesor Instituto Rubio. (10)
ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vís urinarias, biología. Precluidos, 9; diez-unas, siete. (10)
MATRIZ. Partos. Especialista, 15 pesetas. Clínica Sot. Morales. Alcalá, 158. Teléfono 54854. (9)
CURACIONES prontas, alivio inmediato, venereo, sífilis, cloridrosis, espermatozoos sexuales. Clínica especializada. Duque de Alba, 10; diez-unas, tres-nueve. Provincias correspondencia. (3)
EMBARAZO. faltas menstruación, matriz. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. (2)
MEDICO Loco. Desahucados pulmón, esófago. Navas Tolosa (Ventas). Casas Marín. (2)
CONSULTORIO. Venereo, vís urinarias. Consulta general una peseta. Espejo, 5 pesetas. Estudios, 2. (6)
URINARIAS, venereo, biología, sífilis, consulta particular, honorarios moderados. Hortaleza, 30. (6)
ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Venereo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59. (entrada Emilio Menéndez Pallares, 2). (2)
DENTISTAS
DENTISTA Cristóbal. Atocha, 39. Teléfono 26603. (7)
ENSEÑANZAS
INGLES, francés, alemán, clase diaria en grupos de tres personas, julio y agosto. 50 pesetas. Suscripción lunes y miércoles de 4 a 6. Rosalía Castro, 40 y 42, principio de la calle. (7)
VICENTE Colonges. Dato, 7. Francés particular. Trimestre 25 pesetas. (7)
MONSIEUR Colonges. Dato, 7. Clases particulares. Tarifa vacaciones. (7)
MONSIEUR Colonges. Dato, 7. Curso francés por correspondencia. (7)
MONSIEUR Colonges. Dato, 7. Clases especiales para profesores. (7)
DARIA lecciones Química niños. Bachillerato. Plaza San Miguel, 7. (V)
PROFESORA inglesa, católica, acompañamiento señoras, tardes. San Sebastián, Plaza San Miguel, 7. (V)
CLASES Matemáticas, castellano, también domicilio. Ancha, 75, principal. (4)
HISTORIA, Geografía, Fisiología. José Álvarez, Colmenares, 7. (V)
INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación completa, exclusivamente por ingenieros de Caminos. Plazas limitadas. Márquez Valdeiglesias, 8. (7)
FARMACIA. Academia exclusiva. Barquillo, 45. Clases de esta Facultad, incluido Matemáticas. (7)
COLEGIO de niños-niñas, párvulos, primaria, bachillerato. Clases nocturnas. Esmeralda, 2. (20)
IDIOMAS. Examine en cualquier librería oficialísimo Método "Farejo". Inconocido profesor. (7)
OPORTORES: Taquígrafa F. Gómez, la mejor. Librería y autor. Cabeza, 14. Madrid. (7)
EXAMENES septiembre, clases todo el verano. Colegio San Juan Bautista. Pez, 44. (7)
FRANCES e inglés. Cursos de verano. 16 Junio-septiembre, 30 pesetas completo. Academia "Editorial Reus". Precluidos, 1. (V)
ESCUELA de Idiomas, idiomas particulares y generales por profesores de los países. Mayor, 23. Clases en verano. Araya, 24. Teléfono 10606. (2)

CAFES
CAFES, los mejores, Plaza Santa Ana, 12. (11)
CALZADOS
CALZADOS cropé. Los mejores; se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17188. (24)
ZAPATOS descansa señora, desde 9,75. Buen resultado. Jardines, 13, fábrica. (10)
COMADRONAS
PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (7)
EMBARAZO. Tocológico, especialista, 15 pesetas. Clínica Sot. Morales. Alcalá, 158. Teléfono 54854. (9)
PARTOS. Estetiana Raso, asistencia embarazadas, económica, Mayor, 40. (11)
ROGELIA Santos Hospesje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 27. (7)
EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. (2)
NARCISA, consulta menstruación, hospesje embarazadas. Conde Duque, 44, junto bulevares. (6)
VICENTA Santaclara, hospesje, consultas menstruación, especialista. Apodaca, 6. (7)
ROSA Mora. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9. (11)
PROFESORA partos. Consulta, hospesje embarazadas, asistencia emergente. Carreras, 38. Teléfono 26871. (7)
VICENTA Santaclara, hospesje, consultas menstruación, especialista. Apodaca, 6. (6)
COMPRAS
COMPRO muebles, objetos, ropa, libros, máquinas, saldo. Miguel. Teléfono 71267. (7)
LA Casa Orzáiz, compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 15. Teléfono 11623. (2)
PAGO bien cuadros, grabados, libros antiguos modernos. Hortaleza, 84. Teléfono 14601. (7)
PARTICULAR compro muebles, ropas, objetos arte, libros. Teléfono 74743. Cuenca. (8)
COMPRO máquinas escribir, aunque estén empuñadas. Enrique López, Puerta de San Vicente, 10. (7)
ALHAJAS, papeleras del Monte. Paga más que nadie. Granada, Espos y Mina, 3, entresuelo. (6)
COMPRO muebles, cuadros, porcelana, pianos, máquinas coser, colchones, trapera, plata, oro. Escudero. Teléfono 33746. (20)
PAGO oro ley 5,70 gramo, y fino, 7,90. Venta de alhajas. Ocasión verdad. Dato, 7. Precluidos, 34, entresuelo. Teléfono 17333. (11)
COMPRO créditos hipotecarios, facturas, letras. Centro Comercial, Príncipe, 18. (V)
ALHAJAS, papeleras del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra Venta. (2)
COMPRO fincas urbanas en Madrid "La Compañía Hipotecaria". Plaza de Santa Ana, 4. (11)
ORO, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 21. Alguina Ciudad Rodrigo. Teléfono 14601. (27)

DERECHO, clases económicas, domicilio Señor Sacristán. Teléfono 51406. (7)

ALREDA usted desde su casa contabilidad, cálculo, ortografía, caligrafía, geografía, mecanografía, correspondencia, organización, publicidad, francés, inglés, etcétera, por los acreditados métodos por correspondencia. Razon: Academia C. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pídanos folleto explicativo gratuito. (7)

ESCUELA Berlitz. Francés, inglés, alemán, por profesores nativos, grupos y clases particulares. Cada mes empiezan clases para principiantes. Arenal, 24. Teléfono 10855. (2)

TACTICOGRAFIA, mecanografía, contabilidad, aritmética, gramática, ortografía, Atocha, 37. (18)

INGLES, Profesor Wolsey, Herminia, 2. Enseña inglés rápidamente empleando método científico, con ejercicios de dictados del estudio y tomando verdadero interés en progresar. (4)

BACHILLERATO abreviado, preparación superior. Martín de los Heros, 57, segundo izquierda. (18)

DIPUTACION, Ayuntamiento, clases domicilio. Señor Sacristán. Teléfono 51406. (7)

BANCOS colegio casi gratis, vende. General Orás, 29 antiguo, principal izquierda. (7)

ALUMNO quinto curso Ingeniero daría clases bachillerato, matemáticas, ciencias. Escríbame. DEBATE, número 40.440. (7)

INSUPERABLE Taquígrafía García Bote, taquígrafo Congreso; 6-12 pesetas. Ferraz, 22. (24)

ESPECIFICOS

DIABETICOS, suprimir glucosa, tomando Glycymal, 16 anti-diabético. Gayoso. Ferraz, 22. DEBATE, número 40.440. (7)

TE Pelletier, Evita estreñimiento, congestiones, hemorroides, 15 céntimos. (9)

LOMBRICIDA Pelletier, Purgante infantil, espulsa lombrices, 20 céntimos. (9)

LA enfermedades venéreas, grupos y clases particulares, usando Iodosa Bell, encuentran alivio a sus dolores, regulando las funciones propias de su organismo. Venta farmacias. (7)

FINCAS

COMPRVENTA

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra venta, alquiler, grupos y clases particulares, Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcañal, 60. DEBATE, número 40.440. (7)

FINCAS, compras, ventas, permisos, administración de casas. Antigua y acreditada Agencia Villafraña. Génova, 4. Génova. (3)

VENDO baratas casa mismo paseo Recoletos, renta cincuenta mil pesetas, trato intermediarios. Teléfono 21272. (7)

VENDO o alquilo hotel nuevo en Ciudad Victoria, 400 metros. (7)

VENDESE, dando facilidades o cambias hotel dos plantas, 8.000 pies, jardín, arbolado grande, mejor calle Puente Valcázar, cerca de Puente de Carretas, 3. Continental. (7)

VENDO casa Madrid próxima calle Torrijos, buenas condiciones para comprador. Teléfono 51074. (7)

HOTELITO, mitad valor, directamente, vende. Pueblo Nuevo (carretera Aragón). Calle Carlos Marx, 10 (mañana). (7)

MISMO planar San Rafael, vende, alquilo, cambio hotel, 18 mañanas, por otro Madrid, pedida y diferenciamos. Camisera Roma, Carretera San Jerónimo, 10. (3)

PENSION Domingo, Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

PENSION confort, precios reducidos, Narváez, 19 "Metro" Goya. (18)

PENSION Castiella, Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Telef. 11091. (7)

PENSION Nueva Bilbao. Espoz y Mina, 17. Pension completa desde 5 pesetas, día de confort. (7)

VERANEAZTES: Hotel Elías. Sigüenza. El mejor. RAZON: Hotel Central. (21)

PENSION Maganto. En El Escorial. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pension completa, 10 pesetas. (7)

PENSION Cristóbal. Confortabilísimo, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (7)

PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6, segundo. (30)

GRATIS facilitamos hospedajes todos precios. Internacional: Principio, 14. (V)

DESEAMOS habitaciones caballero, fornos. Visiten Internacional: Principio, 14. (V)

BESIDENCIA-Hogar Señoras, dirigida familia distinguida, desde 6,50. Fuencarral, 22. (18)

BONITA habitación todo confort, particular, caballero. Velázquez, 55. (E)

ESTABLES 6,50, teléfono, baño, Barquillo, 36, segundo izquierda. (No confundirse). (7)

CEDO habitaciones frente Congreso, Jóvenes, 6, segundo izquierda. (7)

HABITACION exterior, gran confort. Dato, 11, tercer derecha. (18)

EN familia, completa, 6,50, baño, ducha, calefacción, Jardín, 51. (18)

ANOMORISO, zapatos, medias, calcetines, facilísimo conseguir gratis. Atocha, 95. Las Ruletas. (2)

ESPENDEIDOS gabinetes, teléfono, confort, familia, completa. Jorge Juan, 55. ("Metro" Goya). (18)

HONORABLE, católica, desea en familia igual, habitación verano Sierra, con, sin, pension, económico. Angeles. Prensa. Carretera. (7)

CATOLICA, honorable, desea gabinete exterior, céntrico, con, sin, pension, económico. Julieta. Carmen, 16. Prensa. (2)

SEÑORITA formal desea habitación sin calefacción, familia honoraria. Escríbame. Prensa. Carmen, 16. María. (2)

PARTICULAR huéspedes económicos, baño, Galileo, 53, segundo izquierda. (42)

PARTICULAR gabinetes económicos. Poesías, 10, principal derecha. (3)

ESTABLE desea habitación con baño, confort, buenas comunicaciones. Escríbame todos detalles señor Carreres. Dato, 8, primer. (7)

PENSION Barquillo. Católica, recomendada, matrimonios, familias. Barquillo, 36, primer. (E)

PARTICULAR habitaciones todo confort, teléfono, pension, Covarrubias, 36. (V)

FAMILIA honorable casa nueva, buenos exterior, calefacción, baño, buen trato, 9 pesetas. Montserrat, 18, primer G. (3)

LA mejor p. n. en Madrid. Principio, 15. (2)

SORPRENDETE, modernísima, confortabilísimo, pension, desde 6,50, precios veranos. "Baltimore". Miguel Moya, 6, segundos. (18)

OFREZCO habitación confort, uso de estable, con, Francisco Rojas, 5, segundo. (7)

ALQUILO habitación dormir, dos amigos o matrimonio. Marqués Cubas, 23, principal izquierda. (18)

PENSION Alcañal. Alcañal, 35. Todo confort, precios económicos para estable. (18)

PENSION confort, comida selecta. Blasco Ibañeta, 64, segundo derecha exterior (no pregunten portería). (3)

PENSION Florida, gran confort, serie, d. precios módicos. Barquillo, 22, principal. (7)

MONTENAR, Pension-hotel. Dato, 31. Desde 10 pesetas. (18)

PENSION honorable para señoras y señoritas. Sacramento, 6. (A)

ANUNCIOS para periódicos. Agencia Latorre. Preciados, 38. Descuentos. (18)

HABITACIONES confortables y exterior, pension completa. Hazaña, 7. (7)

GABINETE exterior, confort, en familia, económico. San Gregorio, 1, principal. (E)

FAMILIARMENTE, Estables, dos amigos, rebaja casa moderna. Lope Rueda, 26, principal. (7)

PENSION Areneros. Gran confort, aguas corrientes. Alberto Aguilera, 5. (8)

APERTURA, Miami, pension situada en ib familia honorable cede una habitación en Torrelodones a señora o señorita, pension, buenas comunicaciones. Informar: 20410. (3)

PENSION Arenal. Confort, desde seis pesetas. Mayor, 14, primer. (2)

FLORES

PLANTAS, flores. Fominaya. Alcañal, 101. Retiro. Teléfono 51391. (7)

GRANDIOSO surtido en plantas y flores naturales. San Bernardo, 88. (6)

HIPOTECAS

RODENAS, Agente préstamos para Bancos y Hipotecas. Interés 8 % y buena prima. Necesito 40.000 pesetas detrás de 130.000 Banco. directo capitalista. Teléfono 10721. (24)

NECESITO 10.000 pesetas detrás de 48.000 Banco. directo capitalista. Escríbame. Varro. Montero, 15. Anuncios. (18)

SE desea segunda hipoteca sobre varias casas en pequeña cantidad, 150.000 de 90.000. Pagaría buen interés. D. recto propietario. Dirigirse por escrito: Herminia, 149. García de Dionisio. (A)

DISPONGO 5.000 primera hipoteca casa, trato directamente interesado. Escríbame directamente. Angel. Agencia Reyes. Preciados, 32. (18)

EN segunda hipoteca sobre finca Madrid, que tiene Banco 15.000 pesetas, precio 25. Pagaría interés 8 % y buena prima. Sin intermediarios. Apartado 405. (8)

HUESPEDES

PENSION Domingo, Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

PENSION confort, precios reducidos, Narváez, 19 "Metro" Goya. (18)

PENSION Castiella, Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Telef. 11091. (7)

PENSION Nueva Bilbao. Espoz y Mina, 17. Pension completa desde 5 pesetas, día de confort. (7)

VERANEAZTES: Hotel Elías. Sigüenza. El mejor. RAZON: Hotel Central. (21)

PENSION Maganto. En El Escorial. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pension completa, 10 pesetas. (7)

PENSION Cristóbal. Confortabilísimo, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (7)

PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6, segundo. (30)

GRATIS facilitamos hospedajes todos precios. Internacional: Principio, 14. (V)

DESEAMOS habitaciones caballero, fornos. Visiten Internacional: Principio, 14. (V)

BESIDENCIA-Hogar Señoras, dirigida familia distinguida, desde 6,50. Fuencarral, 22. (18)

BONITA habitación todo confort, particular, caballero. Velázquez, 55. (E)

ESTABLES 6,50, teléfono, baño, Barquillo, 36, segundo izquierda. (No confundirse). (7)

CEDO habitaciones frente Congreso, Jóvenes, 6, segundo izquierda. (7)

HABITACION exterior, gran confort. Dato, 11, tercer derecha. (18)

EN familia, completa, 6,50, baño, ducha, calefacción, Jardín, 51. (18)

ANOMORISO, zapatos, medias, calcetines, facilísimo conseguir gratis. Atocha, 95. Las Ruletas. (2)

ESPENDEIDOS gabinetes, teléfono, confort, familia, completa. Jorge Juan, 55. ("Metro" Goya). (18)

HONORABLE, católica, desea en familia igual, habitación verano Sierra, con, sin, pension, económico. Angeles. Prensa. Carretera. (7)

CATOLICA, honorable, desea gabinete exterior, céntrico, con, sin, pension, económico. Julieta. Carmen, 16. Prensa. (2)

SEÑORITA formal desea habitación sin calefacción, familia honoraria. Escríbame. Prensa. Carmen, 16. María. (2)

PARTICULAR huéspedes económicos, baño, Galileo, 53, segundo izquierda. (42)

PARTICULAR gabinetes económicos. Poesías, 10, principal derecha. (3)

ESTABLE desea habitación con baño, confort, buenas comunicaciones. Escríbame todos detalles señor Carreres. Dato, 8, primer. (7)

PENSION Barquillo. Católica, recomendada, matrimonios, familias. Barquillo, 36, primer. (E)

PARTICULAR habitaciones todo confort, teléfono, pension, Covarrubias, 36. (V)

FAMILIA honorable casa nueva, buenos exterior, calefacción, baño, buen trato, 9 pesetas. Montserrat, 18, primer G. (3)

LA mejor p. n. en Madrid. Principio, 15. (2)

SORPRENDETE, modernísima, confortabilísimo, pension, desde 6,50, precios veranos. "Baltimore". Miguel Moya, 6, segundos. (18)

OFREZCO habitación confort, uso de estable, con, Francisco Rojas, 5, segundo. (7)

ALQUILO habitación dormir, dos amigos o matrimonio. Marqués Cubas, 23, principal izquierda. (18)

PENSION Alcañal. Alcañal, 35. Todo confort, precios económicos para estable. (18)

PENSION confort, comida selecta. Blasco Ibañeta, 64, segundo derecha exterior (no pregunten portería). (3)

PENSION Florida, gran confort, serie, d. precios módicos. Barquillo, 22, principal. (7)

MONTENAR, Pension-hotel. Dato, 31. Desde 10 pesetas. (18)

PENSION honorable para señoras y señoritas. Sacramento, 6. (A)

ANUNCIOS para periódicos. Agencia Latorre. Preciados, 38. Descuentos. (18)

HABITACIONES confortables y exterior, pension completa. Hazaña, 7. (7)

GABINETE exterior, confort, en familia, económico. San Gregorio, 1, principal. (E)

FAMILIARMENTE, Estables, dos amigos, rebaja casa moderna. Lope Rueda, 26, principal. (7)

PENSION Areneros. Gran confort, aguas corrientes. Alberto Aguilera, 5. (8)

APERTURA, Miami, pension situada en ib familia honorable cede una habitación en Torrelodones a señora o señorita, pension, buenas comunicaciones. Informar: 20410. (3)

PENSION Arenal. Confort, desde seis pesetas. Mayor, 14, primer. (2)

LIBROS

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otazola, segunda edición. Obra moderna y vulgarización. (6)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir, coquer, "Wertheim". Reparaciones, ahorradores. Casa Hernández. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana Pérez Galdos, 9. (7)

MAQUINAS escribir, nuevas, ocasión, plizas, agujeros, reparaciones. Morill, 15, principal, 22. (21)

MAQUINAS coquer Singer, ocasión, infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarrú. Valverde, 6. Teléfono 20742. (20)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas, en buenas condiciones de pago, alquilo, reparación, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calcificadoras. Otazola. Heróiz. Andrés Melillo, 32. Telef. 35643. (7)

MAQUINAS escribir, nuevas, ocasión, plizas, agujeros, reparaciones. Morill, 15, principal, 22. (21)

MARIE, Alta costura, vestidos, abrigos, admite género, Marqués Cubas, 3. (7)

MODISTA llegada San Sebastián, confección, 24 horas. Abada, 23, junto "cine" de Arrieta. Teléfono 23857. (18)

PERFUMES Arreglos para sus abrigos y abrigos para sus perfumes. (7)

MODISTA a domicilio, 5 pesetas. Torrijos, 16, moderno, entrepuerto número 4. (7)

MUEBLES

NOVIAS, Duques de Alba, 6. Muebles baratas, modernas, imitación en camas dobles, madera, hierro. (24)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios baratos, accesorios para toda clase de muebles. Gran Bretaña, Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (7)

OPTICA

OPTICAS Arnan. Proveedor Claro, Ordenes religiosas, 15 por 100 descuento, graduación vista gratis, personal competente. Plaza Matute, 4, Conde Romanones, 3, Madrid. (7)

NOVIAS, Duques de Alba, 6. Muebles baratas, modernas, imitación en camas dobles, madera, hierro. (24)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios baratos, accesorios para toda clase de muebles. Gran Bretaña, Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (7)

OPTICA

OPTICAS Arnan. Proveedor Claro, Ordenes religiosas, 15 por 100 descuento, graduación vista gratis, personal competente. Plaza Matute, 4, Conde Romanones, 3, Madrid. (7)

PATENTES

AGUA y luz sin gastos. Invenido para la explotación de un dispositivo de turbinas que produce electricidad y agua caliente. Solicita capitalista. Razon: Calle de Andalucía, 1. Señor Durán. (7)

CONCEDESE licencia explotación patente número 123.456, por "Máquina para la fabricación de zapatos". Solicita capitalista. Razon: Calle de Andalucía, 1. Señor Durán. (7)

PARTICULAR cede habitación caballero, con, sin, Calle Prado, 3, primer derecha. (7)

PENSION Quintana; viajeros, estable, familias. Ciudad Rodrigo, 15. (V)

FAMILIA bilbaína, habitación exterior, s. baño y teléfono, esmerado trato. Juan de Austria, 6, tercer izquierda. (Chamber). (4)

DESE pension particular, confortabilísimo, baño, independiente, céntrica. Escríbame. Rex. Número 63. P. Margall, 7. (4)

SI no está cómodo actual hospedaje, visite sin compromiso. Calle de Toledo, 24. Buenas habitaciones exteriores, comida sana, abundante, precios moderados. (18)

ESTABLES, Para buenas habitaciones, media estancia, precios moderados. Nueve como Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable, admira 2 señoras, estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SACERDOTE desea exterior, ascensor, familia honrada. Escríbame: DEBATE, número 40.440. (7)

FAMILIA inglesa, admite caballero, con baño. Teléfono 20074. (7)

SEÑORA cede habitación balcón calle Lagasca, 50, moderno, segundo izquierda. (7)

VIUDA, dos hijos mayores, desea portería. Lagasca, 52, moderno, segundo izquierda. (7)

ARQUELES particular, gran confort, dos hijos, señorita, hijo, hijo, hijo. Razon: Pedro, 61, entrepuerto derecha. (7)

FAMILIA, pension confortabilísimo, muy económica. Claudio Coello, 24, primer derecha. (7)

SEÑORA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (7)

FAMILIA, cede habitación fresca, precio moderado, de buenas costumbres. Dato, 18, primer izquierda. (7)

SEÑORA estable, de buenas costumbres. Razon: Calle de Toledo, 24. (7)

SEÑORA, estará tranquila; amplia habitación exterior, buena comida, hospedaje cómodo. Hotel Bote. Arenal, 24. (7)

PENSION Palermo. Lujosas habitaciones, matrimonios, cocina francesa, española. Plaza las Cortes, 4. (3)

PENSION completa, exterior, confort. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

MATRIMONIO solo desea estable o matrimonio habitación confort, céntrica. Teléfono 43721. (2)

HABITACION fresca, céntrica, económica familiar. Teléfono 20256. (3)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcañal, 92, tercer. (7)

SEÑORA, sola, alquila habitación. Castellón, 33, entrepuerto izquierda. (7)

VIUDA honorable,

Mas claro, desde más lejos

Familiares son a muchos en España las obras sociales de la Bélgica católica; y, sin embargo, cada vez se visitan con mayor agrado; sin duda por el desarrollo extraordinario que ofrecen continuamente.

Y cuando se está lejos de España mejor se aprecia la urgencia de una acción que, de haberse emprendido hace años en Andalucía y Extremadura, no hubiera evitado no pocas de las desdichas rurales padecidas en los últimos años.

«Pero nuestras clases directoras, en general, no abren su inteligencia a las verdades de la época moderna, ni su corazón a los evulsivos de la inundación del amor que el Evangelio destila, y que cada día muestra la ciencia social como más eterno y esencial para la verdadera solución de los problemas obreros.»

En Andalucía oía yo, no hace muchos días, que estaban condenados al «boreo forzoso», y no faltaba quien me dijera que el sabio y elocuente predicador jesuita «era peligroso».

«¿Qué comentarios podrían hacer los que sólo creen tener en la vida derechos, si concierne la proposición de ley presentada en el Senado belga por el P. Rutten?»

«Antes de venir a Bélgica tuve el gusto de recibir un ejemplar que amablemente me remitió el venerado dominico, maestro y apóstol del movimiento social católico. Aquí he recogido las glorias y observaciones que motivó. El P. Rutten quiere limitar (o prohibir, según M. Massou en «Le Soleil» del 6 de junio) el trabajo de la mujer casada en la fábrica. Parte de las palabras del Santo Pontífice, cuando dice que los que tienen la carga del bien común (y en ese término entra el Estado, pero también las clases directoras, que sin esa carga caerían de razón de ser), no pueden desentender las necesidades materiales de los esposos y de las familias, sin ser responsables de un grave detrimento».

«Dedicaré a mi regreso todo el estudio que merece a este proyecto. Hoy sólo quería señalar la orientación que nos marcan los devotos ejecutores de los preceptos de la Encíclica. En ésta se inspiran los productores católicos belgas, que por el órgano de

la «Asociación de patronos e ingenieros católicos de Bélgica» nos hacen conocer «L'Organisation professionnelle et active sociales patronale» (Bruxelles, l'Édition Universelle), volumen que contiene las memorias de la quinta reunión de «las jornadas sociales» patronales, celebradas en abril último, y en las que se nos muestran los cuadros profesionales, las experiencias y hechos observados, el Sindicalismo cristiano y la reforma profesional. Todo sobre la base voluntaria, cristiana, moral y económica, tan opuesta a esos corporatismos oficiales y dictatoriales que otros países establecen bajo la férula de un partido político dominador. ¿No será bien que de esto hablemos en España, analizando el sentir y el actuar de la profesión católica belga?»

Y llego, en el orden de mis impresiones de este viaje, (que aunque de familia no me ha impedido recolectar nueva savia y vigor social), al «Boerenbond».

«Pi abra esta muy conocida en España. ¿Pero cuán poco limitado su contenido! No voy a describirlo ahora. Lo que haré es resumir la traducción del libro publicado esta primavera por el P. Abel Varzim, portugués de origen, (¡qué bien trabajan ahora los portugueses, y cuán poco nos relacionamos con ellos en todas las ramas y sectores!) El libro sale en francés: «Le Boerenbond belge», (Paris Descée de Brouver-1934).

«El subtítulo de toda una síntesis: «la obra del retraimiento y de la grandeza de la clase agrícola de un país». Un prólogo del secretario general del Boerenbond, Monseñor Luytgaertens, avalora volumen tan precioso en que se nos describe toda la labor realizada en orden a su organización y actividades de «guilddas», sindicatos, cooperativas, caja de crédito, compra y venta en común, seguros, servicios técnicos, etc. Así propone a cada uno de sus miembros «el mayor aprovechamiento posible de los bienes del cuerpo, del espíritu y de la familia», realizando la doctrina de la Iglesia, «que reclama para cada miembro de la sociedad, sea campesino u obrero, una parte suficientemente amplia de bienestar social y económico».

Toda la tarde estuve ayer visitando los servicios del Boerenbond en su domicilio central de Lovaina. Modelo mayor de orden y de método no cabe.

«Este verano lo visitará, como pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios, el inteligente y respetable cárdigo de Córdoba, señor Gallego Rocafuá, tan entregado a la obra del sindicalismo en Andalucía. Su viaje tiene que ser muy prolífico, y a su disposición para secundarles nos pondremos cuantos percibimos el inmenso problema planteado en nuestra campaña, y que ni nos asustan los cauterios, ni vemos remedio fuera de una organización social corporativa que haga del asalariado un participante del suelo, para convertirlo en una clase fuerte, instruida y cristiana.»

El Vizconde de EZA Bruselas, 7 junio.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

EL DERECHO A LA SIESTA

No sé si estará escrito en las modernas Constituciones. En la de Weimar, que nos ha servido de figurín, no. Pero indudablemente existe el derecho a la siesta. Al menos, en nuestro clima. Es uno de los derechos imprescriptibles, inalienables, quizá el más sagrado de todos.

Las suspensiones de garantías, no le afectan. El estado de alarma y aun el de guerra, no pueden impedir su honesto ejercicio. Figura reconocido en los contratos de trabajo. Y suele practicarse con un entusiasmo que no es fácil de conseguir en otras cosas.

Por eso ha hecho muy bien el jefe superior de Policía ordenando que cesen las músicas, desde las dos a las cuatro y media de la tarde. Pudiera completarse tan oportuna medida, disponiendo que a esas horas callaran los gritos y dejara de producirse ruido de vehículos y de pregones en las calles. La siesta es más que un derecho, es una institución eminentemente popular, y de tal modo arraigada en las costumbres, que nada ni nadie podrá con ella, mientras tengamos este nuestro sol, tan simpático, si bien, a ratos, un poco abusivo.

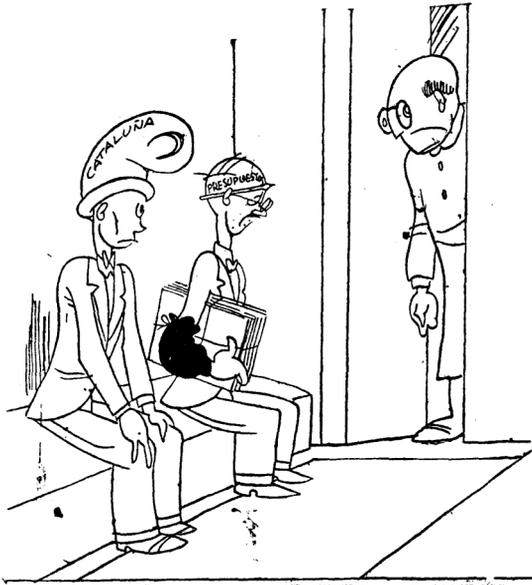
Los médicos no son muy partidarios

de la siesta y suelen prohibirla a muchos clientes. Pero no hay que hacerles demasiado caso. Son de la escuela de aquel doctor Reco, natural de Tirteafuera, que, a fuerza de prohibiciones, no dejaba vivir, puesto que no le dejaba comer a Sancho Panza.

También los sociólogos y los políticos y los economistas gruñen contra este hábito, suponiendo que es un índice de pereza, no sólo vergonzoso, sino enemigo de la prosperidad nacional. Tampoco hay que impresionarse mucho. En un país en que constantemente se lucha con éxito por la reducción de la jornada de trabajo, ¿qué importancia puede tener un poco de siesta?

En las grandes ciudades donde el ruido se soporta a costa de los nervios, la siesta bien organizada (como si dijéramos la «siesta dirigida»), puede tener ventajas muy provechosas. Unas horas de silencio al mediar el día, una tregua del alboroto urbano será muy beneficioso para la salud. Hasta los transeúntes, que, por su desgracia, tengan que salir en esas horas torridas a la calle, deben andar de puntillas por respeto a los que duermen la siesta. Y los que no

EN LA SALA DE ESPERA, por K-HITO



—¿Quién es el primero?

LOS JUANES ESPAÑOLES Notas del block

La fiesta onomástica de los Juanes alcanza en España a dominios extralocales: los dominios del idioma. Permite ser el cronista de sociedad de estos Juanes.

Procediendo por jerarquías, tenemos que encabezar la lista con el Preste Juan de las Indias, personaje proverbial, que, desde el tiempo de los Cruzados, anda citado por los escritores españoles. Luego vienen sus hijos, los «Preste Juanetes», que dice la picaresca Justina.

En la segunda categoría colocamos a los Juanes que ostentan don. Sea al primero, por derecho indiscutible, don Juan Tenorio, y férmenle cortejo don Juan Bolondrón, que mata siete de un trompón; don Juan Hurtado, prototipo de personas alcurmiadas; don Juan de la Noche, molde de notámbulos galanteadores; don Juan de la Pelindrica, que tiene larga la pica; don Juan Puño, turquesa idiomática de avaros; don Juan de Robres, el que hace hospitales después de hacer los pobres, y otros que sentimos no recordar.

En tercer lugar, ahora que la propiedad sufre tales ataques, vamos a poner a los Juanes propietarios. Juan de Ateca, cuyo perro antes de que le den sea que; Juan de Avila, cuyo puerco cántala vivo y cántala muerto; Juan Crespo, poseedor de otro puerco idéntico al anterior; Juan Ajo, el de la temida espada; Juan Durán, a cuyo peral van todos a parar; Juan Grajo, el de la barraja fullera; Juan Cortia, el que tenía un gato que se comía la olla y se revolcaba en la ceniza; Juan Redondo, que tiene un calendario con todos los

santos en letra colorada; Juan Pérez, alcanza en España a dominios extralocales: los dominios del idioma. Permite ser el cronista de sociedad de estos Juanes.

Procediendo por jerarquías, tenemos que encabezar la lista con el Preste Juan de las Indias, personaje proverbial, que, desde el tiempo de los Cruzados, anda citado por los escritores españoles. Luego vienen sus hijos, los «Preste Juanetes», que dice la picaresca Justina.

En la segunda categoría colocamos a los Juanes que ostentan don. Sea al primero, por derecho indiscutible, don Juan Tenorio, y férmenle cortejo don Juan Bolondrón, que mata siete de un trompón; don Juan Hurtado, prototipo de personas alcurmiadas; don Juan de la Noche, molde de notámbulos galanteadores; don Juan de la Pelindrica, que tiene larga la pica; don Juan Puño, turquesa idiomática de avaros; don Juan de Robres, el que hace hospitales después de hacer los pobres, y otros que sentimos no recordar.

En tercer lugar, ahora que la propiedad sufre tales ataques, vamos a poner a los Juanes propietarios. Juan de Ateca, cuyo perro antes de que le den sea que; Juan de Avila, cuyo puerco cántala vivo y cántala muerto; Juan Crespo, poseedor de otro puerco idéntico al anterior; Juan Ajo, el de la temida espada; Juan Durán, a cuyo peral van todos a parar; Juan Grajo, el de la barraja fullera; Juan Cortia, el que tenía un gato que se comía la olla y se revolcaba en la ceniza; Juan Redondo, que tiene un calendario con todos los

LOS hombres de la repugnancia por todo lo que ocurre, sienten tales náuseas, como el lector verá, que cada día se acercan más al presupuesto, como calmante eficaz de sus gastralgias.

En tiempo de De los Ríos y de Llopiés se reorganizó el Museo Pedagógico y se crearon unas plazas de jefe de Sección, muy bien remuneradas. Ahora se ha publicado la relación de aspirantes a dichas plazas, y entre éstos figuran la esposa de Fernando de los Ríos y el propio Llopiés.

El Tribunal lo forman un consejero de Instrucción pública, designado por los aspirantes, cuando eran implemtes, y otros dos del Museo.

Así se le ponían a Fernando VII. Llopiés era profesor de Normal, excelente, y durante los años de cacicazgo logró que se dictara una disposición por la que se permitía a los excedentes reingresar en Madrid, cosa que estaba prohibida.

La disposición le ha alcanzado a Llopiés, como hecha a medida.

Ya es profesor de Madrid. De basca en basca...

TODAVIA continúa la repugnancia.

Hace poco se celebraron las oposiciones a plazas de oficiales de la Secretaría técnica del ministerio, creadas por los dos bloques.

Entre los favorecidos—siempre los mismos infelices—con las más mil pesetas compatibles con el sueldo, figura al inspector de provincias, agregado al Museo Pedagógico, y con cargo también en el ministerio de Estado, señor Luzziaga.

Este, como consejero de Instrucción, redactó el programa, y así que lo hubo compuesto, renunció al Consejo para hacer las oposiciones y ganarias.

Yo me lo guiso, y yo me lo como. Su esposa es profesora del Colegio de Sordo-Mudos y comisaria de la República en la Escuela del Hogar.

EL ex general Bagaría ha tenido un «tête-à-tête» con Bruno Alonso.

Han terminado competetrados. Los dos se consideran los más distinguidos salvajes de la República. El dibujante le ruega al diputado que no reniegue de su salvajismo. ¿Y qué más quiere el otro! Al punto responde: —Me agrada que nos consideremos como perfectos salvajes.

Todo lo que se ir por el camino de Zuhazandi, a Bruno Alonso le entusiasma. Pactan diputado y dibujante, perseverar en el salvajismo y seguir adelante. Acabarán canibales.

LA única ambición del maharajá de Radjpija era la de que uno de sus caballos ganara el Derby. Este año lo consiguió.

Pero, desde aquel momento, el maharajá no ha tenido reposo. Es el hombre del día, y en vano pretende «deshomologarse». Para esto recurre a todos los medios que él considera más prácticos, para alcanzar el anónimo: visita a pie o en autobús; se desfraz; en los teatros ocupa las localidades más baratas...

Todo inútil. La otra tarde el público le reconoció cuando comía apaciblemente un «sandwich» en un bar del Strand. No pudo terminarlo, y entre ovaciones huyó en un «taxi».

Cierto es que el maharajá no olvida que es personaje de un reino fabuloso, y a veces hace de las suyas.

Fara solemnizar el triunfo, reunió noches pasadas a cuarenta invitados en el hotel Savoy. A los porteros hizo su aparición en el comedor un elefante, que lucía los colores de las cuerdas del maharajá. Iba conducido por un indio. Cuando el elefante llegó ante el maharajá, se arrodilló y su dueño derramó sobre él una botella de champagne.

vo a la sorda hostilidad creciente, mal contenida ya.

En cuanto al estado de ánimo de los indígenas marroquinos, es indudable que a medida que pasa el tiempo, la simpatía de una creciente y selecta minoría, a la par que se aleja de Francia, se fija cada vez con mayor ahínco, comprensión y fe en España. Esto por lo que se refiere a la parte del pueblo marroquí, que está capacitada para distinguir entre los extranjeros; pues el grueso de la masa marroquí es profundamente desafiada a todo lo que no sea musulmán, sin que veinte años de protectorado hayan cambiado en nada esta manera de cederian dar una forma activa de nuer y de sentir.—CARRASCO.



La sabiduría del pueblo indio y la investigación científica

Los pueblos antiguos descubrieron múltiples plantas medicinales que la investigación científica moderna ha aprovechado para la elaboración de medicamentos utilísimos. Así de un extracto vegetal de la India ha sido posible elaborar modernamente un evacuante intestinal absolutamente inofensivo. Este remedio, el Normacol, se compone de pequeños gránulos que se toman con un sorbo de agua. Los gránulos de Normacol en cuanto llegan al intestino forman una masa blanda, gelatinosa que suaviza el contenido intestinal y provoca su expulsión. La evacuación así provocada es normal, pues no se alteran en nada las funciones gastro-intestinales ni se producen irritaciones perjudiciales sobre la pared del intestino. Para el tratamiento del estreñimiento crónico el remedio ideal es el

NORMACOL

Cajas de 150 grs. gránulos grogeados.

Contra dolores de toda clase tome VERAMON el calmante eficaz e inocuo Recomendado por las autoridades médicas

duerman, que suelen ser gentes agriadas y de mal humor, tienen disponible un buen rato para meditar cosas bonitas, mientras todo calla.

¿Qué ocurriría? Quizá hubiera detenciones, deportaciones, multas y demás castigos. Pero la persecución no podría nada. En cualquier sitio a donde nos llevarán, en cualquier cárcel donde nos metieran, después de comer daríamos las cabezas de costumbre.

Notorio y palpable ha sido el fracaso de la prohibición de bebidas alcohólicas en Norteamérica. Todo el poder del Estado ha sido allí inútil. La ley «seca» tuvo que ser, por último, derogada. Pues así aquí se promulgase la ley «despierrez

ta», sucedería lo mismo. Inmediatamente surgirían formidables organizaciones de contrabandistas de la siesta. Y al cabo habría que ceder.

«Es mucho lo el nuestro! ¡Y es tan gustosa la siesta después de una buena comida! Los hombres flacos y nerviosos, que ni paran ni dejan parar a nadie, la tienen manía. Pero, en cambio, es uno de los placeres más intensos que gozamos los hombres gordos y apacibles.»

Tirso MEDINA

Folleín de EL DEBATE 16)

ERIC DE CYS

EL CASTILLO DE LOS MAGOS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasco.)

—Pues es necesario que lo visites de arriba abajo para que lo conozcas, lo que, por otra parte, te servirá de distracción; Roberto te acompañará en calidad de cicerone.

También ahora me desagradó el llamamiento que se hacía al intruso para que, una vez más, representara el papel de heredero presunto. ¿Pero es que el conde de Vocance no se daba cuenta del agravio inferido a su hija, de que para ésta podía ser desagradable, ofensivo e hiriente ver a un extraño ocupando en la casa el puesto que debía estarle reservado a ella?

—Yo estoy a la disposición de mi prima—se ofreció el muchacho—; pero acaso prefiera Ana Francisca que sea usted, tío, el que la acompañara en la visita.

Esta prueba de tacto del joven habría debido complacerme. Me limité a pensar que Roberto había sabido leer mis pensamientos sin más que mirarme a la cara, suposición que no pudo menos de causarme un gran malestar y una sorda irritación. Otra cosa me inquietaba más, sin embargo. Ana Francisca había adoptado un aire cándido, casi angélico, lo que me llevó a temer que dijese alguna inconveniencia.

Pero mi discípula se contentó con responder: —No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

papá. Tengo empeño en que seas tú el guía en esta especie de excursión a través del castillo.

Roberto habría debido responder con una frase de cumplido, pero permaneció silencioso. El conde daba muestras de estar satisfecho.

—Claro que parto del supuesto de que no constituya para tí un fastidio—añadió Ana Francisca con aquella voz dulce que tenía la virtud de inquietarme—. Pero quiero que no excluyas de la visita los lugares peligrosos, ¡me gustaria tanto sentir un poco de miedo!... Y supongo que no te olvidarás de contarme las leyendas del castillo. Alguna tendrás, digo yo, ¿verdad?

—Sí, por lo menos una.

—¿Linda?

—Muy linda.

—¿Alegre?

—¡Oh, no! Al contrario, muy triste. Precisamente por eso es bonita.

—¿Me la contarás? Creo que estás en el deber de hacerlo, aunque sólo sea para complacerme.

—Te la contaré, pero cuando seamos amigos, buenos amigos; de ninguna manera antes.

Ana Francisca parecía devorada por la curiosidad.

—¿Por qué es capricho, que yo considero completamente absurdo?

—No se trata de un capricho. Es que mi relato nos llevaría a sumergirnos, otra vez, en la historia, en esa historia familiar que en determinadas circunstancias tiene la virtud de desagradarte y que te produciría un gran enojo. No quiero incurrir en el tuyo tan pronto, y día mismo en que nos hemos conocido.

—¿Y yo que suponía—arguyó con redomada coquetería la joven—que para tí constituiría casi un placer que yo te odiara! Lo has dicho hace un rato, si no con estas palabras, con otras que, en el fondo, expresaban la misma idea; ¡Está visto que los meridionales sois gentes muy dadas a exagerar vuestros sentimientos!

Yo estaba pasmada ante aquella Ana Francisca, en la que me costaba no poco trabajo reconocer a mi discípula. Muchas veces me había creído en el caso de de-

piorar la demasiada rigidez, la estrechez de espíritu de mis amigas las Azergue; con frecuencia había juzgado ridícula, contraproducente y perjudicial, en definitiva, la obstinación que ponían en levantar barreras infranqueables entre los muchachos y las muchachas llevadas del empeño, un tanto atarbillario, de imponerles a sus sobrinas y a sus propias hijas las reglas de trato social, ya en desuso, en que ellas habían sido educadas en los días nada próximos de su juventud. Si Roberto de Vocance fuese otro joven, yo habría visto con buenos ojos la amistad de Ana Francisca con él. Desgraciadamente, Roberto no era otro que el sobrino de la segunda condesa de Vocance, de la «intrigante», como la llamaban las Azergue, aunque yo no me atreviera a designarla con este nombre.

Esta vez, el muchacho no debió de leer mis pensamientos en mis ojos, porque se echó a reír, como si la observación de Ana Francisca le hubiera divertido.

—Los meridionales, prima, vivimos tanto como podemos—respondió—. No es el afán de exagerar nuestros sentimientos lo que nos caracteriza, como tú supones, sino más bien la intensidad con que sentimos. Las gentes del Mediodía no somos nunca esto o aquello a medias, porque somos aquello o esto de una manera apasionada, cien por cien, según se dice ahora; y como los Vocance somos, además, montañeses, añadimos la tenacidad a la pasión. Para conocer lo que es una persona hace falta saber a qué raza pertenece.

El señor de Brozac interrumpió de buen humor:

—Cuidado, Roberto, que vas a meterte en mi terreno y no estoy dispuesto a tolerar intrusiones!... Eres demasiado joven para que puedas encontrarte a tí mismo buceando entre tus antepasados. Pero, en cambio, puedes enseñarme tus retratos a la señorita de Vocance; en eso no veo inconveniente alguno.

—¿Podemos ir a la Biblioteca, tío?—preguntó el joven—. Ana Francisca no ha visto aún la famosa chimenea de los Magos.

—Sí, ahora no—respondió el conde—; más que

aguardéis hasta que sea de noche, porque con la luz artificial adquiere un mayor atractivo el bajorrelieve.

Y volviéndose hacia mí, añadió el dueño de la casa: —Acostumbramos, de ordinario, a pasar la velada en la Biblioteca, que me sirve, además, de gabinete de trabajo. ¿Quiere usted autorizarnos a que no interrumpamos nuestra costumbre, señorita?

El conde no podía mostrarse más exquisitamente cortés; los tíos de Ana Francisca no me tenían habituada a semejantes refinamientos de galantería. El propio barón de Vaugris, cuya impecable corrección era tan alabada entre sus amistades, no servía ni para descalzar a su cuñado en punto a finezas; en cuanto al señor de Francourt Sartel, verdadero tirano doméstico, acaso fuera galante en visita, en casa ajena, pero en la suya rara vez llegaba a mostrarse medianamente amable.

Iba a ceder a la tentación de hacer un paralelo entre el señor Francourt Sartel y su hermano político el señor de Vocance, desfavorable, desde luego, para el primero, cuando el conde dijo, dirigiéndose a su secretario:

—Brozac, ponte a las órdenes de la señorita de Miller y enséñale lo que pueda interesarla, cuanto desee conocer. Para ella carecerá de atractivo andar explorando el foso y los subterráneos con estos muchachos.

Dicho lo cual, le ordenó a su sobrino:

—Roberto, cuando tengas un rato libre haz el favor de venir a buscarme. Tengo necesidad de tí, querido, para que me hagas unas cuantas cosas que deseo confiarte.

Era lo último que me quedaba por ver. El señor de Vocance llamando «querido» al sobrino intruso y sin encontrar una palabra afectuosa que dedicarle a su hija!... Me sentí ultrajada. Y, después, esta manera extraña de organizar una visita al castillo por grupos...

A mis oídos llegó la risa clara y argentina de Ana Francisca, que resonaba en la escalera. Entre sacro-

estas mi discípula aseguraba que en ningún momento se dejaría dominar por el miedo, ni aunque llegasen a lo más tenebroso y oscuro del subterráneo. Roberto respondía en el mismo tono jovial. No me hubiese aventurado a decir que a los primeros los unía ya una estrecha amistad; pero me creí con derecho a suponer que no era precisamente el odio el sentimiento que se daba entre ambos jóvenes.

Decliné, no sin frialdad, el honor de la visita al castillo con que se me brindaba. Y me pareció que el señor de Brozac apretaba mucho los labios para contener o para disimular, al menos, una sonrisa.

IV

En el transcurso de la tarde fueron tantos los ratos de ocio y de aburrimiento, que terminé por arrepentirme sinceramente de no haber querido pasearme a través del viejo castillo en la compañía siempre grata del señor de Brozac. Ana Francisca permaneció invisible. Su doncella, a quien pregunté, respondióme que el tono más natural del mundo:

—La señorita debe de estar paseándose por el bosque con el señorito Roberto; les vi salir hace ya un buen rato.

Para la camarera no tenía la menor importancia que su señorita se estuviera paseando por el bosque, hacia ya un buen rato, con el señorito Roberto! Yo pensaba en las tías de mi discípula, y me decía, con no poca contrariedad, que no podía demorar por más tiempo el darme noticias de nuestro viaje y de la llegada al castillo. ¿Pero en qué términos debía redactar la carta? Decíame: «Ana Francisca parece simpática con su primo» habría sido tanto como desencadenar una ofensiva general de los Azergue con-

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a

—No, de ningún modo; es inútil que molestemos a